



PRESUPUESTO  
GENERAL  
DE LA NACIÓN **2027**

# Anteproyecto

ABRIL 2026



## CONTENIDO

**Cuadro No. 1** Relación de entidades anteproyecto del Presupuesto General de la Nación 2027 (Por entidad, ingreso y gasto) Ejemplo Subtítulos

**Cuadro No. 2** Resumen anteproyecto del Presupuesto Ingresos Establecimientos Públicos 2027 (Por entidad)

**Cuadro No. 3** Resumen del anteproyecto del Presupuesto General de Gastos 2027 (Por entidad y cuenta)

**Formulario 1** Del Anteproyecto de los Ingresos de los Establecimientos Públicos 2027 (Detalle ingresos por entidad)

**Formulario 2** Del Anteproyecto del Presupuesto General de la Nación 2027 (Detalle gastos por entidad)

Anteproyecto del Presupuesto General de la Nación 2027 - Contraloría General de la República (Medio Físico)

Anteproyecto del Presupuesto General de la Nación 2027 - Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República (Medio Físico)

Anteproyecto del Presupuesto General de la Nación 2027 – Defensoría del Pueblo (Medio Físico)

## **Cuadro No. 1**

Resumen anteproyecto del Presupuesto Ingresos Establecimientos Públicos 2027  
(Por entidad)

**CUADRO No. 1  
RELACIÓN DE ENTIDADES ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN (PGN) 2027**

ENTIDADES		INGRESOS PROPIOS	FUNCIONAMIENTO	GASTOS PGN DEUDA	INVERSIÓN
0101	CONGRESO DE LA REPÚBLICA		X	X	X
0201	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		X		X
0209	AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC- COLOMBIA-	X	X		X
0211	UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		X	X	X
0212	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN		X		X
0213	AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS		X		X
0214	AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO - ART		X		X
0301	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE PLANEACIÓN		X		X
0303	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL- AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE		X	X	X
0324	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	X	X	X	X
0401	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE)		X	X	X
0402	FONDO ROTATORIO DEL DANE	X	X	X	X
0403	INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI - IGAC	X	X		X
0501	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA - DAFP		X		X
0503	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (ESAP)	X	X	X	X
1101	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES		X	X	
1102	FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	X	X	X	X
1104	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA	X	X		X
1201	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO		X	X	X
1204	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	X	X	X	X
1208	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	X	X		X
1210	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO		X		X
1211	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC		X		X
1301	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		X		X
1308	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN		X		X
1309	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA	X	X	X	X
1310	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	X	X		X
1312	UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO		X		X
1313	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	X	X	X	X
1314	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL -UGPP		X	X	X
1315	FONDO ADAPTACIÓN		X		X
1401	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA NACIONAL			X	
1501	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL		X	X	X
1503	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	X	X	X	X
1507	INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO	X	X	X	X
1508	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA, GUILLERMO LEÓN VALENCIA	X	X	X	X
1510	CLUB MILITAR DE OFICIALES	X	X	X	X
1511	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL	X	X	X	X
1512	FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	X	X	X	X
1516	SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	X	X	X	X
1519	HOSPITAL MILITAR	X	X	X	X
1520	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	X	X	X	X
1521	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL		X	X	X
1601	POLICÍA NACIONAL		X		X
1701	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		X		X
1702	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)	X	X		X
1715	AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP	X	X		X
1716	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS		X		X
1717	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	X	X		X
1718	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR	X	X		X
1901	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		X	X	X
1903	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS)	X	X	X	X
1910	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	X	X	X	X
1912	INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS -INVIMA	X	X	X	X
1913	FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO	X	X		
1914	FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	X	X		
2101	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA		X	X	X
2103	SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	X	X	X	X
2109	UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME	X	X	X	X
2110	INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE	X	X		X
2111	AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH	X	X	X	X
2112	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM	X	X		X
2201	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL		X		X
2234	ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL	X	X	X	X
2238	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	X	X		X
2239	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR	X	X		X
2241	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	X	X		X
2242	INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMÓN RODRIGUEZ" DE CALI	X	X		X
2246	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACION ESCOLAR		X		X
2301	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES		X		
2306	FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	X	X	X	X
2308	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES	X	X	X	X

**CUADRO No. 1  
RELACIÓN DE ENTIDADES ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN (PGN) 2027**

ENTIDADES		INGRESOS PROPIOS	FUNCIONAMIENTO	GASTOS PGN DEUDA	INVERSIÓN
2309	AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO - ANE	X	X	X	X
2311	COMPUTADORES PARA EDUCAR CPE	X	X		X
2312	CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL - AND	X	X		X
2401	MINISTERIO DE TRANSPORTE		X	X	X
2402	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	X	X	X	X
2412	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL	X	X		X
2413	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	X	X	X	X
2414	UNIDAD DE PLANEACIÓN DEL SECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE		X		X
2416	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	X	X	X	X
2417	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	X	X	X	X
2501	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN		X		X
2502	DEFENSORÍA DEL PUEBLO				NO OFICIALIZÓ LA VERSIÓN EN EL SISTEMA (REMITIÓ EN MEDIO FÍSICO)
2601	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA				NO OFICIALIZÓ LA VERSIÓN REGISTRADA EN EL SISTEMA (REMITIÓ EN MEDIO FÍSICO)
2602	FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA				NO OFICIALIZÓ LA VERSIÓN REGISTRADA EN EL SISTEMA (REMITIÓ EN MEDIO FÍSICO)
2701	RAMA JUDICIAL		X	X	X
2801	REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL		X	X	X
2802	FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA	X	X	X	X
2803	FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	X	X		
2804	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL-CNE		X	X	X
2901	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN		X	X	X
2902	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	X	X	X	X
2904	FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACION DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	X	X		X
3201	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		X		X
3202	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM	X	X	X	X
3204	FONDO NACIONAL AMBIENTAL	X	X		X
3208	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE (CVS)		X		
3209	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ)		X	X	
3210	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA - CORPOURABA		X		
3211	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS (CORPOCALDAS)		X		
3212	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCÓ - CODECHOCÓ		X		
3213	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA CDMB		X		
3214	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA (CORTOLIMA)		X		
3215	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA (CARDER)		X		
3216	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO (CORPONARIÑO)		X		
3217	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL (CORPONOR)		X		
3218	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA (CORPOGUAJIRA)		X		
3219	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR (CORPOCESAR)		X		
3221	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA (CRC)		X		
3222	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA (CORPAMAG)		X		
3223	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA -CORPOAMAZONIA		X		
3224	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE DE LA AMAZONIA - CDA		X		
3226	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - CORALINA		X		
3227	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA - CORMACARENA		X	X	
3228	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MOJANA Y EL SAN JORGE - CORPOMOJANA		X		
3229	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUÍA (CORPORINOQUIA)		X		
3230	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE)		X		
3231	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA (CAM)		X		
3232	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA (CORANTIOQUIA)		X		
3233	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLANTICO (CRA)		X		
3234	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER (CAS)		X		
3235	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA (CORPOBOYACA)		X		
3236	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR (CORPOCHIVOR)		X	X	
3237	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO (CORPOGUAVIO)		X		
3238	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE (CARDIQUE)		X		
3239	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR (CSB)		X		
3301	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES		X		X
3304	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	X	X		X
3305	INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	X	X		X
3307	INSTITUTO CARO Y CUERVO	X	X		X
3401	AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		X	X	X
3501	MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO		X	X	X
3502	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	X	X		X
3503	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	X	X		X
3504	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	X	X	X	X
3505	INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA - INM	X	X	X	X
3601	MINISTERIO DEL TRABAJO		X	X	X
3602	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	X	X		X
3612	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS		X		X
3613	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO		X		X
3701	MINISTERIO DEL INTERIOR		X		X

**CUADRO No. 1**  
**RELACIÓN DE ENTIDADES ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN (PGN) 2027**

ENTIDADES		INGRESOS PROPIOS	FUNCIONAMIENTO	GASTOS PGN DEUDA	INVERSIÓN
3703	DIRECCIÓN NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR		X		X
3704	CORPORACIÓN NACIONAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO PAEZ Y ZONAS ALEDAÑAS NASA KI WE		X		X
3708	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP	X	X	X	X
3709	DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS		X		X
3801	COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	X	X	X	X
3901	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - GESTIÓN GENERAL		X		
4001	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO		X	X	X
4002	FONDO NACIONAL DE VIVIENDA – FONVIVIENDA		X	X	X
4101	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL		X	X	X
4104	UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	X	X		X
4105	CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA		X		X
4201	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA		X	X	X
4301	MINISTERIO DEL DEPORTE		X		X
4401	JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ		X	X	X
4403	UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZÓN DEL CONFLICTO ARMADO -UBDP		X		X
4601	MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD		X		X
4602	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	X	X	X	X
4603	INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)	X	X		X
4604	INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS (INCI)	X	X		X

## Cuadro No. 2

Resumen anteproyecto del Presupuesto Ingresos Establecimientos Públicos 2027

**(Por entidad)**

**CUADRO N° 2**  
**MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO NACIONAL**  
**RESUMEN ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS 2027**

Millones de Pesos

RESUMEN GENERAL

CONCEPTO	INGRESOS CORRIENTES	RECURSOS DE CAPITAL	CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	FONDOS ESPECIALES	TOTAL
0209	AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC - COLOMBIA		83,381.3		83,381.3
0324	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	360,634.1			360,634.1
0402	FONDO ROTATORIO DEL DANE	30,808.3	348.3		31,156.6
0403	INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI - IGAC	22,330.5	9,928.6		32,259.1
0503	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (ESAP)	32,098.0	162,117.4	305,524.0	499,739.4
1102	FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	472,535.7	160,932.1		633,467.8
1104	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA	51,297.5	51,834.0		103,131.5
1204	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	931,571.4	156,012.8	90,476.2	1,178,060.5
1208	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	151,137.4	34.2		151,171.6
1309	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA	46,676.4	6,039.0		52,715.4
1310	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	23,200.0	4,106.4		27,306.4
1313	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	468,121.9			468,121.9
1503	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	426,954.3	167,861.0		594,815.3
1507	INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO	53,851.0	24,473.0		78,324.0
1508	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA, GUILLERMO LEÓN VALENCIA	3,000.0			3,000.0
1510	CLUB MILITAR DE OFICIALES	65,898.7	13,178.7		79,077.4
1511	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL	459,734.8	26,173.9		485,908.7
1512	FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	234,287.4	104,226.9		338,514.3
1516	SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	50,302.6			50,302.6
1519	HOSPITAL MILITAR	635,700.0	39,135.0		674,835.0
1520	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	1,027,738.6	19,652.2		1,047,390.8

**CUADRO N° 2**  
**MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO NACIONAL**  
**RESUMEN ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS 2027**

Millones de Pesos

RESUMEN GENERAL

CONCEPTO	INGRESOS CORRIENTES	RECURSOS DE CAPITAL	CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	FONDOS ESPECIALES	TOTAL
1702 INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)	100,306.8	25,980.5			126,287.4
1715 AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP	5,742.8	3,633.4			9,376.2
1717 AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	3,200.0				3,200.0
1718 AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR	1,333.1				1,333.1
1903 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS)	9,174.7				9,174.7
1910 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	393,417.3	144,423.1			537,840.4
1912 INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA	305,055.0	87,200.0			392,255.0
1913 FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO	13,481.6	82,000.0			95,481.6
1914 FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	194,974.0	14,738.4			209,712.4
2103 SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	10,019.3				10,019.3
2109 UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME	220,176.7	10,297.0			230,473.7
2110 INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE		6,378.8			6,378.8
2111 AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH	462,614.6	1,423,414.0			1,886,028.6
2112 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM	53,513.3	120,000.0			173,513.3
2234 ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL	37,630.8	8,616.3			46,247.2
2238 INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	3,113.0				3,113.0
2239 INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR	3,645.0	2,530.3			6,175.3
2241 INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	20,523.5	3,292.7			23,816.2
2242 INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMÓN RODRÍGUEZ" DE CALI	11,160.8				11,160.8
2306 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	1,708,257.2	124,248.1			1,832,505.3

**CUADRO N° 2**  
**MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO NACIONAL**  
**RESUMEN ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS 2027**

Millones de Pesos

RESUMEN GENERAL

CONCEPTO	INGRESOS CORRIENTES	RECURSOS DE CAPITAL	CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	FONDOS ESPECIALES	TOTAL
2308 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES	61,235.1				61,235.1
2309 AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO - ANE	49,590.8				49,590.8
2311 COMPUTADORES PARA EDUCAR (CPE)	414,791.3	1,208.7			416,000.0
2312 CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL - AND	116,576.4	64,377.7			180,954.1
2402 INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	2,248,444.2	315,770.8			2,564,215.0
2412 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL	2,935,672.4	1,100,383.0			4,036,055.4
2413 AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	295,905.1	17,251.4			313,156.5
2416 AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL				278,156.4	278,156.4
2417 SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	191,222.8	112,032.9			303,255.7
2802 FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA	193,330.9	28,619.9			221,950.8
2803 FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL		17,832.6			17,832.6
2902 INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	4,022.5				4,022.5
2904 FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	100,374.7				100,374.7
3202 INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM	8,635.1				8,635.1
3204 FONDO NACIONAL AMBIENTAL	280,382.7	105,089.2			385,471.9
3304 ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	9,000.0	500.0			9,500.0
3305 INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	4,822.8	350.0			5,172.8
3307 INSTITUTO CARO Y CUERVO	4,253.4	1,636.2			5,889.6
3502 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	252,884.3	3,325.7			256,210.0
3503 SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	253,588.1	77,000.0			330,588.1
3504 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL CONTADORES	17,443.4	14,888.9			32,332.3

**CUADRO N° 2**  
**MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO NACIONAL**  
**RESUMEN ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS 2027**

Millones de Pesos

RESUMEN GENERAL

CONCEPTO	INGRESOS CORRIENTES	RECURSOS DE CAPITAL	CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	FONDOS ESPECIALES	TOTAL
3505 INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA - INM	1,458.6	133.8			1,592.4
3602 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	500,835.3	963,934.2	2,037,980.0	629,375.2	4,132,124.7
3708 UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	225,093.0				225,093.0
3801 COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	129,309.8	50,512.6			179,822.4
4104 UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS				43,964.1	43,964.1
4602 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	11,710.6	151,312.1	4,479,045.7	22,665.4	4,664,733.8
4603 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)	230.0				230.0
4604 INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS (INCI)	490.0				490.0

## Cuadro No. 3

Resumen del anteproyecto del Presupuesto General de Gastos 2027

**(Por entidad y cuenta)**

CUADRO No. 3  
RESUMEN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS 2027  
CIFRAS EN MILLONES DE PESOS (MILLONES \$)

RESUMEN GENERAL	GASTOS DE PERSONAL		ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		TRANSFERENCIAS		GASTOS COMERC. Y PRODUCCION		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		DISMINUCIÓN DE PASIVOS		G TRIBUTOS MULTAS SANCIONES INTERES		SERVICIO DE LA DEUDA		INVERSION		TOTAL			
	CONCEPTO	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	TOTAL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA	431,446.0			373,510.4			4,766.4							3,655.3		41,507.3		123,438.0			978,323.2	978,323.2
SUBTOTAL SECTOR	431,446.0			373,510.4			4,766.4							3,655.3		41,507.3		123,438.0			978,323.2	978,323.2
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	186,262.1			151,769.0			536,574.4							1,634.6				102,880.5			979,120.6	979,120.6
AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC - COLOMBIA	16,668.7			5,500.0			18,126.4							278.0				3,295.1	83,381.3	43,868.2	83,381.3	127,249.5
UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	17,166.0			9,570.1			571,603.3							1,449.2		73,476.9		7,756.5			681,022.0	681,022.0
AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN	62,467.0			16,193.9			230,886.9							869.2				1,551.3			311,968.3	311,968.3
AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS	6,554.2			2,067.4			20.1							3,832.1				11,634.8			24,108.5	24,108.5
AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO - ART	47,076.8			12,684.8			1,056.7							451.8				82,983.7			144,253.9	144,253.9
SUBTOTAL SECTOR	336,194.7			197,785.2			1,358,267.8							8,514.9		73,476.9		210,102.0	83,381.3	2,184,341.5	83,381.3	2,267,722.8
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE PLANEACIÓN	83,490.7			21,987.1			3,529.9							1,999.8				1,048,932.9			1,159,940.5	1,159,940.5
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	21,750.7			4,170.2			65.9							246.8		770.8		90,459.4			117,463.8	117,463.8
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS		171,243.8		65,924.8		145,974.9	35,309.2							1,961.0		43,560.3		42,635.0		145,974.9	360,634.1	506,609.0
SUBTOTAL SECTOR	105,241.4	171,243.8		26,157.3	65,924.8	149,570.7	35,309.2							2,246.6	1,961.0	770.8	43,560.3	1,139,392.3	42,635.0	1,423,379.2	360,634.1	1,784,013.3
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE)	151,954.7			1.0			1.0							1.0		3,685.4		167,579.5			323,222.6	323,222.6
FONDO ROTATORIO DEL DANE				867.8										61.6		97.5		30,129.8			31,156.6	31,156.6
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI - IGAC	104,314.4	3,055.7		12,572.3		241.7		206.6						533.0				232,420.5	15,649.8	336,734.9	32,259.1	368,994.0
SUBTOTAL SECTOR	256,269.1	3,055.7		1.0	13,440.2	1.0	241.7	206.6						1.0	594.6	3,685.4	97.5	400,000.0	45,779.6	659,957.5	63,415.8	723,373.2
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	36,039.9			3,996.9			645.6							183.8				7,756.5			48,622.7	48,622.7

CUADRO No. 3  
RESUMEN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS 2027  
CIFRAS EN MILLONES DE PESOS (MILLONES \$)

RESUMEN GENERAL	GASTOS DE PERSONAL		ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		TRANSFERENCIAS		GASTOS COMERC. Y PRODUCCION		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		DISMINUCIÓN DE PASIVOS		G TRIBUTOS MULTAS SANCIONES INTERES		SERVICIO DE LA DEUDA		INVERSION		TOTAL			
	CONCEPTO	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	TOTAL
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (ESAP)		146,122.8		41,427.3		2,627.9								2,406.3		794.6		306,360.5		499,739.4		499,739.4
SUBTOTAL SECTOR		36,039.9	146,122.8	3,996.9	41,427.3	645.6	2,627.9							183.8	2,406.3		794.6	7,756.5	306,360.5	48,622.7	499,739.4	548,362.0
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES		738,442.2		15,743.0		6,327.0								1,456.0		6,977.5				768,945.7		768,945.7
FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES				230,477.3	453,622.6	86,284.9	11,734.8							1,573.2	7,178.4	55,774.6		160,932.1	374,110.1	633,467.8	1,007,577.9	
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA		218,880.3		17,798.9	36,176.1	1,529.8	810.0							604.7	344.0			7,756.5	65,801.3	246,570.2	103,131.5	349,701.7
SUBTOTAL SECTOR		957,322.5		264,019.3	489,798.7	94,141.7	12,544.8							3,633.9	7,522.4	62,752.1		7,756.5	226,733.5	1,389,626.0	736,599.3	2,126,225.3
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO		56,505.2		33,663.1		56,013.0								631.6		5,457.5		50,398.3		202,668.7		202,668.7
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO			447,788.4		171,086.5		166,321.1								6,011.8	6,782.0	4,918.0	380,070.8	4,918.0	1,178,060.5	1,182,978.4	
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC		1,406,061.3		291,612.8	8,769.7	138,085.8	7,028.4		135,373.4					20,192.9				4,989.5		1,860,942.3	151,171.6	2,012,113.8
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO		60,000.0		146,634.0		618.9								323.8				17,270.9		224,847.6		224,847.6
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC		49,161.8		112,591.1		1,247,212.6								3,880.5				323,566.9		1,736,413.0		1,736,413.0
SUBTOTAL SECTOR		1,571,728.3	447,788.4	584,501.0	179,856.2	1,441,930.3	173,349.5		135,373.4					25,028.9	6,011.8	5,457.5	6,782.0	401,143.7	380,070.8	4,029,789.6	1,329,232.0	5,359,021.7
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO		190,906.7		171,091.0		21,533,731.6			678,216.7					293,741.3				4,703,101.9		27,570,789.1		27,570,789.1
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN		16,838.7		3,348.7		380.0								68.1				4,325.6		24,961.0		24,961.0
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA			20,863.7		5,481.0		214.3							574.5		102.0		25,480.0		52,715.4		52,715.4
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		3,127,328.8		18,976.2	27,306.4	10,000.0												72,647.0		3,228,952.0	27,306.4	3,256,258.4
UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO		20,498.6		2,131.9		125.0								133.0				2,490.9		25,379.4		25,379.4
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA			319,071.4		27,024.6		45,896.8							1,210.6		2,068.2		72,850.2		468,121.9		468,121.9

CUADRO No. 3  
RESUMEN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS 2027  
CIFRAS EN MILLONES DE PESOS (MILLONES \$)

RESUMEN GENERAL																						
	GASTOS DE PERSONAL		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		TRANSFERENCIAS		GASTOS COMERC. Y PRODUCCIÓN		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		DISMINUCIÓN DE PASIVOS		G. TRIBUTOS MULTAS SANCIONES INTERES		SERVICIO DE LA DEUDA		INVERSIÓN		TOTAL			
	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	TOTAL	
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL (UGPPP)	163,425.0		51,933.2		15,770.0									21.0	9,812.0		4,773.8		245,735.1		245,735.1	
FONDO ADAPTACIÓN	34,535.0		3,033.0		90.0									165.1			30,000.0		67,823.0		67,823.0	
SUBTOTAL SECTOR	3,553,532.6	339,935.1	250,514.0	59,812.0	21,560,096.6	46,111.2			678,216.7					294,128.5	1,785.1	9,812.0	2,170.2	4,817,339.4	98,330.2	31,163,639.7	548,143.7	31,711,783.3
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA NACIONAL																			124,540,077.9		124,540,077.9	124,540,077.9
SUBTOTAL SECTOR																			124,540,077.9		124,540,077.9	124,540,077.9
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	16,715,884.4		4,906,709.4		3,602,582.7		87,306.8				107,770.1			163,724.3		2,902,653.2	4,933,116.5		33,419,747.4		33,419,747.4	
CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES		34,240.4		10,837.0	7,406,020.9	513,081.1		10,218.4				1,200.0	14,539.3	3,432.9	28,678.5			21,805.4	7,449,238.6	594,815.3	8,044,053.9	
INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO		7,123.0		3,768.0		120.0		16,951.0				5,820.0		4,918.0		124.0		39,500.0		78,324.0	78,324.0	
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA, GUILLERMO LEÓN VALENCIA	22,985.6		6,114.0		12,917.9	2,612.1					175.0		300.0		387.9	10,692.1			53,184.6	3,000.0	56,184.6	
CLUB MILITAR DE OFICIALES		16,255.4		2,607.6		15,255.4		39,082.7				460.0		1,343.0		73.3		4,000.0		79,077.4	79,077.4	
CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL		11,063.7		11,586.5	7,137,687.4	434,603.2		834.8		3,000.0		835.0	11,839.3	7,153.5		6,419.7		10,412.3	7,149,526.6	485,908.7	7,635,435.4	
FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA		13,174.7		3,923.0		3,058.0		202,142.6		107,502.1		213.0		2,115.6		2,885.2		3,500.0		338,514.3	338,514.3	
SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA		13,674.5		19,463.7		11,677.9								335.0		250.7		4,900.9		50,302.6	50,302.6	
HOSPITAL MILITAR		112,119.7		19,045.9	38,196.5	5,788.5		487,738.4			10,834.9				575.2		3,732.4		35,000.0	38,196.5	674,835.0	713,031.5
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		80,563.4		30,267.2		7,228.5		900,973.7		20,000.0		800.0		2,641.4		3,055.1		1,861.4		1,047,390.8	1,047,390.8	
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL	119,525.9		31,900.0		859.0								452.0		10,705.7		6,688.9		170,131.5		170,131.5	
SUBTOTAL SECTOR	16,858,395.9	288,214.8	4,944,723.4	101,499.0	18,198,264.4	993,424.7	87,306.8	1,657,941.6		130,502.1	107,945.1	20,162.9	190,854.8	22,514.7	2,942,037.5	16,928.3	4,950,497.5	120,980.0	48,280,025.3	3,352,168.0	51,632,193.3	
POLICÍA NACIONAL	13,296,472.8		3,036,778.2		1,714,676.2													269,242.3		18,406,661.9		18,406,661.9
SUBTOTAL SECTOR	13,296,472.8		3,036,778.2		1,714,676.2													269,242.3		18,406,661.9		18,406,661.9

CUADRO No. 3  
RESUMEN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS 2027  
CIFRAS EN MILLONES DE PESOS (MILLONES \$)

RESUMEN GENERAL	GASTOS DE PERSONAL		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		TRANSFERENCIAS		GASTOS COMERC. Y PRODUCCION		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		DISMINUCIÓN DE PASIVOS		G TRIBUTOS MULTAS SANCIONES INTERES		SERVICIO DE LA DEUDA		INVERSION		TOTAL			
	CONCEPTO	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	TOTAL
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	56,319.1			30,043.9			194,923.4							12,028.0				565,337.5			858,651.8	858,651.8
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)	169,472.0			84,791.8			19,143.2			722.4				5,158.1				132,861.6	16,471.8	302,333.5	126,287.4	428,620.9
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP	17,272.1			2,065.0	1,500.0		250.9							387.2				42,667.6	7,876.2	62,642.8	9,376.2	72,018.9
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	48,887.2			20,428.3			380.2							727.2				269,429.9		339,852.8		339,852.8
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	42,813.3			24,265.9			1,135.0							3,054.4				812,745.9	3,200.0	884,014.5	3,200.0	887,214.5
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR	29,730.7			11,867.1			6,565.4							2,283.7				338,240.3	1,333.1	388,687.3	1,333.1	390,020.3
SUBTOTAL SECTOR	364,494.3			88,670.1	86,291.8		203,255.0			722.4				18,480.4	5,158.1			2,161,282.9	28,881.1	2,836,182.7	140,196.6	2,976,379.3
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	238,403.9			28,013.4			77,012,256.4			36,105.4				230,233.0			79,128.6	1,378,609.9		79,002,750.6		79,002,750.6
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS)	48,097.2			2,011.7	4,217.6		125.2	901.0						1,254.5	228.0		505.0	19,854.0	3,323.1	71,342.6	9,174.7	80,517.3
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD		234,939.8			54,302.5									738.6		23,558.2		217,223.9			537,840.4	537,840.4
INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA		204,224.9			32,749.9			1,802.4						1,235.7		11,651.0		140,591.1			392,255.0	392,255.0
FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO	6,983.2			3,519.3	785.6		282,357.2	94,618.7						8,910.6		77.3		0.0		301,770.2	95,481.6	397,251.8
FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	7,714.0			40,546.6	9,970.2		627,514.6	199,246.1						681.5	496.1					676,456.7	209,712.4	886,169.1
SUBTOTAL SECTOR	301,198.3	439,164.7		74,091.1	102,025.8		77,922,253.3	303,645.5						8,910.6	2,775.6	79,128.6	35,714.3	1,398,463.9	361,138.1	80,052,320.2	1,244,464.1	81,296,784.3
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	85,619.1			22,326.1			100,517.7							3,346.2		1,198,605.5		9,447,263.7		10,857,678.3		10,857,678.3
SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	41,971.0			9,242.6	114.0		153.3		9,270.0	9,905.3				1,307.7		512.7		79,936.7		142,394.0	10,019.3	152,413.3
UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME		29,929.9			4,120.2			399.2		13,000.0				205.9		102,444.6		80,373.9			230,473.7	230,473.7
INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE	12,086.1			3,612.4	3,649.1		876.7	2,729.6						940.8				49,960.5		67,476.6	6,378.8	73,855.4
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH		52,307.4			12,111.7			1,156,839.4		53,647.0				7,789.8		180,182.6		423,150.7			1,886,028.6	1,886,028.6

CUADRO No. 3  
RESUMEN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS 2027  
CIFRAS EN MILLONES DE PESOS (MILLONES \$)

RESUMEN GENERAL																						
	CONCEPTO	GASTOS DE PERSONAL		ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		TRANSFERENCIAS		GASTOS COMERC. Y PRODUCCION		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		DISMINUCIÓN DE PASIVOS		G TRIBUTOS MULTAS SANCIONES INTERES		SERVICIO DE LA DEUDA		INVERSION		TOTAL		
		NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	TOTAL
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA -ANM	21,898.8	53,513.3	5,150.9	40,813.5		43,215.3								935.6			44,964.4	35,035.6	72,014.1	173,513.3	245,527.3	
SUBTOTAL SECTOR	161,574.9	135,750.6	40,332.0	60,808.5	101,547.8	1,203,183.5	9,270.0	76,552.3						5,594.7	8,931.3	1,199,118.3	282,627.2	9,622,125.3	538,560.2	11,139,563.0	2,306,413.6	13,445,976.6
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	120,534.8		61,233.0		86,568,255.5									205,127.6			2,452,050.1		89,407,201.1		89,407,201.1	
ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL	24,531.5		653.6	12,674.6	324.5	5,537.3	300.0	1,362.7						180.9	315.5	28.4	5,173.1	26,357.0	31,192.0	46,247.2	77,439.2	
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	3,757.6		1,076.4	1,645.7	15.0	217.2								48.0			4,719.9	1,250.0	9,617.0	3,113.0	12,729.9	
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR	5,877.4	1,474.3	46.8	1,344.7	10.0	15.6								30.0	23.0		4,677.6	3,317.7	10,641.8	6,175.3	16,817.1	
INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	9,622.3	3,191.9		5,660.4		648.5		265.2						68.5	38.1		3,542.5	14,012.1	13,233.2	23,816.2	37,049.4	
INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRÍGUEZ" DE CALI	5,382.7	9,609.1		934.2		107.7		425.0							84.8		7,969.9		13,352.5	11,160.8	24,513.3	
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	12,032.7		2,678.8		52.4												1,967,178.3		1,981,942.1		1,981,942.1	
SUBTOTAL SECTOR	181,738.9	14,275.3	65,688.6	22,259.6	86,568,657.4	6,526.3	300.0	2,052.9						205,455.0	461.4	28.4	4,445,311.5	44,936.8	91,467,179.8	90,512.3	91,557,692.1	
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	114,381.6																		114,381.6		114,381.6	
FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES				17,192.9		599,748.7								6,183.0		7,004.8	500,000.0	1,202,375.9	500,000.0	1,832,505.3	2,332,505.3	
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES		39,812.8		2,678.0		30.0								185.0	59.1		18,470.2		61,235.1		61,235.1	
AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO - ANE		19,158.6		4,873.8		495.6								94.9	77.6		24,890.4		49,590.8		49,590.8	
COMPUTADORES PARA EDUCAR (CPE)				30,394.2		1,815.1								779.0			383,011.6		416,000.0		416,000.0	
CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL - AND				4,797.4		993.4								761.1			174,402.2		180,954.1		180,954.1	
SUBTOTAL SECTOR	114,381.6	58,971.4		59,936.3		603,082.8								8,003.0		7,141.5	500,000.0	1,803,150.3	614,381.6	2,540,285.3	3,154,666.9	
MINISTERIO DE TRANSPORTE	61,691.9		37,140.7		157,023.0									2,594.4		6,797.2	152,722.0		417,969.2		417,969.2	

CUADRO No. 3  
RESUMEN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS 2027  
CIFRAS EN MILLONES DE PESOS (MILLONES \$)

RESUMEN GENERAL	GASTOS DE PERSONAL		ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		TRANSFERENCIAS		GASTOS COMERC. Y PRODUCCION		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		DISMINUCIÓN DE PASIVOS		G TRIBUTOS MULTAS SANCIONES INTERES		SERVICIO DE LA DEUDA		INVERSION		TOTAL				
	CONCEPTO	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	TOTAL	
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	110,995.5		55,798.4	8,961.8	3,398.5	332,140.4								18,373.5	193,222.1			3,091,375.8	2,223,112.8	3,473,163.8	2,564,215.0	6,037,378.8	
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL		871,009.4		195,014.6		229,770.4		50,429.8						8,357.4				179,765.5	2,681,473.7	179,765.5	4,036,055.4	4,215,820.9	
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA		101,016.5		16,968.3	5,647.3	437.8								600.8	17,787,074.7			8,135,551.8	194,133.1	25,928,273.8	313,156.5	26,241,430.3	
UNIDAD DE PLANEACIÓN DEL SECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	13,932.8		2,871.8		85.0								70.0					18,502.7		35,462.3		35,462.3	
COMISIÓN DE REGULACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE	0.0																	0.0		0.0		0.0	
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL		24,584.8		6,886.7		2,860.7								514.9	2,149.1				241,160.2		278,156.4	278,156.4	
SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE		39,063.2		62,854.1		11,923.6								183.7	22,961.1				166,270.0		303,255.7	303,255.7	
SUBTOTAL SECTOR	186,620.2	1,035,673.9	95,810.9	290,685.5	166,153.7	577,132.9		50,429.8						21,037.9	9,656.9	17,987,094.1	25,110.2	11,577,917.8	5,506,149.8	30,034,634.6	7,494,839.0	37,529,473.6	
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	1,075,065.0		112,894.5		8,638.1						2,980.2		7,449.4						52,286.7		1,259,313.8	1,259,313.8	
SUBTOTAL SECTOR	1,075,065.0		112,894.5		8,638.1						2,980.2		7,449.4						52,286.7		1,259,313.8	1,259,313.8	
RAMA JUDICIAL	8,080,990.3		491,983.8		220,545.6						13,869.3		21,203.6		1,421,749.7				1,124,393.6		11,374,735.9	11,374,735.9	
SUBTOTAL SECTOR	8,080,990.3		491,983.8		220,545.6						13,869.3		21,203.6		1,421,749.7				1,124,393.6		11,374,735.9	11,374,735.9	
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	1,998,305.8		2,653,106.9		7,363.9						99,368.3		7,120.6		3,634.4				167,007.3		4,935,907.0	4,935,907.0	
FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA			80,039.1		714.5									2,502.0	159.4		2,007.4	138,535.8	2,007.4	221,950.8	223,958.1		
FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL			674.5						17,116.5					41.7							17,832.6	17,832.6	
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL- CNE	151,838.4		151,662.3		399,637.6						8,484.4		2,232.8		16,599.1				4,253.0		734,707.7	734,707.7	
SUBTOTAL SECTOR	2,150,144.2		2,804,769.3	80,713.6	407,001.5	714.5			17,116.5	107,852.7			9,353.4	2,543.7	20,233.5	159.4		173,267.6	138,535.8	5,672,622.1	239,783.4	5,912,405.5	
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	4,173,322.6		700,000.0		464,700.0						3,000.0		16,300.0		852,700.1				252,140.4		6,462,163.2	6,462,163.2	
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	261,401.0		76,155.0	4,022.5	3,750.1								1,527.4		1,889.5				135,498.2		480,221.2	4,022.5	484,243.6

CUADRO No. 3  
RESUMEN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS 2027  
CIFRAS EN MILLONES DE PESOS (MILLONES \$)

RESUMEN GENERAL																					
	CONCEPTO	GASTOS DE PERSONAL		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		TRANSFERENCIAS		GASTOS COMERC. Y PRODUCCIÓN		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		DISMINUCIÓN DE PASIVOS		G. TRIBUTOS MULTAS SANCIONES INTERES		SERVICIO DE LA DEUDA		INVERSIÓN		TOTAL	
		NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS
FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN				23,364.1										760.4			76,250.2			100,374.7	100,374.7
SUBTOTAL SECTOR	4,434,723.6		776,155.0	27,386.5	468,450.1						3,000.0		17,827.4	760.4	854,589.6		387,638.6	76,250.2	6,942,384.3	104,397.1	7,046,781.5
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	227,057.1		49,468.0		184,571.9												520,846.4			985,232.4	985,232.4
INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM	48,107.0		19,069.8		298.8								539.3		68.0		38,849.5	8,635.1	106,932.4	8,635.1	115,567.6
FONDO NACIONAL AMBIENTAL							115,250.6							576.5			269,644.8			385,471.9	385,471.9
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE (CVS)	3,411.9		623.1		1,610.9														5,944.6		5,944.6
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDIO (CRQ)	6,349.2		264.1		350.0									19.9	200.0				7,183.2		7,183.2
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ (CORPOURABÁ)	5,685.3		75.0											10.0					5,770.3		5,770.3
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS (CORPOCALDAS)	5,984.8		45.0											13.5					6,043.3		6,043.3
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO (CODECHOCO)	3,096.0				320.9									30.0		0.0			3,446.9		3,446.9
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA (CDMB)	1,860.4																		1,860.4		1,860.4
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA (CORTOLIMA)	3,061.2		38.0											18.8					3,118.0		3,118.0
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA (CARDER)	3,534.0		276.0											197.2					4,007.2		4,007.2
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO (CORPONARIÑO)	3,878.7				125.0									9.3					4,013.0		4,013.0
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL (CORPONOR)	5,677.9													16.7					5,694.6		5,694.6
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA (CORPOGUAJIRA)	5,252.4		461.7											21.4		0.0			5,735.5		5,735.5
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR (CORPOCESAR)	4,531.4		60.0											10.0					4,601.4		4,601.4
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA (CRC)	9,132.0																		9,132.0		9,132.0

CUADRO No. 3  
RESUMEN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS 2027  
CIFRAS EN MILLONES DE PESOS (MILLONES \$)

RESUMEN GENERAL	GASTOS DE PERSONAL		ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		TRANSFERENCIAS		GASTOS COMERC. Y PRODUCCION		ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS		DISMINUCION DE PASIVOS		G TRIBUTOS MULTAS SANCIONES INTERES		SERVICIO DE LA DEUDA		INVERSION		TOTAL				
	CONCEPTO	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	TOTAL	
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA (CORPAMAG)	7,507.1			72.6										24.5								7,604.3	7,604.3
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA (CORPOAMAZONIA)	2,934.8			470.1										25.7		0.0						3,430.6	3,430.6
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE DE LA AMAZONIA (CDA)	3,632.3			70.0										15.9								3,718.2	3,718.2
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (CORALINA)	3,349.1			211.4										30.5								3,591.0	3,591.0
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA (CORMACARENA)	3,774.2			130.0										20.6	8,678.1	0.0						12,602.8	12,602.8
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MOJANA Y EL SAN JORGE (CORPOMOJANA)	3,332.7			176.6										26.8		0.0						3,536.1	3,536.1
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA (CORPORINOQUIA)	3,280.4			76.4										8.8								3,365.6	3,365.6
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE (CARSUCRE)	3,713.6			191.6										14.7		0.0						3,919.9	3,919.9
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA (CAM)	3,442.5			28.7										18.2								3,489.3	3,489.3
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA (CORANTIOQUIA)	3,677.8													23.4								3,701.1	3,701.1
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO (CRA)	3,199.6													14.2								3,213.8	3,213.8
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER (CAS)	3,245.9			97.3										21.7								3,364.9	3,364.9
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ (CORPOBOYACÁ)	3,128.8			77.7										31.2								3,237.7	3,237.7
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR (CORPOCHIVOR)	3,280.4			311.6										21.1	783.5							4,396.6	4,396.6
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO (CORPOGUAVIO)	797.8			327.0																		1,124.8	1,124.8
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE (CARDIQUE)	3,396.3			59.3		5.8								26.0								3,487.4	3,487.4

CUADRO No. 3  
RESUMEN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS 2027  
CIFRAS EN MILLONES DE PESOS (MILLONES \$)

RESUMEN GENERAL	GASTOS DE PERSONAL		ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		TRANSFERENCIAS		GASTOS COMERC. Y PRODUCCION		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		DISMINUCIÓN DE PASIVOS		G TRIBUTOS MULTAS SANCIONES INTERES		SERVICIO DE LA DEUDA		INVERSION		TOTAL				
	CONCEPTO	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	TOTAL	
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR (CSB)	4,174.1		55.0																			4,229.1	4,229.1
SUBTOTAL SECTOR	396,486.7		72,735.8		187,283.2	115,250.6				4,797.1	576.5		9,729.6		559,695.9	278,279.9	1,230,728.3	394,107.0	1,624,835.3				
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES	85,586.1		40,866.2		173,828.2					3,012.5					469,071.1		772,364.2		772,364.2				
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	13,891.5		3,890.9	316.0	173.8	184.0				247.4					11,891.0	9,000.0	30,094.5	9,500.0	39,594.5				
INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	9,366.1		2,003.5	4,201.0	30.7	20.0				78.0	101.8				13,742.5	850.0	25,220.7	5,172.8	30,393.5				
INSTITUTO CARO Y CUERVO	9,646.9	773.9		214.1		102.0					110.0				6,969.9	4,689.6	16,616.7	5,889.6	22,506.4				
SUBTOTAL SECTOR	118,490.5	773.9	46,760.5	4,731.2	174,032.7	306.0				3,337.9	211.8				501,674.5	14,539.6	844,296.1	20,562.4	864,858.6				
AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	38,653.1		6,058.0		348.0					189.0					714.3		8,678.2		54,640.7			54,640.7	
SUBTOTAL SECTOR	38,653.1		6,058.0		348.0					189.0					714.3		8,678.2		54,640.7			54,640.7	
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	94,051.0		35,512.6		577,608.2					27,669.8					8,760.9		115,494.3		859,096.8			859,096.8	
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES		156,033.1		31,384.0		29,679.8			3,727.2				836.0				34,550.0		256,210.0			256,210.0	
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO		114,716.0		52,816.4		57,990.7							788.0				104,277.0		330,588.1			330,588.1	
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL CONTADORES		1,424.3		7,070.2		8,324.2							217.6		407.1		14,888.9		32,332.3			32,332.3	
INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA - INM	16,756.4		2,565.2		468.5	102.0				241.4					114.2	7,669.3	1,376.2	27,700.8	1,592.4	29,293.2			
SUBTOTAL SECTOR	110,807.4	272,173.4	38,077.8	91,270.6	578,076.7	96,096.7			3,727.2				27,911.2	1,841.6	8,760.9	521.3	123,163.5	155,092.1	886,797.5	620,722.9	1,507,520.4		
MINISTERIO DEL TRABAJO	319,882.3		92,363.5		56,627,240.9					93,164.4					9,191.6		359,866.8		57,501,709.6			57,501,709.6	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)		105,932.3		10,673.7		27,750.9			106.6				14,742.4				2,572,617.4	3,972,918.9	2,572,617.4	4,132,124.7	6,704,742.2		
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	7,650.6		1,999.2		19.6					162.1							34,261.4		44,092.8			44,092.8	
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO	13,368.5		50.3		30.0					86.6							12,407.0		25,942.4			25,942.4	

CUADRO No. 3  
RESUMEN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS 2027  
CIFRAS EN MILLONES DE PESOS (MILLONES \$)

RESUMEN GENERAL	GASTOS DE PERSONAL		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		TRANSFERENCIAS		GASTOS COMERC. Y PRODUCCIÓN		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		DISMINUCIÓN DE PASIVOS		G. TRIBUTOS MULTAS SANCIONES INTERES		SERVICIO DE LA DEUDA		INVERSIÓN		TOTAL			
	CONCEPTO	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	TOTAL
SUBTOTAL SECTOR	340,901.4	105,932.3	94,413.0	10,673.7	56,627,290.5	27,750.9			106.6					93,413.1	14,742.4	9,191.6		2,979,152.6	3,972,918.9	60,144,362.2	4,132,124.7	64,276,487.0
MINISTERIO DEL INTERIOR	72,488.2		15,620.2		978,328.1									3,527.1				232,045.3		1,302,008.9		1,302,008.9
DIRECCIÓN NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR	5,348.0		851.3		88.0									38.8				1,796.2		8,122.3		8,122.3
CORPORACIÓN NACIONAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO PÁEZ Y ZONAS ALEDAÑAS NASA KI WE	4,672.7		127.4		31.7									39.8				12,562.7		17,434.2		17,434.2
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	179,584.3		1,796,734.6		198,547.4			225,093.0						11,219.6		49,685.1		2,955.9		2,238,726.9	225,093.0	2,463,820.0
DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS	5,626.4		3,224.0											205.0				63,261.0		72,316.4		72,316.4
SUBTOTAL SECTOR	267,719.6		1,816,557.6		1,176,995.1			225,093.0						15,030.3		49,685.1		312,621.1		3,638,608.8	225,093.0	3,863,701.8
COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	7,012.1	23,648.4		11,079.7		2,438.8									375.1	3,660.8		138,619.5	7,012.1	179,822.4		186,834.5
SUBTOTAL SECTOR	7,012.1	23,648.4		11,079.7		2,438.8									375.1	3,660.8		138,619.5	7,012.1	179,822.4		186,834.5
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	19,358.7		8,690.1		1,100.4									914.5						30,063.7		30,063.7
SUBTOTAL SECTOR	19,358.7		8,690.1		1,100.4									914.5						30,063.7		30,063.7
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	97,000.4		16,842.7		5,063,945.3									16,894.0	4,320.0		1,580,678.7		6,779,681.2			6,779,681.2
FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA					5,261.9									4,088.0	5,668.9		824,921.9		839,940.7			839,940.7
SUBTOTAL SECTOR	97,000.4		16,842.7		5,069,207.2									20,982.0	9,988.9		2,405,600.6		7,619,621.8			7,619,621.8
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	178,239.3		45,342.8		1,418.5									23,806.3	548.4		7,331,887.5		7,581,242.9			7,581,242.9
UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	121,533.0		28,724.8		875,552.3	43,964.1								8,447.2			2,498,247.2		3,532,504.6	43,964.1		3,576,468.7
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	15,765.2		539.1		53.9									187.6			60,397.9		76,943.7			76,943.7

CUADRO No. 3  
RESUMEN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS 2027  
CIFRAS EN MILLONES DE PESOS (MILLONES \$)

RESUMEN GENERAL	GASTOS DE PERSONAL		ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		TRANSFERENCIAS		GASTOS COMERC. Y PRODUCCION		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		DISMINUCIÓN DE PASIVOS		G TRIBUTOS MULTAS SANCIONES INTERES		SERVICIO DE LA DEUDA		INVERSION		TOTAL			
	CONCEPTO	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	NACION	PROPIOS	TOTAL
SUBTOTAL SECTOR	315,537.5			74,606.7			877,024.8	43,964.1						32,441.2		548.4		9,890,532.6		11,190,691.2	43,964.1	11,234,655.3
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA	123,853.9			5,296.4			310.3							894.7		954.9		17,960.1		149,270.4		149,270.4
SUBTOTAL SECTOR	123,853.9			5,296.4			310.3							894.7		954.9		17,960.1		149,270.4		149,270.4
MINISTERIO DEL DEPORTE	31,417.9			20,325.9			6,678.1							1,153.7				148,841.8		208,417.5		208,417.5
SUBTOTAL SECTOR	31,417.9			20,325.9			6,678.1							1,153.7				148,841.8		208,417.5		208,417.5
JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	442,167.3			40,287.5			6,943.6							1,547.9		1,025.3		147,002.6		638,974.2		638,974.2
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZÓN DEL CONFLICTO ARMADO (UBPD)	68,650.4			32,639.8			456.2							494.4				59,161.3		161,402.1		161,402.1
SUBTOTAL SECTOR	510,817.7			72,927.3			7,399.9							2,042.2		1,025.3		206,163.9		800,376.3		800,376.3
MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD	92,742.5			42,163.9			639,109.2							2,616.0				0.0		776,631.5		776,631.5
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)		1,303,315.0		49,442.4			774,398.9		83.0					30,806.8		142,983.3		4,695,269.1	2,363,704.4	4,695,269.1	4,664,733.8	9,360,002.9
INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)	7,753.3																	6,211.6	230.0	13,964.9	230.0	14,194.9
INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS (INCI)	5,472.3			1,869.6			109.9							62.9				1,545.0	490.0	9,059.7	490.0	9,549.7
SUBTOTAL SECTOR	105,968.2	1,303,315.0		44,033.5	49,442.4		639,219.1	774,398.9	83.0					2,678.9	30,806.8		142,983.3	4,703,025.6	2,364,424.4	5,494,925.2	4,665,453.8	10,160,379.0

## Formulario. 1

Del Anteproyecto de los Ingresos de los Establecimientos Públicos 2027

**(Detalle ingresos por entidad)**

**AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC - COLOMBIA**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

		CONCEPTO	TOTAL
<b>SECCION: 0209</b>			
<b>AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC - COLOMBIA</b>			
3		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	83,381,330,083
3 1		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	83,381,330,083
3 1 01		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	83,381,330,083
3 1 01 2		RECURSOS DE CAPITAL	83,381,330,083
3 1 01 2 08		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	83,381,330,083
3 1 01 2 08 1		DONACIONES	83,381,330,083
		<b>TOTAL SECCION</b>	<b>83,381,330,083</b>

**SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

	CONCEPTO	TOTAL
	<b>SECCION: 0324</b>	
	<b>SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS</b>	
3	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	360,634,101,204
3 1	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	360,634,101,204
3 1 01	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	360,634,101,204
3 1 01 1	INGRESOS CORRIENTES	360,634,101,204
3 1 01 1 02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	360,634,101,204
3 1 01 1 02 1	CONTRIBUCIONES	328,836,929,718
3 1 01 1 02 1 04	CONTRIBUCIONES DIVERSAS	328,836,929,718
3 1 01 1 02 3	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	31,797,171,486
	<b>TOTAL SECCION</b>	<b>360,634,101,204</b>

**FONDO ROTATORIO DEL DANE**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

		CONCEPTO	TOTAL
		<b>SECCION: 0402</b>	
		<b>FONDO ROTATORIO DEL DANE</b>	
3		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	31,156,647,596
3 1		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	31,156,647,596
3 1 01		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	31,156,647,596
3 1 01 1		INGRESOS CORRIENTES	30,808,347,596
3 1 01 1 02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	30,808,347,596
3 1 01 1 02 5		VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	30,808,347,596
3 1 01 2		RECURSOS DE CAPITAL	348,300,000
3 1 01 2 02		EXCEDENTES FINANCIEROS	348,300,000
		<b>TOTAL SECCION</b>	<b>31,156,647,596</b>

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI - IGAC

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

	CONCEPTO	TOTAL
	<b>SECCION: 0403</b>	
	<b>INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI - IGAC</b>	
3	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	32,259,111,575
3 1	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	32,259,111,575
3 1 01	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	32,259,111,575
3 1 01 1	INGRESOS CORRIENTES	22,330,464,796
3 1 01 1 02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	22,330,464,796
3 1 01 1 02 2	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1,015,882,938
3 1 01 1 02 5	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	21,314,581,858
3 1 01 2	RECURSOS DE CAPITAL	9,928,646,779
3 1 01 2 02	EXCEDENTES FINANCIEROS	9,928,646,779
	<b>TOTAL SECCION</b>	<b>32,259,111,575</b>

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (ESAP)**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

	CONCEPTO	TOTAL
	<b>SECCION: 0503</b>	
	<b>ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (ESAP)</b>	
3	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	499,739,351,000
3 1	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	194,215,351,000
3 1 01	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	194,215,351,000
3 1 01 1	INGRESOS CORRIENTES	32,098,000,000
3 1 01 1 02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	32,098,000,000
3 1 01 1 02 5	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	25,467,000,000
3 1 01 1 02 6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,631,000,000
3 1 01 2	RECURSOS DE CAPITAL	162,117,351,000
3 1 01 2 02	EXCEDENTES FINANCIEROS	127,312,351,000
3 1 01 2 05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	34,805,000,000
3 3	CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	305,524,000,000
	<b>TOTAL SECCION</b>	<b>499,739,351,000</b>

**FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

	CONCEPTO	TOTAL
	<b>SECCION: 1102</b>	
	<b>FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES</b>	
3	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	633,467,824,332
3 1	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	633,467,824,332
3 1 01	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	633,467,824,332
3 1 01 1	INGRESOS CORRIENTES	472,535,714,237
3 1 01 1 02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	472,535,714,237
3 1 01 1 02 5	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	472,535,714,237
3 1 01 2	RECURSOS DE CAPITAL	160,932,110,095
3 1 01 2 02	EXCEDENTES FINANCIEROS	160,932,110,095
	<b>TOTAL SECCION</b>	<b>633,467,824,332</b>

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

	CONCEPTO	TOTAL
	<b>SECCION: 1104</b>	
	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA</b>	
3	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	103,131,474,185
3 1	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	103,131,474,185
3 1 01	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	103,131,474,185
3 1 01 1	INGRESOS CORRIENTES	51,297,480,696
3 1 01 1 02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	51,297,480,696
3 1 01 1 02 2	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	39,199,480,696
3 1 01 1 02 3	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	12,098,000,000
3 1 01 2	RECURSOS DE CAPITAL	51,833,993,489
3 1 01 2 02	EXCEDENTES FINANCIEROS	51,833,993,489
	<b>TOTAL SECCION</b>	<b>103,131,474,185</b>

**SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

	CONCEPTO	TOTAL
	<b>SECCION: 1204</b>	
	<b>SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO</b>	
3	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	1,178,060,466,715
3 1	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	1,087,584,269,213
3 1 01	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	1,087,584,269,213
3 1 01 1	INGRESOS CORRIENTES	931,571,449,213
3 1 01 1 02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	931,571,449,213
3 1 01 1 02 1	CONTRIBUCIONES	6,671,765,690
3 1 01 1 02 1 04	CONTRIBUCIONES DIVERSAS	6,671,765,690
3 1 01 1 02 2	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	884,945,700,467
3 1 01 1 02 5	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	39,953,983,056
3 1 01 2	RECURSOS DE CAPITAL	156,012,820,000
3 1 01 2 02	EXCEDENTES FINANCIEROS	156,012,820,000
3 2	FONDOS ESPECIALES ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	90,476,197,502
	<b>TOTAL SECCION</b>	<b>1,178,060,466,715</b>

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

	CONCEPTO	TOTAL
	<b>SECCION: 1208</b>	
	<b>INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC</b>	
3	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	151,171,569,484
3 1	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	151,171,569,484
3 1 01	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	151,171,569,484
3 1 01 1	INGRESOS CORRIENTES	151,137,369,484
3 1 01 1 02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	151,137,369,484
3 1 01 1 02 3	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	8,000,000
3 1 01 1 02 5	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	151,129,369,484
3 1 01 2	RECURSOS DE CAPITAL	34,200,000
3 1 01 2 01	DISPOSICIÓN DE ACTIVOS	33,200,000
3 1 01 2 05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1,000,000
	<b>TOTAL SECCION</b>	<b>151,171,569,484</b>

**SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

	CONCEPTO	TOTAL
	<b>SECCION: 1309</b>	
	<b>SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA</b>	
3	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	52,715,393,885
3 1	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	52,715,393,885
3 1 01	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	52,715,393,885
3 1 01 1	INGRESOS CORRIENTES	46,676,393,885
3 1 01 1 02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	46,676,393,885
3 1 01 1 02 1	CONTRIBUCIONES	46,676,393,885
3 1 01 1 02 1 04	CONTRIBUCIONES DIVERSAS	46,676,393,885
3 1 01 2	RECURSOS DE CAPITAL	6,039,000,000
3 1 01 2 02	EXCEDENTES FINANCIEROS	6,039,000,000
	<b>TOTAL SECCION</b>	<b>52,715,393,885</b>

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

		CONCEPTO	TOTAL
<b>SECCION: 1310</b>			
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES</b>			
3		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	27,306,408,145
3 1		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	27,306,408,145
3 1 01		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	27,306,408,145
3 1 01 1		INGRESOS CORRIENTES	23,200,018,145
3 1 01 1 02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	23,200,018,145
3 1 01 1 02 5		VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	23,200,018,145
3 1 01 2		RECURSOS DE CAPITAL	4,106,390,000
3 1 01 2 02		EXCEDENTES FINANCIEROS	4,106,390,000
		<b>TOTAL SECCION</b>	<b>27,306,408,145</b>

**SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

		CONCEPTO	TOTAL
		<b>SECCION: 1313</b>	
		<b>SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA</b>	
3		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	468,121,854,643
3 1		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	468,121,854,643
3 1 01		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	468,121,854,643
3 1 01 1		INGRESOS CORRIENTES	468,121,854,643
3 1 01 1 02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	468,121,854,643
3 1 01 1 02 1		CONTRIBUCIONES	465,445,387,157
3 1 01 1 02 1 04		CONTRIBUCIONES DIVERSAS	465,445,387,157
3 1 01 1 02 2		TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1,454,108,875
3 1 01 1 02 3		MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1,222,358,611
		<b>TOTAL SECCION</b>	<b>468,121,854,643</b>

**CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

	CONCEPTO	TOTAL
	<b>SECCION: 1503</b>	
	<b>CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES</b>	
3	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	594,815,294,000
3 1	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	594,815,294,000
3 1 01	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	594,815,294,000
3 1 01 1	INGRESOS CORRIENTES	426,954,294,000
3 1 01 1 02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	426,954,294,000
3 1 01 1 02 1	CONTRIBUCIONES	410,643,294,000
3 1 01 1 02 1 01	CONTRIBUCIONES SOCIALES	333,307,294,000
3 1 01 1 02 1 04	CONTRIBUCIONES DIVERSAS	77,336,000,000
3 1 01 1 02 5	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	16,311,000,000
3 1 01 2	RECURSOS DE CAPITAL	167,861,000,000
3 1 01 2 02	EXCEDENTES FINANCIEROS	134,070,000,000
3 1 01 2 05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	30,601,000,000
3 1 01 2 13	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	3,190,000,000
	<b>TOTAL SECCION</b>	<b>594,815,294,000</b>

**INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

CONCEPTO		TOTAL
<b>SECCION: 1507</b>		
<b>INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO</b>		
3	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	78,324,000,000
3 1	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	78,324,000,000
3 1 01	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	78,324,000,000
3 1 01 1	INGRESOS CORRIENTES	53,851,000,000
3 1 01 1 02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	53,851,000,000
3 1 01 1 02 1	CONTRIBUCIONES	12,200,000,000
3 1 01 1 02 1 04	CONTRIBUCIONES DIVERSAS	12,200,000,000
3 1 01 1 02 3	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	51,000,000
3 1 01 1 02 5	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	41,600,000,000
3 1 01 2	RECURSOS DE CAPITAL	24,473,000,000
3 1 01 2 02	EXCEDENTES FINANCIEROS	18,864,000,000
3 1 01 2 05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	2,000,000
3 1 01 2 12	RECURSOS DE TERCEROS	5,600,000,000
3 1 01 2 13	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	7,000,000
	<b>TOTAL SECCION</b>	<b>78,324,000,000</b>

**DEFENSA CIVIL COLOMBIANA, GUILLERMO LEÓN VALENCIA**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

	CONCEPTO	TOTAL
	<b>SECCION: 1508</b>	
	<b>DEFENSA CIVIL COLOMBIANA, GUILLERMO LEÓN VALENCIA</b>	
3	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	3,000,000,000
3 1	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	3,000,000,000
3 1 01	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	3,000,000,000
3 1 01 1	INGRESOS CORRIENTES	3,000,000,000
3 1 01 1 02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3,000,000,000
3 1 01 1 02 5	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3,000,000,000
	<b>TOTAL SECCION</b>	<b>3,000,000,000</b>

**CLUB MILITAR DE OFICIALES**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

		CONCEPTO	TOTAL
		<b>SECCION: 1510</b>	
		<b>CLUB MILITAR DE OFICIALES</b>	
3		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	79,077,356,000
3 1		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	79,077,356,000
3 1 01		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	79,077,356,000
3 1 01 1		INGRESOS CORRIENTES	65,898,685,000
3 1 01 1 02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	65,898,685,000
3 1 01 1 02 5		VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	65,898,685,000
3 1 01 2		RECURSOS DE CAPITAL	13,178,671,000
3 1 01 2 02		EXCEDENTES FINANCIEROS	7,375,005,000
3 1 01 2 05		RENDIMIENTOS FINANCIEROS	5,803,666,000
		<b>TOTAL SECCION</b>	<b>79,077,356,000</b>

**CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

	CONCEPTO	TOTAL
	<b>SECCION: 1511</b>	
	<b>CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL</b>	
3	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	485,908,718,648
3 1	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	485,908,718,648
3 1 01	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	485,908,718,648
3 1 01 1	INGRESOS CORRIENTES	459,734,778,648
3 1 01 1 02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	459,734,778,648
3 1 01 1 02 1	CONTRIBUCIONES	423,843,000,000
3 1 01 1 02 1 01	CONTRIBUCIONES SOCIALES	352,935,000,000
3 1 01 1 02 1 04	CONTRIBUCIONES DIVERSAS	70,908,000,000
3 1 01 1 02 3	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1,805,000
3 1 01 1 02 5	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	35,877,013,648
3 1 01 1 02 6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12,960,000
3 1 01 2	RECURSOS DE CAPITAL	26,173,940,000
3 1 01 2 02	EXCEDENTES FINANCIEROS	13,500,000,000
3 1 01 2 05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	8,663,440,000
3 1 01 2 09	RECUPERACIÓN DE CARTERA - PRÉSTAMOS	2,317,500,000
3 1 01 2 13	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	1,693,000,000
	<b>TOTAL SECCION</b>	<b>485,908,718,648</b>

**FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

	CONCEPTO	TOTAL
<b>SECCION: 1512</b>		
<b>FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA</b>		
3	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	338,514,264,690
3 1	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	338,514,264,690
3 1 01	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	338,514,264,690
3 1 01 1	INGRESOS CORRIENTES	234,287,360,707
3 1 01 1 02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	234,287,360,707
3 1 01 1 02 5	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	5,519,300,000
3 1 01 1 02 6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	228,768,060,707
3 1 01 2	RECURSOS DE CAPITAL	104,226,903,983
3 1 01 2 02	EXCEDENTES FINANCIEROS	3,085,000,000
3 1 01 2 05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	27,937,235,010
3 1 01 2 09	RECUPERACIÓN DE CARTERA - PRÉSTAMOS	73,128,668,973
3 1 01 2 13	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	76,000,000
	<b>TOTAL SECCION</b>	<b>338,514,264,690</b>

**SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

		CONCEPTO	TOTAL
		<b>SECCION: 1516</b>	
		<b>SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA</b>	
3		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	50,302,592,940
3 1		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	50,302,592,940
3 1 01		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	50,302,592,940
3 1 01 1		INGRESOS CORRIENTES	50,302,592,940
3 1 01 1 02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	50,302,592,940
3 1 01 1 02 1		CONTRIBUCIONES	49,179,240,510
3 1 01 1 02 1 04		CONTRIBUCIONES DIVERSAS	49,179,240,510
3 1 01 1 02 3		MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1,123,352,430
		<b>TOTAL SECCION</b>	<b>50,302,592,940</b>

**HOSPITAL MILITAR**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

		CONCEPTO	TOTAL
		<b>SECCION: 1519</b>	
		<b>HOSPITAL MILITAR</b>	
3		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	674,835,000,000
3 1		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	674,835,000,000
3 1 01		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	674,835,000,000
3 1 01 1		INGRESOS CORRIENTES	635,700,000,000
3 1 01 1 02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	635,700,000,000
3 1 01 1 02 5		VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	635,700,000,000
3 1 01 2		RECURSOS DE CAPITAL	39,135,000,000
3 1 01 2 02		EXCEDENTES FINANCIEROS	35,000,000,000
3 1 01 2 05		RENDIMIENTOS FINANCIEROS	4,135,000,000
		<b>TOTAL SECCION</b>	<b>674,835,000,000</b>

**AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

		CONCEPTO	TOTAL
<b>SECCION: 1520</b>			
<b>AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES</b>			
3		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	1,047,390,800,000
3 1		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	1,047,390,800,000
3 1 01		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	1,047,390,800,000
3 1 01 1		INGRESOS CORRIENTES	1,027,738,649,704
3 1 01 1 02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,027,738,649,704
3 1 01 1 02 5		VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,027,738,649,704
3 1 01 2		RECURSOS DE CAPITAL	19,652,150,296
3 1 01 2 05		RENDIMIENTOS FINANCIEROS	4,770,059,411
3 1 01 2 09		RECUPERACIÓN DE CARTERA - PRÉSTAMOS	14,882,090,885
		<b>TOTAL SECCION</b>	<b>1,047,390,800,000</b>

**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

	CONCEPTO	TOTAL
	<b>SECCION: 1702</b>	
	<b>INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)</b>	
3	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	126,287,387,604
3 1	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	126,287,387,604
3 1 01	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	126,287,387,604
3 1 01 1	INGRESOS CORRIENTES	100,306,840,581
3 1 01 1 02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	100,306,840,581
3 1 01 1 02 2	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	99,103,325,024
3 1 01 1 02 3	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	699,004,896
3 1 01 1 02 5	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	504,510,661
3 1 01 2	RECURSOS DE CAPITAL	25,980,547,023
3 1 01 2 02	EXCEDENTES FINANCIEROS	25,968,840,238
3 1 01 2 05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	11,706,785
	<b>TOTAL SECCION</b>	<b>126,287,387,604</b>

**AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

	CONCEPTO	TOTAL
	<b>SECCION: 1715</b>	
	<b>AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP</b>	
3	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	9,376,173,843
3 1	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	9,376,173,843
3 1 01	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	9,376,173,843
3 1 01 1	INGRESOS CORRIENTES	5,742,754,386
3 1 01 1 02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5,742,754,386
3 1 01 1 02 2	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	5,656,456,776
3 1 01 1 02 3	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	26,688,043
3 1 01 1 02 5	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	59,609,567
3 1 01 2	RECURSOS DE CAPITAL	3,633,419,457
3 1 01 2 02	EXCEDENTES FINANCIEROS	3,633,419,457
	<b>TOTAL SECCION</b>	<b>9,376,173,843</b>

**AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

		CONCEPTO	TOTAL
<b>SECCION: 1717</b>			
<b>AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT</b>			
3		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	3,200,000,000
3 1		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	3,200,000,000
3 1 01		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	3,200,000,000
3 1 01 1		INGRESOS CORRIENTES	3,200,000,000
3 1 01 1 02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3,200,000,000
3 1 01 1 02 5		VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3,200,000,000
		<b>TOTAL SECCION</b>	<b>3,200,000,000</b>

**AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

		CONCEPTO	TOTAL
		<b>SECCION: 1718</b>	
		<b>AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR</b>	
3		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	1,333,079,311
3 1		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	1,333,079,311
3 1 01		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	1,333,079,311
3 1 01 1		INGRESOS CORRIENTES	1,333,079,311
3 1 01 1 02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,333,079,311
3 1 01 1 02 1		CONTRIBUCIONES	390,506,311
3 1 01 1 02 1 04		CONTRIBUCIONES DIVERSAS	390,506,311
3 1 01 1 02 2		TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	942,573,000
		<b>TOTAL SECCION</b>	<b>1,333,079,311</b>

**INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS)**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

		CONCEPTO	TOTAL
		<b>SECCION: 1903</b>	
		<b>INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS)</b>	
3		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	9,174,707,566
3 1		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	9,174,707,566
3 1 01		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	9,174,707,566
3 1 01 1		INGRESOS CORRIENTES	9,174,707,566
3 1 01 1 02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	9,174,707,566
3 1 01 1 02 5		VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	9,174,707,566
		<b>TOTAL SECCION</b>	<b>9,174,707,566</b>

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

		CONCEPTO	TOTAL
		<b>SECCION: 1910</b>	
		<b>SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD</b>	
3		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	537,840,433,985
3 1		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	537,840,433,985
3 1 01		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	537,840,433,985
3 1 01 1		INGRESOS CORRIENTES	393,417,307,001
3 1 01 1 02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	393,417,307,001
3 1 01 1 02 1		CONTRIBUCIONES	162,177,099,000
3 1 01 1 02 1 04		CONTRIBUCIONES DIVERSAS	162,177,099,000
3 1 01 1 02 3		MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	12,655,835,627
3 1 01 1 02 6		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	218,584,372,374
3 1 01 2		RECURSOS DE CAPITAL	144,423,126,984
3 1 01 2 02		EXCEDENTES FINANCIEROS	144,423,126,984
		<b>TOTAL SECCION</b>	<b>537,840,433,985</b>

**INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

		CONCEPTO	TOTAL
<b>SECCION: 1912</b>			
<b>INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA</b>			
3		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	392,254,984,794
3 1		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	392,254,984,794
3 1 01		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	392,254,984,794
3 1 01 1		INGRESOS CORRIENTES	305,054,984,794
3 1 01 1 02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	305,054,984,794
3 1 01 1 02 2		TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	244,301,920,001
3 1 01 1 02 3		MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	9,200,000,000
3 1 01 1 02 6		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	51,553,064,793
3 1 01 2		RECURSOS DE CAPITAL	87,200,000,000
3 1 01 2 02		EXCEDENTES FINANCIEROS	87,200,000,000
		<b>TOTAL SECCION</b>	<b>392,254,984,794</b>

**FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

	CONCEPTO	TOTAL
	<b>SECCION: 1913</b>	
	<b>FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO</b>	
3	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	95,481,565,000
3 1	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	95,481,565,000
3 1 01	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	95,481,565,000
3 1 01 1	INGRESOS CORRIENTES	13,481,565,000
3 1 01 1 02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	13,481,565,000
3 1 01 1 02 1	CONTRIBUCIONES	12,696,000,000
3 1 01 1 02 1 01	CONTRIBUCIONES SOCIALES	12,696,000,000
3 1 01 1 02 5	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	785,565,000
3 1 01 2	RECURSOS DE CAPITAL	82,000,000,000
3 1 01 2 05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	17,000,000,000
3 1 01 2 09	RECUPERACIÓN DE CARTERA - PRÉSTAMOS	65,000,000,000
	<b>TOTAL SECCION</b>	<b>95,481,565,000</b>

**FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

	CONCEPTO	TOTAL
	<b>SECCION: 1914</b>	
	<b>FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA</b>	
3	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	209,712,417,000
3 1	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	209,712,417,000
3 1 01	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	209,712,417,000
3 1 01 1	INGRESOS CORRIENTES	194,974,029,000
3 1 01 1 02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	194,974,029,000
3 1 01 1 02 6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	194,974,029,000
3 1 01 2	RECURSOS DE CAPITAL	14,738,388,000
3 1 01 2 05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	8,830,003,000
3 1 01 2 03	DIVIDENDOS Y UTILIDADES POR OTRAS INVERSIONES DE CAPITAL	408,385,000
3 1 01 2 09	RECUPERACIÓN DE CARTERA - PRÉSTAMOS	5,500,000,000
	<b>TOTAL SECCION</b>	<b>209,712,417,000</b>

## SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

	CONCEPTO	TOTAL
	<b>SECCION: 2103</b>	
	<b>SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO</b>	
3	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	10,019,288,755
3 1	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	10,019,288,755
3 1 01	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	10,019,288,755
3 1 01 1	INGRESOS CORRIENTES	10,019,288,755
3 1 01 1 02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	10,019,288,755
3 1 01 1 02 2	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2,047,549,240
3 1 01 1 02 5	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	7,971,739,515
	<b>TOTAL SECCION</b>	<b>10,019,288,755</b>

**UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

	CONCEPTO	TOTAL
	<b>SECCION: 2109</b>	
	<b>UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME</b>	
3	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	230,473,717,563
3 1	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	230,473,717,563
3 1 01	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	230,473,717,563
3 1 01 1	INGRESOS CORRIENTES	220,176,717,563
3 1 01 1 02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	220,176,717,563
3 1 01 1 02 5	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	13,000,000,000
3 1 01 1 02 6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	207,176,717,563
3 1 01 2	RECURSOS DE CAPITAL	10,297,000,000
3 1 01 2 02	EXCEDENTES FINANCIEROS	10,297,000,000
	<b>TOTAL SECCION</b>	<b>230,473,717,563</b>

**INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

CONCEPTO		TOTAL
<b>SECCION: 2110</b>		
<b>INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE</b>		
3	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	6,378,767,000
3 1	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	6,378,767,000
3 1 01	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	6,378,767,000
3 1 01 2	RECURSOS DE CAPITAL	6,378,767,000
3 1 01 2 02	EXCEDENTES FINANCIEROS	6,378,767,000
	<b>TOTAL SECCION</b>	<b>6,378,767,000</b>

**AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

		CONCEPTO	TOTAL
		<b>SECCION: 2111</b>	
		<b>AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH</b>	
3		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	1,886,028,579,895
3 1		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	1,886,028,579,895
3 1 01		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	1,886,028,579,895
3 1 01 1		INGRESOS CORRIENTES	462,614,579,895
3 1 01 1 02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	462,614,579,895
3 1 01 1 02 1		CONTRIBUCIONES	416,353,101,906
3 1 01 1 02 1 04		CONTRIBUCIONES DIVERSAS	416,353,101,906
3 1 01 1 02 4		DERECHOS ECONÓMICOS POR USO DE RECURSOS NATURALES	46,261,477,990
3 1 01 2		RECURSOS DE CAPITAL	1,423,414,000,000
3 1 01 2 02		EXCEDENTES FINANCIEROS	1,423,414,000,000
		<b>TOTAL SECCION</b>	<b>1,886,028,579,895</b>

**AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

		CONCEPTO	TOTAL
<b>SECCION: 2112</b>			
<b>AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM</b>			
3		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	173,513,272,786
3 1		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	173,513,272,786
3 1 01		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	173,513,272,786
3 1 01 1		INGRESOS CORRIENTES	53,513,272,786
3 1 01 1 02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	53,513,272,786
3 1 01 1 02 2		TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1,551,000,000
3 1 01 1 02 4		DERECHOS ECONÓMICOS POR USO DE RECURSOS NATURALES	51,962,272,786
3 1 01 2		RECURSOS DE CAPITAL	120,000,000,000
3 1 01 2 02		EXCEDENTES FINANCIEROS	120,000,000,000
		<b>TOTAL SECCION</b>	<b>173,513,272,786</b>

**ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

	CONCEPTO	TOTAL
	<b>SECCION: 2234</b>	
	<b>ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL</b>	
3	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	46,247,160,298
3 1	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	46,247,160,298
3 1 01	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	46,247,160,298
3 1 01 1	INGRESOS CORRIENTES	37,630,848,662
3 1 01 1 02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	37,630,848,662
3 1 01 1 02 5	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	37,630,848,662
3 1 01 2	RECURSOS DE CAPITAL	8,616,311,636
3 1 01 2 02	EXCEDENTES FINANCIEROS	8,616,311,636
	<b>TOTAL SECCION</b>	<b>46,247,160,298</b>

**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

	CONCEPTO	TOTAL
<b>SECCION: 2238</b>		
<b>INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA</b>		
3	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	3,112,957,434
3 1	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	3,112,957,434
3 1 01	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	3,112,957,434
3 1 01 1	INGRESOS CORRIENTES	3,112,957,434
3 1 01 1 02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3,112,957,434
3 1 01 1 02 5	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3,112,957,434
	<b>TOTAL SECCION</b>	<b>3,112,957,434</b>

**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

	CONCEPTO	TOTAL
<b>SECCION: 2239</b>		
<b>INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR</b>		
3	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	6,175,294,239
3 1	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	6,175,294,239
3 1 01	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	6,175,294,239
3 1 01 1	INGRESOS CORRIENTES	3,645,026,792
3 1 01 1 02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3,645,026,792
3 1 01 1 02 5	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,836,569,696
3 1 01 1 02 6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,808,457,096
3 1 01 2	RECURSOS DE CAPITAL	2,530,267,447
3 1 01 2 02	EXCEDENTES FINANCIEROS	2,530,267,447
	<b>TOTAL SECCION</b>	<b>6,175,294,239</b>

**INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

	CONCEPTO	TOTAL
	<b>SECCION: 2241</b>	
	<b>INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL</b>	
3	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	23,816,161,415
3 1	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	23,816,161,415
3 1 01	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	23,816,161,415
3 1 01 1	INGRESOS CORRIENTES	20,523,473,189
3 1 01 1 02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	20,523,473,189
3 1 01 1 02 5	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	19,580,273,189
3 1 01 1 02 6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	943,200,000
3 1 01 2	RECURSOS DE CAPITAL	3,292,688,226
3 1 01 2 02	EXCEDENTES FINANCIEROS	3,292,688,226
	<b>TOTAL SECCION</b>	<b>23,816,161,415</b>

**INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMÓN RODRÍGUEZ" DE CALI**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

	CONCEPTO	TOTAL
	<b>SECCION: 2242</b>	
	<b>INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMÓN RODRÍGUEZ" DE CALI</b>	
3	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	11,160,760,000
3 1	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	11,160,760,000
3 1 01	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	11,160,760,000
3 1 01 1	INGRESOS CORRIENTES	11,160,760,000
3 1 01 1 02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	11,160,760,000
3 1 01 1 02 5	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	11,160,760,000
	<b>TOTAL SECCION</b>	<b>11,160,760,000</b>

**FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

	CONCEPTO	TOTAL
	<b>SECCION: 2306</b>	
	<b>FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</b>	
3	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	1,832,505,310,379
3 1	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	1,832,505,310,379
3 1 01	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	1,832,505,310,379
3 1 01 1	INGRESOS CORRIENTES	1,708,257,247,045
3 1 01 1 02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,708,257,247,045
3 1 01 1 02 2	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1,703,871,557,998
3 1 01 1 02 3	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	4,385,689,047
3 1 01 2	RECURSOS DE CAPITAL	124,248,063,334
3 1 01 2 02	EXCEDENTES FINANCIEROS	100,836,110,160
3 1 01 2 05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1,609,219,502
3 1 01 2 13	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	21,802,733,672
	<b>TOTAL SECCION</b>	<b>1,832,505,310,379</b>

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

		CONCEPTO	TOTAL
<b>SECCION: 2308</b>			
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES</b>			
3		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	61,235,082,000
3 1		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	61,235,082,000
3 1 01		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	61,235,082,000
3 1 01 1		INGRESOS CORRIENTES	61,235,082,000
3 1 01 1 02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	61,235,082,000
3 1 01 1 02 1		CONTRIBUCIONES	61,235,082,000
3 1 01 1 02 1 04		CONTRIBUCIONES DIVERSAS	61,235,082,000
		<b>TOTAL SECCION</b>	<b>61,235,082,000</b>

**AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO - ANE**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

		CONCEPTO	TOTAL
		<b>SECCION: 2309</b>	
		<b>AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO - ANE</b>	
3		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	49,590,798,180
3 1		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	49,590,798,180
3 1 01		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	49,590,798,180
3 1 01 1		INGRESOS CORRIENTES	49,590,798,180
3 1 01 1 02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	49,590,798,180
3 1 01 1 02 6		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	49,590,798,180
		<b>TOTAL SECCION</b>	<b>49,590,798,180</b>

**COMPUTADORES PARA EDUCAR (CPE)**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

		CONCEPTO	TOTAL
		<b>SECCION: 2311</b>	
		<b>COMPUTADORES PARA EDUCAR (CPE)</b>	
3		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	416,000,000,000
3 1		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	416,000,000,000
3 1 01		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	416,000,000,000
3 1 01 1		INGRESOS CORRIENTES	414,791,315,768
3 1 01 1 02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	414,791,315,768
3 1 01 1 02 5		VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3,000,000,000
3 1 01 1 02 6		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	411,791,315,768
3 1 01 2		RECURSOS DE CAPITAL	1,208,684,232
3 1 01 2 01		DISPOSICIÓN DE ACTIVOS	1,208,684,232
		<b>TOTAL SECCION</b>	<b>416,000,000,000</b>

**CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL - AND**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

	CONCEPTO	TOTAL
	<b>SECCION: 2312</b>	
	<b>CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL - AND</b>	
3	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	180,954,103,508
3 1	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	180,954,103,508
3 1 01	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	180,954,103,508
3 1 01 1	INGRESOS CORRIENTES	116,576,368,484
3 1 01 1 02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	116,576,368,484
3 1 01 1 02 5	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	116,576,368,484
3 1 01 2	RECURSOS DE CAPITAL	64,377,735,024
3 1 01 2 05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	2,320,997
3 1 01 2 12	RECURSOS DE TERCEROS	63,737,139,949
3 1 01 2 13	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	638,274,078
	<b>TOTAL SECCION</b>	<b>180,954,103,508</b>

**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

	CONCEPTO	TOTAL
<b>SECCION: 2402</b>		
<b>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</b>		
3	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	2,564,214,980,612
3 1	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	2,564,214,980,612
3 1 01	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	2,564,214,980,612
3 1 01 1	INGRESOS CORRIENTES	2,248,444,194,153
3 1 01 1 02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,248,444,194,153
3 1 01 1 02 1	CONTRIBUCIONES	328,448,552,434
3 1 01 1 02 1 04	CONTRIBUCIONES DIVERSAS	328,448,552,434
3 1 01 1 02 2	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1,637,794,019,314
3 1 01 1 02 3	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	3,315,698,199
3 1 01 1 02 4	DERECHOS ECONÓMICOS POR USO DE RECURSOS NATURALES	270,389,697,478
3 1 01 1 02 5	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,440,000,000
3 1 01 1 02 6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,056,226,728
3 1 01 2	RECURSOS DE CAPITAL	315,770,786,459
3 1 01 2 05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	7,521,820,000
3 1 01 2 13	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	308,248,966,459
	<b>TOTAL SECCION</b>	<b>2,564,214,980,612</b>

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

	CONCEPTO	TOTAL
	<b>SECCION: 2412</b>	
	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL</b>	
3	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	4,036,055,390,380
3 1	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	4,036,055,390,380
3 1 01	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	4,036,055,390,380
3 1 01 1	INGRESOS CORRIENTES	2,935,672,390,380
3 1 01 1 02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,935,672,390,380
3 1 01 1 02 2	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	959,948,764,442
3 1 01 1 02 3	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	34,299,554,738
3 1 01 1 02 5	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,941,424,071,200
3 1 01 2	RECURSOS DE CAPITAL	1,100,383,000,000
3 1 01 2 02	EXCEDENTES FINANCIEROS	629,587,000,000
3 1 01 2 06	RECURSOS DE CRÉDITO EXTERNO	470,796,000,000
3 1 01 2 06 5	ORGANISMOS MULTILATERALES	470,796,000,000
	<b>TOTAL SECCION</b>	<b>4,036,055,390,380</b>

**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

		CONCEPTO	TOTAL
		<b>SECCION: 2413</b>	
		<b>AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA</b>	
3		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	313,156,515,244
3 1		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	313,156,515,244
3 1 01		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	313,156,515,244
3 1 01 1		INGRESOS CORRIENTES	295,905,119,179
3 1 01 1 02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	295,905,119,179
3 1 01 1 02 2		TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	295,905,119,179
3 1 01 2		RECURSOS DE CAPITAL	17,251,396,065
3 1 01 2 05		RENDIMIENTOS FINANCIEROS	10,030,036,809
3 1 01 2 13		REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	7,221,359,256
		<b>TOTAL SECCION</b>	<b>313,156,515,244</b>

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

		CONCEPTO	TOTAL
<b>SECCION: 2416</b>			
<b>AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL</b>			
3		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	278,156,351,241
3 2		FONDOS ESPECIALES ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	278,156,351,241
		<b>TOTAL SECCION</b>	<b>278,156,351,241</b>

**SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

		CONCEPTO	TOTAL
<b>SECCION: 2417</b>			
<b>SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE</b>			
3		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	303,255,745,484
3 1		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	303,255,745,484
3 1 01		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	303,255,745,484
3 1 01 1		INGRESOS CORRIENTES	191,222,805,688
3 1 01 1 02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	191,222,805,688
3 1 01 1 02 1		CONTRIBUCIONES	162,501,394,180
3 1 01 1 02 1 04		CONTRIBUCIONES DIVERSAS	162,501,394,180
3 1 01 1 02 3		MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	28,720,833,319
3 1 01 1 02 5		VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	578,189
3 1 01 2		RECURSOS DE CAPITAL	112,032,939,796
3 1 01 2 03		DIVIDENDOS Y UTILIDADES POR OTRAS INVERSIONES DE CAPITAL	112,032,939,796
		<b>TOTAL SECCION</b>	<b>303,255,745,484</b>

**FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

	CONCEPTO	TOTAL
<b>SECCION: 2802</b>		
<b>FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA</b>		
3	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	221,950,763,109
3 1	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	221,950,763,109
3 1 01	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	221,950,763,109
3 1 01 1	INGRESOS CORRIENTES	193,330,850,164
3 1 01 1 02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	193,330,850,164
3 1 01 1 02 2	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	191,618,484,838
3 1 01 1 02 3	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1,388,600,000
3 1 01 1 02 5	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	323,765,326
3 1 01 2	RECURSOS DE CAPITAL	28,619,912,945
3 1 01 2 02	EXCEDENTES FINANCIEROS	28,553,888,945
3 1 01 2 05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	49,256,000
3 1 01 2 08	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	16,768,000
3 1 01 2 08 2	INDEMNIZACIONES DE CAPITAL RELACIONADAS CON SEGUROS NO DE VIDA	16,768,000
	<b>TOTAL SECCION</b>	<b>221,950,763,109</b>

**FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

		CONCEPTO	TOTAL
<b>SECCION: 2803</b>			
<b>FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</b>			
3		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	17,832,634,836
3 1		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	17,832,634,836
3 1 01		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	17,832,634,836
3 1 01 2		RECURSOS DE CAPITAL	17,832,634,836
3 1 01 2 02		EXCEDENTES FINANCIEROS	1,662,892,308
3 1 01 2 09		RECUPERACIÓN DE CARTERA - PRÉSTAMOS	16,169,742,528
		<b>TOTAL SECCION</b>	<b>17,832,634,836</b>

**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

	CONCEPTO	TOTAL
	<b>SECCION: 2902</b>	
	<b>INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES</b>	
3	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	4,022,450,000
3 1	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	4,022,450,000
3 1 01	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	4,022,450,000
3 1 01 1	INGRESOS CORRIENTES	4,022,450,000
3 1 01 1 02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4,022,450,000
3 1 01 1 02 5	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4,022,450,000
	<b>TOTAL SECCION</b>	<b>4,022,450,000</b>

**FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

	CONCEPTO	TOTAL
<b>SECCION: 2904</b>		
<b>FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN</b>		
3	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	100,374,674,951
3 1	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	100,374,674,951
3 1 01	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	100,374,674,951
3 1 01 1	INGRESOS CORRIENTES	100,374,674,951
3 1 01 1 02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	100,374,674,951
3 1 01 1 02 6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100,374,674,951
	<b>TOTAL SECCION</b>	<b>100,374,674,951</b>

**INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

	CONCEPTO	TOTAL
	<b>SECCION: 3202</b>	
	<b>INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM</b>	
3	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	8,635,148,737
3 1	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	8,635,148,737
3 1 01	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	8,635,148,737
3 1 01 1	INGRESOS CORRIENTES	8,635,148,737
3 1 01 1 02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	8,635,148,737
3 1 01 1 02 2	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	4,800,000,000
3 1 01 1 02 6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,835,148,737
	<b>TOTAL SECCION</b>	<b>8,635,148,737</b>

**FONDO NACIONAL AMBIENTAL**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

	CONCEPTO	TOTAL
	<b>SECCION: 3204</b>	
	<b>FONDO NACIONAL AMBIENTAL</b>	
3	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	385,471,895,817
3 1	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	385,471,895,817
3 1 01	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	385,471,895,817
3 1 01 1	INGRESOS CORRIENTES	280,382,733,288
3 1 01 1 02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	280,382,733,288
3 1 01 1 02 1	CONTRIBUCIONES	19,850,000,000
3 1 01 1 02 1 04	CONTRIBUCIONES DIVERSAS	19,850,000,000
3 1 01 1 02 2	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	228,257,105,426
3 1 01 1 02 3	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	30,619,967,362
3 1 01 1 02 4	DERECHOS ECONÓMICOS POR USO DE RECURSOS NATURALES	1,387,660,500
3 1 01 1 02 5	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	268,000,000
3 1 01 2	RECURSOS DE CAPITAL	105,089,162,529
3 1 01 2 02	EXCEDENTES FINANCIEROS	105,089,162,529
	<b>TOTAL SECCION</b>	<b>385,471,895,817</b>

**ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

		CONCEPTO	TOTAL
		<b>SECCION: 3304</b>	
		<b>ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN</b>	
3		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	9,500,000,000
3 1		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	9,500,000,000
3 1 01		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	9,500,000,000
3 1 01 1		INGRESOS CORRIENTES	9,000,000,000
3 1 01 1 02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	9,000,000,000
3 1 01 1 02 5		VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	9,000,000,000
3 1 01 2		RECURSOS DE CAPITAL	500,000,000
3 1 01 2 02		EXCEDENTES FINANCIEROS	500,000,000
		<b>TOTAL SECCION</b>	<b>9,500,000,000</b>

**INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

	CONCEPTO	TOTAL
	<b>SECCION: 3305</b>	
	<b>INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA</b>	
3	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	5,172,810,419
3 1	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	5,172,810,419
3 1 01	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	5,172,810,419
3 1 01 1	INGRESOS CORRIENTES	4,822,810,419
3 1 01 1 02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4,822,810,419
3 1 01 1 02 5	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4,822,810,419
3 1 01 2	RECURSOS DE CAPITAL	350,000,000
3 1 01 2 02	EXCEDENTES FINANCIEROS	350,000,000
	<b>TOTAL SECCION</b>	<b>5,172,810,419</b>

**INSTITUTO CARO Y CUERVO**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

		CONCEPTO	TOTAL
		<b>SECCION: 3307</b>	
		<b>INSTITUTO CARO Y CUERVO</b>	
3		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	5,889,631,580
3 1		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	5,889,631,580
3 1 01		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	5,889,631,580
3 1 01 1		INGRESOS CORRIENTES	4,253,390,813
3 1 01 1 02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4,253,390,813
3 1 01 1 02 5		VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3,881,657,048
3 1 01 1 02 6		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	371,733,765
3 1 01 2		RECURSOS DE CAPITAL	1,636,240,767
3 1 01 2 02		EXCEDENTES FINANCIEROS	1,636,240,767
		<b>TOTAL SECCION</b>	<b>5,889,631,580</b>

**SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

		CONCEPTO	TOTAL
		<b>SECCION: 3502</b>	
		<b>SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES</b>	
3		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	256,209,996,317
3 1		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	256,209,996,317
3 1 01		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	256,209,996,317
3 1 01 1		INGRESOS CORRIENTES	252,884,296,317
3 1 01 1 02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	252,884,296,317
3 1 01 1 02 1		CONTRIBUCIONES	233,936,376,317
3 1 01 1 02 1 04		CONTRIBUCIONES DIVERSAS	233,936,376,317
3 1 01 1 02 3		MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	18,947,920,000
3 1 01 2		RECURSOS DE CAPITAL	3,325,700,000
3 1 01 2 05		RENDIMIENTOS FINANCIEROS	736,760,000
3 1 01 2 09		RECUPERACIÓN DE CARTERA - PRÉSTAMOS	2,123,540,000
3 1 01 2 13		REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	465,400,000
		<b>TOTAL SECCION</b>	<b>256,209,996,317</b>

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

		CONCEPTO	TOTAL
		<b>SECCION: 3503</b>	
		<b>SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO</b>	
3		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	330,588,093,526
3 1		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	330,588,093,526
3 1 01		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	330,588,093,526
3 1 01 1		INGRESOS CORRIENTES	253,588,093,526
3 1 01 1 02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	253,588,093,526
3 1 01 1 02 1		CONTRIBUCIONES	1,025,808,899
3 1 01 1 02 1 04		CONTRIBUCIONES DIVERSAS	1,025,808,899
3 1 01 1 02 2		TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	107,246,248,432
3 1 01 1 02 3		MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	138,475,751,964
3 1 01 1 02 6		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,840,284,231
3 1 01 2		RECURSOS DE CAPITAL	77,000,000,000
3 1 01 2 02		EXCEDENTES FINANCIEROS	77,000,000,000
		<b>TOTAL SECCION</b>	<b>330,588,093,526</b>

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL CONTADORES**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

	CONCEPTO	TOTAL
	<b>SECCION: 3504</b>	
	<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL CONTADORES</b>	
3	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	32,332,322,025
3 1	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	32,332,322,025
3 1 01	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	32,332,322,025
3 1 01 1	INGRESOS CORRIENTES	17,443,420,000
3 1 01 1 02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	17,443,420,000
3 1 01 1 02 2	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	17,443,420,000
3 1 01 2	RECURSOS DE CAPITAL	14,888,902,025
3 1 01 2 02	EXCEDENTES FINANCIEROS	14,888,902,025
	<b>TOTAL SECCION</b>	<b>32,332,322,025</b>

**INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA - INM**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

		CONCEPTO	TOTAL
		<b>SECCION: 3505</b>	
		<b>INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA - INM</b>	
3		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	1,592,441,925
3 1		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	1,592,441,925
3 1 01		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	1,592,441,925
3 1 01 1		INGRESOS CORRIENTES	1,458,648,196
3 1 01 1 02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,458,648,196
3 1 01 1 02 2		TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1,458,648,196
3 1 01 2		RECURSOS DE CAPITAL	133,793,729
3 1 01 2 02		EXCEDENTES FINANCIEROS	133,793,729
		<b>TOTAL SECCION</b>	<b>1,592,441,925</b>

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

	CONCEPTO	TOTAL
	<b>SECCION: 3602</b>	
	<b>SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)</b>	
3	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	4,132,124,738,928
3 1	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	1,464,769,524,981
3 1 01	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	1,464,769,524,981
3 1 01 1	INGRESOS CORRIENTES	500,835,345,017
3 1 01 1 02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	500,835,345,017
3 1 01 1 02 1	CONTRIBUCIONES	281,154,939,302
3 1 01 1 02 1 04	CONTRIBUCIONES DIVERSAS	281,154,939,302
3 1 01 1 02 3	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	92,016,544,378
3 1 01 1 02 5	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	20,000,000,000
3 1 01 1 02 6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	107,663,861,337
3 1 01 2	RECURSOS DE CAPITAL	963,934,179,964
3 1 01 2 02	EXCEDENTES FINANCIEROS	755,269,746,922
3 1 01 2 05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	207,210,589,522
3 1 01 2 09	RECUPERACIÓN DE CARTERA - PRÉSTAMOS	1,453,843,520
3 2	FONDOS ESPECIALES ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	629,375,187,870
3 3	CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	2,037,980,026,077
	<b>TOTAL SECCION</b>	<b>4,132,124,738,928</b>

**UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

	CONCEPTO	TOTAL
	<b>SECCION: 3708</b>	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP</b>	
3	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	225,093,030,594
3 1	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	225,093,030,594
3 1 01	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	225,093,030,594
3 1 01 1	INGRESOS CORRIENTES	225,093,030,594
3 1 01 1 02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	225,093,030,594
3 1 01 1 02 5	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	225,093,030,594
	<b>TOTAL SECCION</b>	<b>225,093,030,594</b>

**COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

	CONCEPTO	TOTAL
	<b>SECCION: 3801</b>	
	<b>COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL</b>	
3	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	179,822,376,303
3 1	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	179,822,376,303
3 1 01	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	179,822,376,303
3 1 01 1	INGRESOS CORRIENTES	129,309,770,914
3 1 01 1 02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	129,309,770,914
3 1 01 1 02 2	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	52,527,150
3 1 01 1 02 3	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	291,119,000
3 1 01 1 02 5	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	128,966,124,764
3 1 01 2	RECURSOS DE CAPITAL	50,512,605,389
3 1 01 2 05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	120,000,000
3 1 01 2 10	RECURSOS DEL BALANCE	50,392,605,389
	<b>TOTAL SECCION</b>	<b>179,822,376,303</b>

**UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

	CONCEPTO	TOTAL
	<b>SECCION: 4104</b>	
	<b>UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS</b>	
3	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	43,964,115,000
3 2	FONDOS ESPECIALES ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	43,964,115,000
	<b>TOTAL SECCION</b>	<b>43,964,115,000</b>

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

	CONCEPTO	TOTAL
	<b>SECCION: 4602</b>	
	<b>INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)</b>	
3	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	4,664,733,790,647
3 1	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	163,022,690,288
3 1 01	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	163,022,690,288
3 1 01 1	INGRESOS CORRIENTES	11,710,626,433
3 1 01 1 02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	11,710,626,433
3 1 01 1 02 3	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	10,059,633,864
3 1 01 1 02 5	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	327,409,971
3 1 01 1 02 6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,323,582,598
3 1 01 2	RECURSOS DE CAPITAL	151,312,063,855
3 1 01 2 01	DISPOSICIÓN DE ACTIVOS	5,008,331,354
3 1 01 2 03	DIVIDENDOS Y UTILIDADES POR OTRAS INVERSIONES DE CAPITAL	5,000,000
3 1 01 2 05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	118,191,407,564
3 1 01 2 13	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	28,107,324,937
3 2	FONDOS ESPECIALES ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	22,665,380,650
3 3	CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	4,479,045,719,709
	<b>TOTAL SECCION</b>	<b>4,664,733,790,647</b>

**INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

		CONCEPTO	TOTAL
		<b>SECCION: 4603</b>	
		<b>INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)</b>	
3		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	230,000,000
3 1		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	230,000,000
3 1 01		RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	230,000,000
3 1 01 1		INGRESOS CORRIENTES	230,000,000
3 1 01 1 02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	230,000,000
3 1 01 1 02 5		VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	230,000,000
		<b>TOTAL SECCION</b>	<b>230,000,000</b>

**INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS (INCI)**

FORMULARIO 1 DEL ANTEPROYECTO DE LOS INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS 2027

	CONCEPTO	TOTAL
	<b>SECCION: 4604</b>	
	<b>INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS (INCI)</b>	
3	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	490,000,000
3 1	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	490,000,000
3 1 01	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	490,000,000
3 1 01 1	INGRESOS CORRIENTES	490,000,000
3 1 01 1 02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	490,000,000
3 1 01 1 02 5	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	490,000,000
	<b>TOTAL SECCION</b>	<b>490,000,000</b>

## Formulario. 2

Del Anteproyecto del Presupuesto General de la Nación 2027

**(Detalle gastos por entidad)**

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027**

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				<b>SECCION: 0101</b>			
				<b>CONGRESO DE LA REPÚBLICA</b>			
				TOTAL PRESUPUESTO:	978,323,207,131		978,323,207,131
				A . . . FUNCIONAMIENTO	813,377,957,746		813,377,957,746
				UNIDAD: 010101			
				SENADO DE LA REPUBLICA	313,432,126,776		313,432,126,776
01				GASTOS DE PERSONAL	200,060,727,654		200,060,727,654
01	01			PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	200,060,727,654		200,060,727,654
01	01	01		SALARIO	136,741,321,452		136,741,321,452
01	01	02		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	53,438,831,297		53,438,831,297
01	01	03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	9,880,574,905		9,880,574,905
02				ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	107,000,000,000		107,000,000,000
03				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,766,355,990		4,766,355,990
03	02			A GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	509,735,000		509,735,000
03	02	02		A ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	509,735,000		509,735,000
03	04			PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	356,157,677		356,157,677
03	04	02		PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	356,157,677		356,157,677
03	04	02	012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	356,157,677		356,157,677
03	10			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	3,900,463,313		3,900,463,313
08				GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1,605,043,132		1,605,043,132

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
08	01			IMPUESTOS	568,203,132		568,203,132
08	04			CONTRIBUCIONES	1,036,840,000		1,036,840,000
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	1,036,840,000		1,036,840,000
				UNIDAD: 010102 CAMARA DE REPRESENTANTES	499,945,830,970		499,945,830,970
01				GASTOS DE PERSONAL	231,385,241,616		231,385,241,616
01	01			PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	224,263,595,754		224,263,595,754
01	01	01		SALARIO	162,197,251,498		162,197,251,498
01	01	02		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	62,066,344,256		62,066,344,256
01	02			PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	7,121,645,862		7,121,645,862
01	02	03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	7,121,645,862		7,121,645,862
02				ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	266,510,352,108		266,510,352,108
08				GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	2,050,237,246		2,050,237,246
08	01			IMPUESTOS	4,182,909		4,182,909
08	04			CONTRIBUCIONES	2,000,000,000		2,000,000,000
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	2,000,000,000		2,000,000,000
08	05			MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	46,054,337		46,054,337

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				B . . SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	41,507,259,784		41,507,259,784
				UNIDAD: 010101			
				SENADO DE LA REPUBLICA	40,470,636,213		40,470,636,213
10				SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	40,470,636,213		40,470,636,213
10	01			PRINCIPAL	2,059,868,077		2,059,868,077
10	01	03		OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2,059,868,077		2,059,868,077
10	04			FONDO DE CONTINGENCIAS	38,410,768,136		38,410,768,136
10	04	01		APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	38,410,768,136		38,410,768,136
				UNIDAD: 010102			
				CAMARA DE REPRESENTANTES	1,036,623,571		1,036,623,571
10				SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	1,036,623,571		1,036,623,571
10	04			FONDO DE CONTINGENCIAS	1,036,623,571		1,036,623,571
10	04	01		APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	1,036,623,571		1,036,623,571
				C . . INVERSION	123,437,989,601		123,437,989,601
				UNIDAD: 010101			
				SENADO DE LA REPUBLICA	37,300,254,787		37,300,254,787
				UNIDAD: 010102			
				CAMARA DE REPRESENTANTES	86,137,734,814		86,137,734,814

## PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

## FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				<b>SECCION: 0201</b>			
				<b>PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>			
				TOTAL PRESUPUESTO:	979,120,607,618		979,120,607,618
				A . . FUNCIONAMIENTO	876,240,068,923		876,240,068,923
				UNIDAD: 020101			
				GESTION GENERAL	876,240,068,923		876,240,068,923
01				GASTOS DE PERSONAL	186,262,051,090		186,262,051,090
01	01			PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	186,262,051,090		186,262,051,090
01	01	01		SALARIO	110,002,773,920		110,002,773,920
01	01	02		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	37,769,487,743		37,769,487,743
01	01	03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	38,489,789,427		38,489,789,427
02				ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	151,769,020,690		151,769,020,690
03				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	536,574,387,143		536,574,387,143
03	03			A ENTIDADES DEL GOBIERNO	529,589,187,143		529,589,187,143
03	03	01		A ÓRGANOS DEL PGN	140,804,672,381		140,804,672,381
03	03	01	051	FONDO DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ	130,000,000,000		130,000,000,000
03	03	01	052	PLAN DE PROMOCIÓN DE COLOMBIA EN EL EXTERIOR	1,871,952,381		1,871,952,381
03	03	01	077	TRANSFERENCIAS PARA LA ESTRATEGIA DE INTERACCIÓN Y DIÁLOGO PERMANENTE ENTRE LAS AUTORIDADES DE ORDEN TERRITORIAL, GOBIERNO NACIONAL Y LOS CIUDADANOS	8,000,000,000		8,000,000,000
03	03	01	089	CENTRO INVESTIGATIVO NO ES HORA DE CALLAR	932,720,000		932,720,000
03	03	04		A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	388,784,514,762		388,784,514,762













































INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI - IGAC

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		174,884,156	174,884,156
				C . INVERSION	232,420,484,369	15,649,800,083	248,070,284,452
				UNIDAD: 040300			
				INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI - IGAC	232,420,484,369	15,649,800,083	248,070,284,452



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	110,127,220		110,127,220
				C . INVERSION	7,756,521,505		7,756,521,505
				UNIDAD: 050101			
				GESTIÓN GENERAL	7,756,521,505		7,756,521,505





ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (ESAP)

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
10	04	01		APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS		794,600,000	794,600,000
				C . INVERSION		306,360,451,000	306,360,451,000
				UNIDAD: 050300			
				ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (ESAP)		306,360,451,000	306,360,451,000



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	1,456,000,000		1,456,000,000
				B . . . SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	6,977,474,049		6,977,474,049
				UNIDAD: 110101			
				GESTIÓN GENERAL	6,977,474,049		6,977,474,049
10				SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	6,977,474,049		6,977,474,049
10	04			FONDO DE CONTINGENCIAS	6,977,474,049		6,977,474,049
10	04	01		APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	6,977,474,049		6,977,474,049



FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				B . . SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	55,774,641,909		55,774,641,909
				UNIDAD: 110200			
				FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	55,774,641,909		55,774,641,909
10				SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	55,774,641,909		55,774,641,909
10	04			FONDO DE CONTINGENCIAS	55,774,641,909		55,774,641,909
10	04	01		APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	55,774,641,909		55,774,641,909
				C . . INVERSION		160,932,110,095	160,932,110,095
				UNIDAD: 110200			
				FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES		160,932,110,095	160,932,110,095



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	10			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	390,000,000	650,000,000	1,040,000,000
08				GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	604,687,000	344,000,000	948,687,000
08	01			IMPUESTOS		333,000,000	333,000,000
08	03			TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		3,000,000	3,000,000
08	04			CONTRIBUCIONES	604,687,000		604,687,000
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	604,687,000		604,687,000
08	05			MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		8,000,000	8,000,000
				C . INVERSION	7,756,521,505	65,801,341,174	73,557,862,679
				UNIDAD: 110400			
				UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA	7,756,521,505	65,801,341,174	73,557,862,679











**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC**

**FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027**

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	04	02	012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	4,280,000,000		4,280,000,000
03	04	02	023	INDEMNIZACIÓN POR DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD PSICOFÍSICA (NO DE PENSIONES)	400,000,000		400,000,000
03	10			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	50,609,666,318		50,609,666,318
05				GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN		135,373,448,365	135,373,448,365
08				GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	20,192,886,237		20,192,886,237
08	01			IMPUESTOS	14,761,923,266		14,761,923,266
08	03			TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	527,087,991		527,087,991
08	04			CONTRIBUCIONES	4,476,470,000		4,476,470,000
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	4,376,470,000		4,376,470,000
08	04	03		CONTRIBUCIÓN NACIONAL DE VALORIZACIÓN	100,000,000		100,000,000
08	05			MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	427,404,980		427,404,980
				C . . INVERSION	4,989,537,589		4,989,537,589
				UNIDAD: 120800			
				INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	4,989,537,589		4,989,537,589



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				C . INVERSION	17,270,924,422		17,270,924,422
				UNIDAD: 121000			
				UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	17,270,924,422		17,270,924,422



**UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC**

**FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027**

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
08				GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	3,880,515,636		3,880,515,636
08	01			IMPUESTOS	3,000,000		3,000,000
08	04			CONTRIBUCIONES	3,809,970,000		3,809,970,000
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	3,809,970,000		3,809,970,000
08	05			MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	67,545,636		67,545,636
				C . INVERSION	323,566,935,025		323,566,935,025
				UNIDAD: 121100			
				UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC	323,566,935,025		323,566,935,025







MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	04	03	001	FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES LEY 549 DE 1999 (DE PENSIONES)	515,338,250,654		515,338,250,654
03	04	03	009	PRESTACIONES DEL SECTOR SALUD (LEY 715 DE 2001) (DE PENSIONES)	312,674,992,000		312,674,992,000
03	08			BECAS Y OTROS BENEFICIOS DE EDUCACIÓN	265,144,000		265,144,000
03	08	01		BECAS Y OTROS BENEFICIOS DE EDUCACIÓN	265,144,000		265,144,000
03	08	01	002	TRANSFERENCIA CONVENIOS ICETEX	265,144,000		265,144,000
03	10			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	630,255,114		630,255,114
03	11			A EMPRESAS DIFERENTES DE SUBVENCIONES	3,488,097,875,073		3,488,097,875,073
03	11	03		ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA	66,399,000,000		66,399,000,000
03	11	03	005	TRANSFERENCIA A COLJUEGOS	66,399,000,000		66,399,000,000
03	11	06		ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	3,421,698,875,073		3,421,698,875,073
03	11	06	003	TRANSFERENCIAS A FOGAFIN, PASIVOS CONTINGENTES DERIVADOS DE LA VENTA DE ACCIONES BANCO POPULAR Y BANCO DE COLOMBIA . ART 31. LEY 35 DE 1993, DECRETO 2049 DE 1993 Y 1118 DE 1995	2,672,500,000		2,672,500,000
03	11	06	005	CUBRIMIENTO DEL RIESGO DEL DESLIZAMIENTO DEL SALARIO MÍNIMO - DECRETO 036 DE 2015	3,419,026,375,073		3,419,026,375,073
04				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,613,192,111,567		1,613,192,111,567
04	02			A ENTIDADES PÚBLICAS	956,000,000,000		956,000,000,000
04	02	05		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	956,000,000,000		956,000,000,000
04	02	05	001	CAPITALIZACIÓN DE ENTIDADES PÚBLICAS	956,000,000,000		956,000,000,000
04	06			PARA EL PAGO DE DEUDA O INTERESES	657,192,111,567		657,192,111,567
04	06	01		PARA EL PAGO DE DEUDA O INTERESES	657,192,111,567		657,192,111,567

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
04	06	01	001	APORTES A FINDETER - SUBSIDIOS PARA OPERACIONES DE CREDITO EN LOS USOS AUTORIZADOS PARÁGRAFO ÚNICO, NUMERAL 3 ART. 270 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO.	657,192,111,567		657,192,111,567
06				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	678,216,675,000		678,216,675,000
06	03			ADQUISICIÓN DE OTRAS PARTICIPACIONES DE CAPITAL	678,216,675,000		678,216,675,000
06	03	01		EN ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	678,216,675,000		678,216,675,000
06	03	01	002	FONDO DE ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES - FOFI, LEY 318 DE 1996	678,216,675,000		678,216,675,000
08				GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	293,636,285,975		293,636,285,975
08	01			IMPUESTOS	572,865,000		572,865,000
08	03			TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	9,494,929		9,494,929
08	04			CONTRIBUCIONES	293,053,926,046		293,053,926,046
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	293,053,926,046		293,053,926,046
				UNIDAD: 130117			
				UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES (ITRC)	23,521,107,494		23,521,107,494
01				GASTOS DE PERSONAL	23,237,323,597		23,237,323,597
01	01			PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	23,237,323,597		23,237,323,597
01	01	01		SALARIO	16,238,696,387		16,238,696,387
01	01	02		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	5,876,295,168		5,876,295,168
01	01	03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	1,122,332,042		1,122,332,042
02				ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	136,415,169		136,415,169

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	85,368,728		85,368,728
03	04			PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	85,368,728		85,368,728
03	04	02		PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	85,368,728		85,368,728
03	04	02	012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	85,368,728		85,368,728
08				GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	62,000,000		62,000,000
08	01			IMPUESTOS	1,000,000		1,000,000
08	04			CONTRIBUCIONES	61,000,000		61,000,000
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	61,000,000		61,000,000
				UNIDAD: 130118			
				UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL UNIDAD DE PROYECCIÓN NORMATIVA Y ESTUDIOS DE REGULACIÓN FINANCIERA (URF)	15,472,661,747		15,472,661,747
01				GASTOS DE PERSONAL	14,410,661,747		14,410,661,747
01	01			PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	14,410,661,747		14,410,661,747
01	01	01		SALARIO	8,665,967,303		8,665,967,303
01	01	02		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	4,774,907,000		4,774,907,000
01	01	03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	969,787,444		969,787,444
02				ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	994,000,000		994,000,000
03				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25,000,000		25,000,000
03	04			PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	25,000,000		25,000,000
03	04	02		PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	25,000,000		25,000,000

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	04	02	012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	25,000,000		25,000,000
08				GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	43,000,000		43,000,000
08	01			IMPUESTOS	7,000,000		7,000,000
08	04			CONTRIBUCIONES	36,000,000		36,000,000
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	36,000,000		36,000,000
				C . INVERSION	4,703,101,933,771		4,703,101,933,771
				UNIDAD: 130101 GESTIÓN GENERAL	4,702,439,944,088		4,702,439,944,088
				UNIDAD: 130117 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES (ITRC)	661,989,682		661,989,682
				UNIDAD: 130118 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL UNIDAD DE PROYECCIÓN NORMATIVA Y ESTUDIOS DE REGULACIÓN FINANCIERA (URF)	1		1

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

**FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027**

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				<b>SECCION: 1308</b>			
				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN</b>			
				TOTAL PRESUPUESTO:	24,961,044,898		24,961,044,898
				A . FUNCIONAMIENTO	20,635,427,496		20,635,427,496
				UNIDAD: 130800			
				UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	20,635,427,496		20,635,427,496
01				GASTOS DE PERSONAL	16,838,663,762		16,838,663,762
01	01			PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	16,838,663,762		16,838,663,762
01	01	01		SALARIO	11,739,490,450		11,739,490,450
01	01	02		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	4,157,048,635		4,157,048,635
01	01	03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	942,124,677		942,124,677
02				ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3,348,669,531		3,348,669,531
03				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	379,994,098		379,994,098
03	04			PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	70,000,000		70,000,000
03	04	02		PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	70,000,000		70,000,000
03	04	02	012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	70,000,000		70,000,000
03	10			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	309,994,098		309,994,098
08				GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	68,100,105		68,100,105
08	01			IMPUESTOS	1,100,105		1,100,105
08	04			CONTRIBUCIONES	67,000,000		67,000,000

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	67,000,000		67,000,000
				C . INVERSION	4,325,617,402		4,325,617,402
				UNIDAD: 130800			
				UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	4,325,617,402		4,325,617,402

**SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA**

**FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027**

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				<b>SECCION: 1309</b>			
				<b>SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA</b>			
				TOTAL PRESUPUESTO:		52,715,393,885	52,715,393,885
				A . FUNCIONAMIENTO		27,133,393,885	27,133,393,885
				UNIDAD: 130900			
				SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA		27,133,393,885	27,133,393,885
01				GASTOS DE PERSONAL		20,863,656,156	20,863,656,156
01	01			PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		20,863,656,156	20,863,656,156
01	01	01		SALARIO		13,647,503,675	13,647,503,675
01	01	02		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA		4,951,446,653	4,951,446,653
01	01	03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		2,264,705,828	2,264,705,828
02				ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		5,480,973,261	5,480,973,261
03				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		214,312,028	214,312,028
03	04			PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES		62,060,000	62,060,000
03	04	02		PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO		62,060,000	62,060,000
03	04	02	012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)		62,060,000	62,060,000
03	10			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		152,252,028	152,252,028
08				GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		574,452,440	574,452,440
08	01			IMPUESTOS		385,070,440	385,070,440
08	04			CONTRIBUCIONES		189,382,000	189,382,000

**SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA**

**FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027**

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		189,382,000	189,382,000
				B . . SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		102,000,000	102,000,000
				UNIDAD: 130900			
				SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA		102,000,000	102,000,000
10				SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		102,000,000	102,000,000
10	04			FONDO DE CONTINGENCIAS		102,000,000	102,000,000
10	04	01		APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS		102,000,000	102,000,000
				C . . INVERSION		25,480,000,000	25,480,000,000
				UNIDAD: 130900			
				SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA		25,480,000,000	25,480,000,000

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES**

**FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027**

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				<b>SECCION: 1310</b>			
				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES</b>			
				TOTAL PRESUPUESTO:	3,228,952,004,302	27,306,408,145	3,256,258,412,447
				A . FUNCIONAMIENTO	3,156,304,971,753	27,306,408,145	3,183,611,379,898
				UNIDAD: 131000			
				UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	3,156,304,971,753	27,306,408,145	3,183,611,379,898
01				GASTOS DE PERSONAL	3,127,328,789,258		3,127,328,789,258
01	01			PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	3,127,328,789,258		3,127,328,789,258
01	01	01		SALARIO	1,799,337,573,885		1,799,337,573,885
01	01	02		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	657,730,484,470		657,730,484,470
01	01	03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	670,260,730,903		670,260,730,903
02				ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	18,976,182,495	27,306,408,145	46,282,590,640
03				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10,000,000,000		10,000,000,000
03	04			PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	10,000,000,000		10,000,000,000
03	04	02		PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	10,000,000,000		10,000,000,000
03	04	02	012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	10,000,000,000		10,000,000,000
				C . INVERSION	72,647,032,549		72,647,032,549
				UNIDAD: 131000			
				UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	72,647,032,549		72,647,032,549















FONDO ADAPTACIÓN

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				C . INVERSION	30,000,000,000		30,000,000,000
				UNIDAD: 131500			
				FONDO ADAPTACIÓN	30,000,000,000		30,000,000,000



SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA NACIONAL

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
10	02	01		TÍTULOS DE DEUDA	63,201,282,493,233		63,201,282,493,233
10	02	02		PRÉSTAMOS	20,000,000		20,000,000
10	02	03		OTRAS CUENTAS POR PAGAR	11,000,000,000,000		11,000,000,000,000
10	03			COMISIONES Y OTROS GASTOS	190,319,766,644		190,319,766,644
10	03	01		TÍTULOS DE DEUDA	190,319,766,644		190,319,766,644













MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17,200,536,351		17,200,536,351
03	04			PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	17,200,536,351		17,200,536,351
03	04	02		PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	17,200,536,351		17,200,536,351
03	04	02	012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	900,536,351		900,536,351
03	04	02	023	INDEMNIZACIÓN POR DISMINUCIÓN DE LA CAPACIDAD PSICOFÍSICA (NO DE PENSIONES)	16,000,000,000		16,000,000,000
03	04	02	085	COMPENSACIÓN POR MUERTE	300,000,000		300,000,000
07				DISMINUCIÓN DE PASIVOS	14,000,000,000		14,000,000,000
07	01			CESANTÍAS	14,000,000,000		14,000,000,000
08				GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	11,838,000,000		11,838,000,000
08	01			IMPUESTOS	7,932,000,000		7,932,000,000
08	03			TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	3,900,000,000		3,900,000,000
08	05			MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	6,000,000		6,000,000
				UNIDAD: 150111			
				SALUD	2,131,313,671,859		2,131,313,671,859
01				GASTOS DE PERSONAL	175,458,938,159		175,458,938,159
01	01			PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	175,458,938,159		175,458,938,159
01	01	01		SALARIO	131,108,369,933		131,108,369,933
01	01	02		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	36,185,529,357		36,185,529,357
01	01	03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	8,165,038,869		8,165,038,869
02				ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1,272,162,172,235		1,272,162,172,235

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	681,519,431,465		681,519,431,465
03	03			A ENTIDADES DEL GOBIERNO	470,000,000,000		470,000,000,000
03	03	01		A ÓRGANOS DEL PGN	470,000,000,000		470,000,000,000
03	03	01	024	TRANSFERENCIA AL HOSPITAL MILITAR CENTRAL	470,000,000,000		470,000,000,000
03	04			PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	722,721,465		722,721,465
03	04	02		PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	722,721,465		722,721,465
03	04	02	012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	722,721,465		722,721,465
03	11			A EMPRESAS DIFERENTES DE SUBVENCIONES	210,796,710,000		210,796,710,000
03	11	01		ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL	210,796,710,000		210,796,710,000
03	11	01	004	FINANCIACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD. ART.10 DE LA LEY 1122 DE 2017	210,796,710,000		210,796,710,000
08				GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	2,173,130,000		2,173,130,000
08	01			IMPUESTOS	49,440,000		49,440,000
08	03			TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	10,300,000		10,300,000
08	04			CONTRIBUCIONES	2,100,000,000		2,100,000,000
08	04	07		CONTRIBUCIÓN DE VIGILANCIA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	2,100,000,000		2,100,000,000
08	05			MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	13,390,000		13,390,000
				UNIDAD: 150112			
				DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA (DIMAR)	197,994,417,012		197,994,417,012
01				GASTOS DE PERSONAL	44,098,851,166		44,098,851,166
01	01			PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	44,098,851,166		44,098,851,166

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
01	01	01		SALARIO	28,532,305,073		28,532,305,073
01	01	02		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	8,952,912,630		8,952,912,630
01	01	03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	6,613,633,463		6,613,633,463
02				ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	63,409,605,963		63,409,605,963
03				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	521,332,883		521,332,883
03	02			A GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	280,000,000		280,000,000
03	02	02		A ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	280,000,000		280,000,000
03	04			PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	241,332,883		241,332,883
03	04	02		PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	241,332,883		241,332,883
03	04	02	012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	241,332,883		241,332,883
05				GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	87,306,777,000		87,306,777,000
07				DISMINUCIÓN DE PASIVOS	700,000,000		700,000,000
07	01			CESANTÍAS	700,000,000		700,000,000
08				GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1,957,850,000		1,957,850,000
08	01			IMPUESTOS	1,927,850,000		1,927,850,000
08	03			TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	30,000,000		30,000,000
				UNIDAD: 150113			
				DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA	2,127,064,521,828		2,127,064,521,828
01				GASTOS DE PERSONAL	23,503,328,255		23,503,328,255
01	01			PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	23,503,328,255		23,503,328,255

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
01	01	01		SALARIO	15,144,380,041		15,144,380,041
01	01	02		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	4,951,404,716		4,951,404,716
01	01	03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	3,407,543,498		3,407,543,498
02				ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	13,800,000,000		13,800,000,000
03				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,089,760,193,573		2,089,760,193,573
03	04			PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	2,079,080,193,573		2,079,080,193,573
03	04	01		PRESTACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL	4,165,206,894		4,165,206,894
03	04	01	006	DERECHOS DE LOS SOLDADOS CUANDO RECIBEN LESIONES PERMANENTES, LITERAL F, ART. 40, LEY 48 DE 1993 (NO DE PENSIONES)	23,111,946		23,111,946
03	04	01	007	SUBSIDIO VETERANOS GUERRA DE KOREA Y CONFLICTO CON EL PERÚ. LEY 683 DE 2001 (NO DE PENSIONES)	4,142,094,948		4,142,094,948
03	04	02		PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	2,074,914,986,679		2,074,914,986,679
03	04	02	001	MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	1,912,337,227,928		1,912,337,227,928
03	04	02	012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	128,000,000		128,000,000
03	04	02	014	AUXILIO FUNERARIO (NO DE PENSIONES)	4,800,000,000		4,800,000,000
03	04	02	015	APORTE PREVISIÓN SOCIAL SERVICIOS MÉDICOS (OTRAS PRESTACIONES DE JUBILACIÓN)	157,649,758,751		157,649,758,751
03	08			BECAS Y OTROS BENEFICIOS DE EDUCACIÓN	10,680,000,000		10,680,000,000
03	08	01		BECAS Y OTROS BENEFICIOS DE EDUCACIÓN	10,680,000,000		10,680,000,000
03	08	01	002	TRANSFERENCIA CONVENIOS ICETEX	10,680,000,000		10,680,000,000
08				GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1,000,000		1,000,000
08	01			IMPUESTOS	1,000,000		1,000,000

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				B . . SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	2,902,653,245,083		2,902,653,245,083
				UNIDAD: 150101			
				GESTIÓN GENERAL	2,902,653,245,083		2,902,653,245,083
10				SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	2,902,653,245,083		2,902,653,245,083
10	01			PRINCIPAL	282,926,448,751		282,926,448,751
10	01	03		OTRAS CUENTAS POR PAGAR	282,926,448,751		282,926,448,751
10	04			FONDO DE CONTINGENCIAS	2,619,726,796,332		2,619,726,796,332
10	04	01		APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	2,619,726,796,332		2,619,726,796,332
				C . . INVERSION	4,933,116,495,921		4,933,116,495,921
				UNIDAD: 150101			
				GESTIÓN GENERAL	149,918,250,680		149,918,250,680
				UNIDAD: 150102			
				COMANDO GENERAL	32,676,977,230		32,676,977,230
				UNIDAD: 150103			
				EJÉRCITO	551,372,639,285		551,372,639,285
				UNIDAD: 150104			
				ARMADA	723,211,088,614		723,211,088,614
				UNIDAD: 150105			
				FUERZA AÉREA	3,395,166,385,901		3,395,166,385,901





## CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

## FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	04	02	037	BIENESTAR SOCIAL AFILIADOS DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES Y LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL, DECRETOS 2002 Y 2003 DE 1984 (NO DE PENSIONES)		1,435,081,559	1,435,081,559
03	10			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		40,581,000,000	40,581,000,000
05				GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN		10,218,415,580	10,218,415,580
07				DISMINUCIÓN DE PASIVOS		1,200,000,000	1,200,000,000
07	01			CESANTÍAS		1,200,000,000	1,200,000,000
08				GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	14,539,250,257	3,432,916,239	17,972,166,496
08	01			IMPUESTOS		2,496,791,008	2,496,791,008
08	04			CONTRIBUCIONES	14,539,250,257	936,125,231	15,475,375,488
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	14,539,250,257	936,125,231	15,475,375,488
				B . . SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	28,678,498,134		28,678,498,134
				UNIDAD: 150300			
				CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	28,678,498,134		28,678,498,134
10				SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	28,678,498,134		28,678,498,134
10	04			FONDO DE CONTINGENCIAS	28,678,498,134		28,678,498,134
10	04	01		APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	28,678,498,134		28,678,498,134
				C . . INVERSION		21,805,414,239	21,805,414,239
				UNIDAD: 150300			
				CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES		21,805,414,239	21,805,414,239



INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
08				GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		4,918,000,000	4,918,000,000
08	01			IMPUESTOS		4,450,000,000	4,450,000,000
08	04			CONTRIBUCIONES		395,000,000	395,000,000
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		141,000,000	141,000,000
08	04	04		CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN MUNICIPAL		254,000,000	254,000,000
08	05			MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		73,000,000	73,000,000
				B . . SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		124,000,000	124,000,000
				UNIDAD: 150700			
				INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO		124,000,000	124,000,000
10				SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		124,000,000	124,000,000
10	04			FONDO DE CONTINGENCIAS		124,000,000	124,000,000
10	04	01		APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS		124,000,000	124,000,000
				C . . INVERSION		39,500,000,000	39,500,000,000
				UNIDAD: 150700			
				INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO		39,500,000,000	39,500,000,000

**DEFENSA CIVIL COLOMBIANA, GUILLERMO LEÓN VALENCIA**

**FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027**

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				<b>SECCION: 1508</b>			
				<b>DEFENSA CIVIL COLOMBIANA, GUILLERMO LEÓN VALENCIA</b>			
				TOTAL PRESUPUESTO:	53,184,595,013	3,000,000,000	56,184,595,013
				A . FUNCIONAMIENTO	42,492,449,413	2,612,114,696	45,104,564,109
				UNIDAD: 150800			
				DEFENSA CIVIL COLOMBIANA, GUILLERMO LEÓN VALENCIA	42,492,449,413	2,612,114,696	45,104,564,109
01				GASTOS DE PERSONAL	22,985,593,976		22,985,593,976
01	01			PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	22,985,593,976		22,985,593,976
01	01	01		SALARIO	15,738,966,790		15,738,966,790
01	01	02		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	5,119,830,838		5,119,830,838
01	01	03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	2,126,796,348		2,126,796,348
02				ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	6,114,000,000		6,114,000,000
03				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12,917,855,437	2,612,114,696	15,529,970,133
03	03			A ENTIDADES DEL GOBIERNO	9,486,805,437	2,612,114,696	12,098,920,133
03	03	04		A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	9,486,805,437	2,612,114,696	12,098,920,133
03	03	04	015	FONDO NACIONAL DE EMERGENCIAS	9,486,805,437	2,612,114,696	12,098,920,133
03	04			PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	2,831,050,000		2,831,050,000
03	04	02		PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	2,831,050,000		2,831,050,000
03	04	02	001	MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	1,900,000,000		1,900,000,000
03	04	02	002	CUOTAS PARTES PENSIONALES (DE PENSIONES)	33,170,000		33,170,000
03	04	02	004	BONOS PENSIONALES (DE PENSIONES)	800,000,000		800,000,000

DEFENSA CIVIL COLOMBIANA, GUILLERMO LEÓN VALENCIA

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	04	02	012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	89,880,000		89,880,000
03	04	02	014	AUXILIO FUNERARIO (NO DE PENSIONES)	8,000,000		8,000,000
03	10			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	600,000,000		600,000,000
07				DISMINUCIÓN DE PASIVOS	175,000,000		175,000,000
07	01			CESANTÍAS	175,000,000		175,000,000
08				GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	300,000,000		300,000,000
08	01			IMPUESTOS	165,000,000		165,000,000
08	04			CONTRIBUCIONES	124,490,000		124,490,000
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	124,490,000		124,490,000
08	05			MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	10,510,000		10,510,000
				B . . SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		387,885,304	387,885,304
				UNIDAD: 150800			
				DEFENSA CIVIL COLOMBIANA, GUILLERMO LEÓN VALENCIA		387,885,304	387,885,304
10				SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		387,885,304	387,885,304
10	04			FONDO DE CONTINGENCIAS		387,885,304	387,885,304
10	04	01		APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS		387,885,304	387,885,304
				C . . INVERSION	10,692,145,600		10,692,145,600
				UNIDAD: 150800			
				DEFENSA CIVIL COLOMBIANA, GUILLERMO LEÓN VALENCIA	10,692,145,600		10,692,145,600

**CLUB MILITAR DE OFICIALES**

**FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027**

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				<b>SECCION: 1510</b>			
				<b>CLUB MILITAR DE OFICIALES</b>			
				TOTAL PRESUPUESTO:		79,077,356,000	79,077,356,000
				A . . FUNCIONAMIENTO		75,004,069,189	75,004,069,189
				UNIDAD: 151000			
				CLUB MILITAR DE OFICIALES		75,004,069,189	75,004,069,189
01				GASTOS DE PERSONAL		16,255,412,329	16,255,412,329
01	01			PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		16,255,412,329	16,255,412,329
01	01	01		SALARIO		11,342,020,502	11,342,020,502
01	01	02		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA		3,865,441,641	3,865,441,641
01	01	03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		1,047,950,186	1,047,950,186
02				ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		2,607,644,671	2,607,644,671
03				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		15,255,362,000	15,255,362,000
03	03			A ENTIDADES DEL GOBIERNO		11,294,592,000	11,294,592,000
03	03	01		A ÓRGANOS DEL PGN		11,294,592,000	11,294,592,000
03	03	01	999	OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN		11,294,592,000	11,294,592,000
03	04			PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES		3,960,770,000	3,960,770,000
03	04	02		PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO		3,960,770,000	3,960,770,000
03	04	02	001	MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)		2,776,000,000	2,776,000,000
03	04	02	002	CUOTAS PARTES PENSIONALES (DE PENSIONES)		39,546,000	39,546,000
03	04	02	004	BONOS PENSIONALES (DE PENSIONES)		1,087,000,000	1,087,000,000

CLUB MILITAR DE OFICIALES

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	04	02	012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)		40,000,000	40,000,000
03	04	02	014	AUXILIO FUNERARIO (NO DE PENSIONES)		18,224,000	18,224,000
05				GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN		39,082,650,189	39,082,650,189
07				DISMINUCIÓN DE PASIVOS		460,000,000	460,000,000
07	01			CESANTÍAS		460,000,000	460,000,000
08				GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		1,343,000,000	1,343,000,000
08	01			IMPUESTOS		1,049,000,000	1,049,000,000
08	03			TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		46,000,000	46,000,000
08	04			CONTRIBUCIONES		248,000,000	248,000,000
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		215,000,000	215,000,000
08	04	08		CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO		33,000,000	33,000,000
				B . . SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		73,286,811	73,286,811
				UNIDAD: 151000			
				CLUB MILITAR DE OFICIALES		73,286,811	73,286,811
10				SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		73,286,811	73,286,811
10	04			FONDO DE CONTINGENCIAS		73,286,811	73,286,811
10	04	01		APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS		73,286,811	73,286,811
				C . . INVERSION		4,000,000,000	4,000,000,000
				UNIDAD: 151000			
				CLUB MILITAR DE OFICIALES		4,000,000,000	4,000,000,000

**CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL**

**FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027**

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				<b>SECCION: 1511</b>			
				<b>CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL</b>			
				TOTAL PRESUPUESTO:	7,149,526,639,371	485,908,718,648	7,635,435,358,019
				A . FUNCIONAMIENTO	7,149,526,639,371	469,076,714,851	7,618,603,354,222
				UNIDAD: 151100			
				CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL	7,149,526,639,371	469,076,714,851	7,618,603,354,222
01				GASTOS DE PERSONAL		11,063,718,680	11,063,718,680
01	01			PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		10,918,280,000	10,918,280,000
01	01	01		SALARIO		7,685,810,000	7,685,810,000
01	01	02		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA		2,489,890,000	2,489,890,000
01	01	03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		742,580,000	742,580,000
01	02			PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL		145,438,680	145,438,680
01	02	01		SALARIO		96,588,900	96,588,900
01	02	02		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA		36,844,380	36,844,380
01	02	03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		12,005,400	12,005,400
02				ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		11,586,450,328	11,586,450,328
03				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,137,687,383,371	434,603,216,712	7,572,290,600,083
03	04			PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	7,097,687,383,371	434,603,216,712	7,532,290,600,083
03	04	02		PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	7,097,687,383,371	434,603,216,712	7,532,290,600,083
03	04	02	001	MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	50,583,645	2,650,000,000	2,700,583,645



**CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL**

**FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027**

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				B . . . SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		6,419,746,797	6,419,746,797
				UNIDAD: 151100			
				CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL		6,419,746,797	6,419,746,797
10				SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		6,419,746,797	6,419,746,797
10	04			FONDO DE CONTINGENCIAS		6,419,746,797	6,419,746,797
10	04	01		APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS		6,419,746,797	6,419,746,797
				C . . INVERSION		10,412,257,000	10,412,257,000
				UNIDAD: 151100			
				CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL		10,412,257,000	10,412,257,000







**SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA**

**FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027**

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
08				GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		335,000,000	335,000,000
08	01			IMPUESTOS		165,000,000	165,000,000
08	04			CONTRIBUCIONES		170,000,000	170,000,000
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		170,000,000	170,000,000
				B . . SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		250,691,847	250,691,847
				UNIDAD: 151600			
				SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA		250,691,847	250,691,847
10				SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		250,691,847	250,691,847
10	04			FONDO DE CONTINGENCIAS		250,691,847	250,691,847
10	04	01		APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS		250,691,847	250,691,847
				C . . INVERSION		4,900,854,375	4,900,854,375
				UNIDAD: 151600			
				SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA		4,900,854,375	4,900,854,375

**HOSPITAL MILITAR**

**FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027**

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
<b>SECCION: 1519</b>							
<b>HOSPITAL MILITAR</b>							
TOTAL PRESUPUESTO:					38,196,497,965	674,835,000,000	713,031,497,965
A . . . FUNCIONAMIENTO					38,196,497,965	636,102,637,155	674,299,135,120
UNIDAD: 151900							
HOSPITAL MILITAR					38,196,497,965	636,102,637,155	674,299,135,120
01				GASTOS DE PERSONAL		112,119,729,358	112,119,729,358
01	01			PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		112,119,729,358	112,119,729,358
01	01	01		SALARIO		84,658,996,512	84,658,996,512
01	01	02		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA		26,085,373,930	26,085,373,930
01	01	03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		1,375,358,916	1,375,358,916
02				ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		19,045,934,213	19,045,934,213
03				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	38,196,497,965	5,788,500,000	43,984,997,965
03	04			PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	38,196,497,965	788,500,000	38,984,997,965
03	04	02		PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	38,196,497,965	788,500,000	38,984,997,965
03	04	02	001	MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	26,783,155,000		26,783,155,000
03	04	02	004	BONOS PENSIONALES (DE PENSIONES)	11,413,342,965		11,413,342,965
03	04	02	012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)		788,500,000	788,500,000
03	10			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		5,000,000,000	5,000,000,000
05				GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN		487,738,413,584	487,738,413,584
07				DISMINUCIÓN DE PASIVOS		10,834,900,000	10,834,900,000

HOSPITAL MILITAR

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
07	01			CESANTÍAS		10,834,900,000	10,834,900,000
08				GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		575,160,000	575,160,000
08	03			TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		550,160,000	550,160,000
08	05			MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		25,000,000	25,000,000
				B . . SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		3,732,362,845	3,732,362,845
				UNIDAD: 151900			
				HOSPITAL MILITAR		3,732,362,845	3,732,362,845
10				SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		3,732,362,845	3,732,362,845
10	04			FONDO DE CONTINGENCIAS		3,732,362,845	3,732,362,845
10	04	01		APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS		3,732,362,845	3,732,362,845
				C . . INVERSION		35,000,000,000	35,000,000,000
				UNIDAD: 151900			
				HOSPITAL MILITAR		35,000,000,000	35,000,000,000

**AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**

**FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027**

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				<b>SECCION: 1520</b>			
				<b>AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES</b>			
				TOTAL PRESUPUESTO:		1,047,390,800,000	1,047,390,800,000
				A . FUNCIONAMIENTO		1,042,474,245,625	1,042,474,245,625
				UNIDAD: 152000			
				AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		1,042,474,245,625	1,042,474,245,625
01				GASTOS DE PERSONAL		80,563,365,000	80,563,365,000
01	01			PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		80,563,365,000	80,563,365,000
01	01	01		SALARIO		56,886,257,000	56,886,257,000
01	01	02		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA		19,138,719,000	19,138,719,000
01	01	03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		4,538,389,000	4,538,389,000
02				ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		30,267,243,000	30,267,243,000
03				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		7,228,500,000	7,228,500,000
03	04			PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES		4,948,500,000	4,948,500,000
03	04	02		PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO		4,948,500,000	4,948,500,000
03	04	02	001	MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)		2,368,200,000	2,368,200,000
03	04	02	002	CUOTAS PARTES PENSIONALES (DE PENSIONES)		68,800,000	68,800,000
03	04	02	004	BONOS PENSIONALES (DE PENSIONES)		2,000,000,000	2,000,000,000
03	04	02	012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)		511,500,000	511,500,000
03	10			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		2,280,000,000	2,280,000,000
05				GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN		900,973,714,000	900,973,714,000

AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
06				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		20,000,000,000	20,000,000,000
06	01			CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS		20,000,000,000	20,000,000,000
06	01	04		A PERSONAS NATURALES		20,000,000,000	20,000,000,000
06	01	04	011	PRÉSTAMOS DE CONSUMO		20,000,000,000	20,000,000,000
07				DISMINUCIÓN DE PASIVOS		800,000,000	800,000,000
07	01			CESANTÍAS		800,000,000	800,000,000
08				GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		2,641,423,625	2,641,423,625
08	01			IMPUESTOS		511,423,625	511,423,625
08	04			CONTRIBUCIONES		2,130,000,000	2,130,000,000
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		2,130,000,000	2,130,000,000
				B . . SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		3,055,108,375	3,055,108,375
				UNIDAD: 152000			
				AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		3,055,108,375	3,055,108,375
10				SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		3,055,108,375	3,055,108,375
10	04			FONDO DE CONTINGENCIAS		3,055,108,375	3,055,108,375
10	04	01		APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS		3,055,108,375	3,055,108,375
				C . . INVERSION		1,861,446,000	1,861,446,000
				UNIDAD: 152000			
				AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		1,861,446,000	1,861,446,000

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL**

**FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027**

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				<b>SECCION: 1521</b>			
				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL</b>			
				TOTAL PRESUPUESTO:	170,131,491,236		170,131,491,236
				A . FUNCIONAMIENTO	152,736,870,000		152,736,870,000
				UNIDAD: 152100			
				UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL	152,736,870,000		152,736,870,000
01				GASTOS DE PERSONAL	119,525,870,000		119,525,870,000
01	01			PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	119,525,870,000		119,525,870,000
01	01	01		SALARIO	58,171,743,571		58,171,743,571
01	01	02		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	17,813,367,748		17,813,367,748
01	01	03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	43,540,758,681		43,540,758,681
02				ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	31,900,000,000		31,900,000,000
03				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	859,000,000		859,000,000
03	04			PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	409,000,000		409,000,000
03	04	02		PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	409,000,000		409,000,000
03	04	02	012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	409,000,000		409,000,000
03	10			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	450,000,000		450,000,000
08				GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	452,000,000		452,000,000
08	01			IMPUESTOS	2,000,000		2,000,000
08	04			CONTRIBUCIONES	450,000,000		450,000,000

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	450,000,000		450,000,000
				B . . SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	10,705,747,591		10,705,747,591
				UNIDAD: 152100			
				UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL	10,705,747,591		10,705,747,591
10				SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	10,705,747,591		10,705,747,591
10	04			FONDO DE CONTINGENCIAS	10,705,747,591		10,705,747,591
10	04	01		APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	10,705,747,591		10,705,747,591
				C . . INVERSION	6,688,873,645		6,688,873,645
				UNIDAD: 152100			
				UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL	6,688,873,645		6,688,873,645

























**AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP**

**FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027**

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
08	04			CONTRIBUCIONES	257,287,290		257,287,290
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	257,287,290		257,287,290
				C . INVERSION	42,667,635,734	7,876,173,843	50,543,809,577
				UNIDAD: 171500			
				AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP	42,667,635,734	7,876,173,843	50,543,809,577



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	714,664,010		714,664,010
				C . INVERSION	269,429,905,867		269,429,905,867
				UNIDAD: 171600			
				UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS	269,429,905,867		269,429,905,867





AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	2,013,275,664		2,013,275,664
				C . INVERSION	338,240,325,973	1,333,079,311	339,573,405,284
				UNIDAD: 171800			
				AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR	338,240,325,973	1,333,079,311	339,573,405,284











MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				UNIDAD: 190106			
				UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	630,284,345		630,284,345



**INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS)**

**FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027**

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	155,805,160	227,999,640	383,804,800
				B . . . SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		505,043,204	505,043,204
				UNIDAD: 190300			
				INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS)		505,043,204	505,043,204
10				SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		505,043,204	505,043,204
10	04			FONDO DE CONTINGENCIAS		505,043,204	505,043,204
10	04	01		APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS		505,043,204	505,043,204
				C . . INVERSION	19,853,956,882	3,323,064,527	23,177,021,409
				UNIDAD: 190300			
				INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS)	19,853,956,882	3,323,064,527	23,177,021,409



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
08	04			CONTRIBUCIONES		730,248,528	730,248,528
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		730,248,528	730,248,528
				B . . SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		23,558,233,253	23,558,233,253
				UNIDAD: 191000			
				SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD		23,558,233,253	23,558,233,253
10				SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		23,558,233,253	23,558,233,253
10	04			FONDO DE CONTINGENCIAS		23,558,233,253	23,558,233,253
10	04	01		APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS		23,558,233,253	23,558,233,253
				C . . INVERSION		217,223,931,659	217,223,931,659
				UNIDAD: 191000			
				SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD		217,223,931,659	217,223,931,659



INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
08	04			CONTRIBUCIONES		807,633,864	807,633,864
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		807,633,864	807,633,864
				B . . SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		11,651,003,288	11,651,003,288
				UNIDAD: 191200			
				INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA		11,651,003,288	11,651,003,288
10				SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		11,651,003,288	11,651,003,288
10	04			FONDO DE CONTINGENCIAS		11,651,003,288	11,651,003,288
10	04	01		APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS		11,651,003,288	11,651,003,288
				C . . INVERSION		140,591,129,600	140,591,129,600
				UNIDAD: 191200			
				INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA		140,591,129,600	140,591,129,600



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	04	02	095	INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA (OTRAS PRESTACIONES DE JUBILACIÓN)	1,714,777,119		1,714,777,119
03	10			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	3,437,226,168	3,437,226,168	6,874,452,336
08				GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		77,347,126	77,347,126
08	01			IMPUESTOS		26,889,070	26,889,070
08	04			CONTRIBUCIONES		50,458,056	50,458,056
08	04	02		CONTRIBUCIÓN - SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA		50,458,056	50,458,056
				UNIDAD: 191302			
				CESANTÍAS Y VIVIENDA	8,910,558,457		8,910,558,457
07				DISMINUCIÓN DE PASIVOS	8,910,558,457		8,910,558,457
07	01			CESANTÍAS	8,910,558,457		8,910,558,457
				C . INVERSION		1	1
				UNIDAD: 191301			
				PENSIONES		1	1





FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	04	02	001	MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	398,021,587,540		398,021,587,540
03	04	02	002	CUOTAS PARTES PENSIONALES (DE PENSIONES)	950,000,000	5,500,000,000	6,450,000,000
03	04	02	004	BONOS PENSIONALES (DE PENSIONES)	9,327,994,000		9,327,994,000
03	04	02	012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	25,467,000		25,467,000
03	04	02	094	AUXILIO FUNERARIO (OTRAS PRESTACIONES DE JUBILACIÓN)	3,784,382,000		3,784,382,000
03	10			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	7,000,000,000	1,296,951,000	8,296,951,000
08				GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	669,522,000		669,522,000
08	01			IMPUESTOS	661,000,000		661,000,000
08	04			CONTRIBUCIONES	8,522,000		8,522,000
08	04	04		CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN MUNICIPAL	8,522,000		8,522,000



MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	04	02		PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	436,849,406		436,849,406
03	04	02	001	MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	111,900,406		111,900,406
03	04	02	010	APORTES PREVISIÓN PENSIONES VEJEZ JUBILADOS (DE PENSIONES)	46,000,000		46,000,000
03	04	02	012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	278,949,000		278,949,000
03	10			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	1,500,000,000		1,500,000,000
08				GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	3,116,256,000		3,116,256,000
08	01			IMPUESTOS	110,853,210		110,853,210
08	03			TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	5,402,790		5,402,790
08	04			CONTRIBUCIONES	3,000,000,000		3,000,000,000
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	3,000,000,000		3,000,000,000
				UNIDAD: 210113			
				COMISION DE REGULACION DE ENERGIA Y GAS - CREG -	39,988,770,856		39,988,770,856
01				GASTOS DE PERSONAL	31,382,492,276		31,382,492,276
01	01			PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	31,382,492,276		31,382,492,276
01	01	01		SALARIO	18,678,494,000		18,678,494,000
01	01	02		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	5,799,615,434		5,799,615,434
01	01	03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	6,904,382,842		6,904,382,842
02				ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	7,099,381,553		7,099,381,553
03				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,276,993,627		1,276,993,627
03	03			A ENTIDADES DEL GOBIERNO	1,061,144,650		1,061,144,650

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	03	04		A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	1,061,144,650		1,061,144,650
03	03	04	063	FONDO EMPRESARIAL - LEY 812 DE 2003	1,061,144,650		1,061,144,650
03	04			PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	215,848,977		215,848,977
03	04	02		PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	215,848,977		215,848,977
03	04	02	012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	215,848,977		215,848,977
08				GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	229,903,400		229,903,400
08	01			IMPUESTOS	130,451,400		130,451,400
08	04			CONTRIBUCIONES	99,452,000		99,452,000
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	99,452,000		99,452,000
				B . . SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	1,198,605,512,118		1,198,605,512,118
				UNIDAD: 210101			
				GESTION GENERAL	1,198,605,512,118		1,198,605,512,118
10				SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	1,198,605,512,118		1,198,605,512,118
10	01			PRINCIPAL	3,459,702,562		3,459,702,562
10	01	03		OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3,459,702,562		3,459,702,562
10	04			FONDO DE CONTINGENCIAS	1,195,145,809,556		1,195,145,809,556
10	04	01		APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	1,195,145,809,556		1,195,145,809,556
				C . . INVERSION	9,447,263,730,109		9,447,263,730,109
				UNIDAD: 210101			
				GESTION GENERAL	9,423,229,854,632		9,423,229,854,632

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				UNIDAD: 210113			
				COMISION DE REGULACION DE ENERGIA Y GAS - CREG -	24,033,875,477		24,033,875,477



















AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
08	01			IMPUESTOS		84,913,341	84,913,341
08	04			CONTRIBUCIONES		850,720,659	850,720,659
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		850,720,659	850,720,659
				C . INVERSION	44,964,407,470	35,035,592,530	80,000,000,000
				UNIDAD: 211200			
				AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM	44,964,407,470	35,035,592,530	80,000,000,000







MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				GESTION GENERAL	2,452,050,140,636		2,452,050,140,636







INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	03	04		A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL		200,000,000	200,000,000
03	03	04	001	TRANSFERENCIAS BIENESTAR UNIVERSITARIO (LEY 30 DE 1992)		200,000,000	200,000,000
03	04			PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	15,000,000		15,000,000
03	04	02		PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	15,000,000		15,000,000
03	04	02	012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	15,000,000		15,000,000
03	10			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		10,000,000	10,000,000
08				GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	48,000,000		48,000,000
08	04			CONTRIBUCIONES	48,000,000		48,000,000
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	48,000,000		48,000,000
				C . INVERSION	4,719,947,566	1,250,000,000	5,969,947,566
				UNIDAD: 223800			
				INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	4,719,947,566	1,250,000,000	5,969,947,566



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	04			PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	10,000,000		10,000,000
03	04	02		PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	10,000,000		10,000,000
03	04	02	012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	10,000,000		10,000,000
08				GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	30,000,000	23,000,000	53,000,000
08	01			IMPUESTOS		23,000,000	23,000,000
08	04			CONTRIBUCIONES	30,000,000		30,000,000
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	30,000,000		30,000,000
				C . INVERSION	4,677,646,042	3,317,722,474	7,995,368,516
				UNIDAD: 223900			
				INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR	4,677,646,042	3,317,722,474	7,995,368,516

**INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL**

**FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027**

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				<b>SECCION: 2241</b>			
				<b>INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL</b>			
				TOTAL PRESUPUESTO:	13,233,222,813	23,816,161,415	37,049,384,228
				A . FUNCIONAMIENTO	9,690,741,701	9,804,061,269	19,494,802,970
				UNIDAD: 224100			
				INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL	9,690,741,701	9,804,061,269	19,494,802,970
01				GASTOS DE PERSONAL	9,622,264,767	3,191,935,216	12,814,199,983
01	01			PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	7,832,677,982		7,832,677,982
01	01	01		SALARIO	5,643,219,599		5,643,219,599
01	01	02		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	2,008,360,170		2,008,360,170
01	01	03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	181,098,213		181,098,213
01	02			PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	1,789,586,785	3,191,935,216	4,981,522,001
01	02	01		SALARIO	1,789,586,785	2,944,345,230	4,733,932,015
01	02	02		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA		107,371,130	107,371,130
01	02	03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		140,218,856	140,218,856
02				ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		5,660,386,351	5,660,386,351
03				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		648,477,712	648,477,712
03	03			A ENTIDADES DEL GOBIERNO		614,477,712	614,477,712
03	03	04		A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL		614,477,712	614,477,712
03	03	04	001	TRANSFERENCIAS BIENESTAR UNIVERSITARIO (LEY 30 DE 1992)		614,477,712	614,477,712

INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	10			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		34,000,000	34,000,000
05				GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN		265,192,990	265,192,990
08				GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	68,476,934	38,069,000	106,545,934
08	01			IMPUESTOS		38,069,000	38,069,000
08	04			CONTRIBUCIONES	68,476,934		68,476,934
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	68,476,934		68,476,934
				C . INVERSION	3,542,481,112	14,012,100,146	17,554,581,258
				UNIDAD: 224100			
				INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL	3,542,481,112	14,012,100,146	17,554,581,258



INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMÓN RODRÍGUEZ" DE CALI

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
08				GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		84,843,000	84,843,000
08	04			CONTRIBUCIONES		84,843,000	84,843,000
08	04	04		CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN MUNICIPAL		84,843,000	84,843,000
				C . INVERSION	7,969,872,990		7,969,872,990
				UNIDAD: 224200			
				INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO SIMON RODRIGUEZ DE CALI	7,969,872,990		7,969,872,990

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR**

**FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027**

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				<b>SECCION: 2246</b>			
				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR</b>			
				TOTAL PRESUPUESTO:	1,981,942,112,193		1,981,942,112,193
				A . FUNCIONAMIENTO	14,763,798,563		14,763,798,563
				UNIDAD: 224600			
				UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACION ESCOLAR	14,763,798,563		14,763,798,563
01				GASTOS DE PERSONAL	12,032,667,762		12,032,667,762
01	01			PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	12,032,667,762		12,032,667,762
01	01	01		SALARIO	8,063,811,602		8,063,811,602
01	01	02		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	2,915,764,761		2,915,764,761
01	01	03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	1,053,091,399		1,053,091,399
02				ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2,678,763,669		2,678,763,669
03				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	52,367,132		52,367,132
03	04			PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	52,367,132		52,367,132
03	04	02		PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	52,367,132		52,367,132
03	04	02	012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	52,367,132		52,367,132
				C . INVERSION	1,967,178,313,630		1,967,178,313,630
				UNIDAD: 224600			
				UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ALIMENTACION ESCOLAR	1,967,178,313,630		1,967,178,313,630











UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				B . . SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		59,062,000	59,062,000
				UNIDAD: 230800			
				UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL COMISION DE REGULACION DE COMUNICACIONES		59,062,000	59,062,000
10				SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		59,062,000	59,062,000
10	04			FONDO DE CONTINGENCIAS		59,062,000	59,062,000
10	04	01		APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS		59,062,000	59,062,000
				C . . INVERSION		18,470,208,000	18,470,208,000
				UNIDAD: 230800			
				UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL COMISION DE REGULACION DE COMUNICACIONES		18,470,208,000	18,470,208,000



AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO - ANE

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				B . . SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		77,593,744	77,593,744
				UNIDAD: 230900			
				AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO - ANE		77,593,744	77,593,744
10				SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		77,593,744	77,593,744
10	04			FONDO DE CONTINGENCIAS		77,593,744	77,593,744
10	04	01		APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS		77,593,744	77,593,744
				C . . INVERSION		24,890,387,327	24,890,387,327
				UNIDAD: 230900			
				AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO - ANE		24,890,387,327	24,890,387,327

**COMPUTADORES PARA EDUCAR (CPE)**

**FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027**

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				<b>SECCION: 2311</b>			
				<b>COMPUTADORES PARA EDUCAR (CPE)</b>			
				TOTAL PRESUPUESTO:		416,000,000,000	416,000,000,000
				A . FUNCIONAMIENTO		32,988,360,459	32,988,360,459
				UNIDAD: 231100			
				COMPUTADORES PARA EDUCAR (CPE)		32,988,360,459	32,988,360,459
02				ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		30,394,192,634	30,394,192,634
03				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1,815,121,728	1,815,121,728
03	10			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		1,815,121,728	1,815,121,728
08				GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		779,046,097	779,046,097
08	04			CONTRIBUCIONES		779,046,097	779,046,097
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		779,046,097	779,046,097
				C . INVERSION		383,011,639,541	383,011,639,541
				UNIDAD: 231100			
				COMPUTADORES PARA EDUCAR (CPE)		383,011,639,541	383,011,639,541

**CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL - AND**

**FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027**

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				<b>SECCION: 2312</b>			
				<b>CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL - AND</b>			
				TOTAL PRESUPUESTO:		180,954,103,508	180,954,103,508
				A . FUNCIONAMIENTO		6,551,927,183	6,551,927,183
				UNIDAD: 231200			
				CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL - AND		6,551,927,183	6,551,927,183
02				ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		4,797,419,129	4,797,419,129
03				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		993,418,374	993,418,374
03	04			PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES		45,473,139	45,473,139
03	04	02		PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO		45,473,139	45,473,139
03	04	02	012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)		45,473,139	45,473,139
03	10			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		947,945,235	947,945,235
08				GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		761,089,680	761,089,680
08	01			IMPUESTOS		500,000,000	500,000,000
08	04			CONTRIBUCIONES		261,089,680	261,089,680
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		261,089,680	261,089,680
				C . INVERSION		174,402,176,325	174,402,176,325
				UNIDAD: 231200			
				CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL - AND		174,402,176,325	174,402,176,325

MINISTERIO DE TRANSPORTE

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				<b>SECCION: 2401</b>			
				<b>MINISTERIO DE TRANSPORTE</b>			
				TOTAL PRESUPUESTO:	417,969,204,567		417,969,204,567
				A . FUNCIONAMIENTO	258,449,988,741		258,449,988,741
				UNIDAD: 240101			
				GESTION GENERAL	258,449,988,741		258,449,988,741
01				GASTOS DE PERSONAL	61,691,944,148		61,691,944,148
01	01			PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	61,691,944,148		61,691,944,148
01	01	01		SALARIO	42,079,895,502		42,079,895,502
01	01	02		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	14,625,383,841		14,625,383,841
01	01	03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	4,986,664,805		4,986,664,805
02				ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	37,140,663,863		37,140,663,863
03				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	157,022,980,970		157,022,980,970
03	04			PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	214,361,496		214,361,496
03	04	02		PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	214,361,496		214,361,496
03	04	02	001	MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	46,000,000		46,000,000
03	04	02	002	CUOTAS PARTES PENSIONALES (DE PENSIONES)	20,000,000		20,000,000
03	04	02	012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	148,361,496		148,361,496
03	10			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	5,430,405,424		5,430,405,424
03	11			A EMPRESAS DIFERENTES DE SUBVENCIONES	151,378,214,050		151,378,214,050









**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA CIVIL**

**FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027**

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
05				GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN		50,429,781,358	50,429,781,358
08				GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		8,357,421,225	8,357,421,225
08	01			IMPUESTOS		17,890,780	17,890,780
08	04			CONTRIBUCIONES		7,694,826,600	7,694,826,600
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		7,684,440,732	7,684,440,732
08	04	06		CONTRIBUCIÓN - SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA		10,385,868	10,385,868
08	05			MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		644,703,845	644,703,845
				C . INVERSION	179,765,463,401	2,681,473,693,210	2,861,239,156,611
				UNIDAD: 241200			
				UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL	179,765,463,401	2,681,473,693,210	2,861,239,156,611



**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

**FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027**

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		599,062,020	599,062,020
				B . . SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	17,787,074,697,235		17,787,074,697,235
				UNIDAD: 241300			
				AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	17,787,074,697,235		17,787,074,697,235
10				SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	17,787,074,697,235		17,787,074,697,235
10	01			PRINCIPAL	62,043,262,896		62,043,262,896
10	01	02		PRÉSTAMOS	62,043,262,896		62,043,262,896
10	04			FONDO DE CONTINGENCIAS	17,725,031,434,339		17,725,031,434,339
10	04	01		APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	17,725,031,434,339		17,725,031,434,339
				C . . INVERSION	8,135,551,843,400	194,133,147,963	8,329,684,991,363
				UNIDAD: 241300			
				AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	8,135,551,843,400	194,133,147,963	8,329,684,991,363



UNIDAD DE PLANEACIÓN DEL SECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				C . INVERSION	18,502,686,318		18,502,686,318
				UNIDAD: 241400			
				UNIDAD DE PLANEACION DEL SECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	18,502,686,318		18,502,686,318

**COMISIÓN DE REGULACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE**

**FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027**

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				<b>SECCION: 2415</b>			
				<b>COMISIÓN DE REGULACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE</b>			
				TOTAL PRESUPUESTO:	2		2
				A . FUNCIONAMIENTO	1		1
				UNIDAD: 241500			
				COMISIÓN DE REGULACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE	1		1
01				GASTOS DE PERSONAL	1		1
01	01			PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	1		1
01	01	01		SALARIO	1		1
				C . INVERSION	1		1
				UNIDAD: 241500			
				COMISIÓN DE REGULACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE	1		1

**AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL**

**FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027**

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				<b>SECCION: 2416</b>			
				<b>AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL</b>			
				TOTAL PRESUPUESTO:		278,156,351,241	278,156,351,241
				A . . FUNCIONAMIENTO		34,847,052,320	34,847,052,320
				UNIDAD: 241600			
				AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL		34,847,052,320	34,847,052,320
01				GASTOS DE PERSONAL		24,584,772,897	24,584,772,897
01	01			PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		24,584,772,897	24,584,772,897
01	01	01		SALARIO		14,754,930,214	14,754,930,214
01	01	02		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA		5,093,738,381	5,093,738,381
01	01	03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		2,978,418,589	2,978,418,589
01	01	04		OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN		1,757,685,713	1,757,685,713
02				ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		6,886,671,435	6,886,671,435
03				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2,860,684,583	2,860,684,583
03	03			A ENTIDADES DEL GOBIERNO		2,772,426,205	2,772,426,205
03	03	01		A ÓRGANOS DEL PGN		2,772,426,205	2,772,426,205
03	03	01	999	OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN		2,772,426,205	2,772,426,205
03	04			PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES		77,076,378	77,076,378
03	04	02		PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO		77,076,378	77,076,378
03	04	02	012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)		77,076,378	77,076,378
03	10			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		11,182,000	11,182,000

AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
08				GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		514,923,405	514,923,405
08	01			IMPUESTOS		2,666,160	2,666,160
08	04			CONTRIBUCIONES		512,257,245	512,257,245
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		512,257,245	512,257,245
				B . . SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		2,149,088,316	2,149,088,316
				UNIDAD: 241600			
				AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL		2,149,088,316	2,149,088,316
10				SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		2,149,088,316	2,149,088,316
10	04			FONDO DE CONTINGENCIAS		2,149,088,316	2,149,088,316
10	04	01		APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS		2,149,088,316	2,149,088,316
				C . . INVERSION		241,160,210,605	241,160,210,605
				UNIDAD: 241600			
				AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL		241,160,210,605	241,160,210,605

**SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE**

**FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027**

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				<b>SECCION: 2417</b>			
				<b>SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE</b>			
				TOTAL PRESUPUESTO:		303,255,745,484	303,255,745,484
				A . . FUNCIONAMIENTO		114,024,616,077	114,024,616,077
				UNIDAD: 241700			
				SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE		114,024,616,077	114,024,616,077
01				GASTOS DE PERSONAL		39,063,233,172	39,063,233,172
01	01			PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		39,063,233,172	39,063,233,172
01	01	01		SALARIO		24,313,225,213	24,313,225,213
01	01	02		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA		8,577,123,356	8,577,123,356
01	01	03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		4,137,589,231	4,137,589,231
01	01	04		OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN		2,035,295,372	2,035,295,372
02				ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		62,854,077,708	62,854,077,708
03				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		11,923,588,668	11,923,588,668
03	03			A ENTIDADES DEL GOBIERNO		11,000,000,000	11,000,000,000
03	03	01		A ÓRGANOS DEL PGN		11,000,000,000	11,000,000,000
03	03	01	999	OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN		11,000,000,000	11,000,000,000
03	04			PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES		222,937,979	222,937,979
03	04	02		PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO		222,937,979	222,937,979
03	04	02	012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)		222,937,979	222,937,979
03	10			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		700,650,689	700,650,689





PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
07				DISMINUCIÓN DE PASIVOS	2,980,150,000		2,980,150,000
07	01			CESANTÍAS	2,980,150,000		2,980,150,000
08				GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	7,449,378,000		7,449,378,000
08	01			IMPUESTOS	1,865,254,000		1,865,254,000
08	03			TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	12,696,000		12,696,000
08	04			CONTRIBUCIONES	3,107,346,000		3,107,346,000
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	3,068,200,000		3,068,200,000
08	04	04		CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN MUNICIPAL	39,146,000		39,146,000
08	05			MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	2,464,082,000		2,464,082,000
				C . INVERSION	52,286,711,468		52,286,711,468
				UNIDAD: 250101			
				GESTION GENERAL	52,286,711,468		52,286,711,468

























FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				C . INVERSION	252,140,444,589		252,140,444,589
				UNIDAD: 290101			
				GESTION GENERAL	252,140,444,589		252,140,444,589



**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**

**FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027**

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	950,000,000		950,000,000
				B . . SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	1,889,516,163		1,889,516,163
				UNIDAD: 290200			
				INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	1,889,516,163		1,889,516,163
10				SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	1,889,516,163		1,889,516,163
10	04			FONDO DE CONTINGENCIAS	1,889,516,163		1,889,516,163
10	04	01		APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	1,889,516,163		1,889,516,163
				C . . INVERSION	135,498,173,704		135,498,173,704
				UNIDAD: 290200			
				INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	135,498,173,704		135,498,173,704

FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				<b>SECCION: 2904</b>			
				<b>FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN</b>			
				TOTAL PRESUPUESTO:		100,374,674,951	100,374,674,951
				A . FUNCIONAMIENTO		24,124,466,039	24,124,466,039
				UNIDAD: 290400			
				FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACION DE BIENES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION		24,124,466,039	24,124,466,039
02				ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		23,364,072,239	23,364,072,239
08				GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		760,393,800	760,393,800
08	01			IMPUESTOS		669,251,700	669,251,700
08	04			CONTRIBUCIONES		91,142,100	91,142,100
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		91,142,100	91,142,100
				C . INVERSION		76,250,208,912	76,250,208,912
				UNIDAD: 290400			
				FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACION DE BIENES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION		76,250,208,912	76,250,208,912







MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	04	02	012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	215,000,016		215,000,016
03	10			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	108,153,600		108,153,600
08				GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	188,455,552		188,455,552
08	01			IMPUESTOS	31,255,552		31,255,552
08	04			CONTRIBUCIONES	157,200,000		157,200,000
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	157,200,000		157,200,000
				C . INVERSION	520,846,447,226		520,846,447,226
				UNIDAD: 320101 GESTION GENERAL	450,000,000,000		450,000,000,000
				UNIDAD: 320102 PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	49,654,283,123		49,654,283,123
				UNIDAD: 320104 AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA	21,192,164,103		21,192,164,103



INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
08	02			ESTAMPILLAS	1,500,000		1,500,000
08	04			CONTRIBUCIONES	260,000,000		260,000,000
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	260,000,000		260,000,000
				B . . SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	68,016,338		68,016,338
				UNIDAD: 320200			
				INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM	68,016,338		68,016,338
10				SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	68,016,338		68,016,338
10	04			FONDO DE CONTINGENCIAS	68,016,338		68,016,338
10	04	01		APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	68,016,338		68,016,338
				C . . INVERSION	38,849,467,670	8,635,148,737	47,484,616,407
				UNIDAD: 320200			
				INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM	38,849,467,670	8,635,148,737	47,484,616,407

FONDO NACIONAL AMBIENTAL

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				<b>SECCION: 3204</b>			
				<b>FONDO NACIONAL AMBIENTAL</b>			
				TOTAL PRESUPUESTO:		385,471,895,817	385,471,895,817
				A . FUNCIONAMIENTO		115,827,131,069	115,827,131,069
				UNIDAD: 320401			
				GESTION GENERAL		115,827,131,069	115,827,131,069
03				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		115,250,632,639	115,250,632,639
03	03			A ENTIDADES DEL GOBIERNO		114,750,632,639	114,750,632,639
03	03	01		A ÓRGANOS DEL PGN		114,750,632,639	114,750,632,639
03	03	01	010	TRANSFERIR A LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA. ARTÍCULO 96 LEY 633 DE 2000		114,750,632,639	114,750,632,639
03	10			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		500,000,000	500,000,000
08				GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		576,498,430	576,498,430
08	04			CONTRIBUCIONES		576,498,430	576,498,430
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		576,498,430	576,498,430
				C . INVERSION		269,644,764,748	269,644,764,748
				UNIDAD: 320401			
				GESTION GENERAL		269,644,764,748	269,644,764,748



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE (CVS)**

**FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027**

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
08	01			IMPUESTOS	288,910,150		288,910,150
08	04			CONTRIBUCIONES	9,840,000		9,840,000
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	9,840,000		9,840,000



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO (CRQ)**

**FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027**

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				B . . . . . SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	200,000,000		200,000,000
				UNIDAD: 320900			
				CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO (CRQ)	200,000,000		200,000,000
10				SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	200,000,000		200,000,000
10	04			FONDO DE CONTINGENCIAS	200,000,000		200,000,000
10	04	01		APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	200,000,000		200,000,000























**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA (CRC)**

**FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027**

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				<b>SECCION: 3221</b>			
				<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA (CRC)</b>			
				TOTAL PRESUPUESTO:	9,132,022,000		9,132,022,000
				A . FUNCIONAMIENTO	9,132,022,000		9,132,022,000
				UNIDAD: 322100			
				CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA (CRC)	9,132,022,000		9,132,022,000
01				GASTOS DE PERSONAL	9,132,022,000		9,132,022,000
01	01			PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	9,132,022,000		9,132,022,000
01	01	01		SALARIO	7,575,065,000		7,575,065,000
01	01	02		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	1,455,093,000		1,455,093,000
01	01	03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	101,864,000		101,864,000











**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA (CORMACARENA)**

**FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027**

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				B . . . SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	8,678,053,362		8,678,053,362
				UNIDAD: 322700			
				CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA (CORMACARENA)	8,678,053,362		8,678,053,362
10				SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	8,678,053,362		8,678,053,362
10	04			FONDO DE CONTINGENCIAS	8,678,053,362		8,678,053,362
10	04	01		APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	8,678,053,362		8,678,053,362
				C . . . INVERSION		1	1
				UNIDAD: 322700			
				CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA (CORMACARENA)		1	1









**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA (CORANTIOQUIA)**

**FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027**

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				<b>SECCION: 3232</b>			
				<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA (CORANTIOQUIA)</b>			
				TOTAL PRESUPUESTO:	3,701,146,200		3,701,146,200
				A . FUNCIONAMIENTO	3,701,146,200		3,701,146,200
				UNIDAD: 323200			
				CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA (CORANTIOQUIA)	3,701,146,200		3,701,146,200
01				GASTOS DE PERSONAL	3,677,764,400		3,677,764,400
01	01			PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	3,677,764,400		3,677,764,400
01	01	01		SALARIO	2,127,297,751		2,127,297,751
01	01	02		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	1,550,466,649		1,550,466,649
08				GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	23,381,800		23,381,800
08	04			CONTRIBUCIONES	23,381,800		23,381,800
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	23,381,800		23,381,800

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO (CRA)**

**FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027**

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				<b>SECCION: 3233</b>			
				<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO (CRA)</b>			
				TOTAL PRESUPUESTO:	3,213,801,200		3,213,801,200
				A . FUNCIONAMIENTO	3,213,801,200		3,213,801,200
				UNIDAD: 323300			
				CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO (CRA)	3,213,801,200		3,213,801,200
01				GASTOS DE PERSONAL	3,199,590,000		3,199,590,000
01	01			PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	3,199,590,000		3,199,590,000
01	01	01		SALARIO	2,216,000,000		2,216,000,000
01	01	02		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	672,715,000		672,715,000
01	01	03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	310,875,000		310,875,000
08				GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	14,211,200		14,211,200
08	04			CONTRIBUCIONES	14,211,200		14,211,200
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	14,211,200		14,211,200

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER (CAS)**

**FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027**

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				<b>SECCION: 3234</b>			
				<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER (CAS)</b>			
				TOTAL PRESUPUESTO:	3,364,873,800		3,364,873,800
				A . FUNCIONAMIENTO	3,364,873,800		3,364,873,800
				UNIDAD: 323400			
				CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER (CAS)	3,364,873,800		3,364,873,800
01				GASTOS DE PERSONAL	3,245,923,800		3,245,923,800
01	01			PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	3,245,923,800		3,245,923,800
01	01	01		SALARIO	2,352,734,603		2,352,734,603
01	01	02		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	588,765,996		588,765,996
01	01	03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	304,423,201		304,423,201
02				ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	97,250,000		97,250,000
08				GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	21,700,000		21,700,000
08	01			IMPUESTOS	5,400,000		5,400,000
08	04			CONTRIBUCIONES	16,300,000		16,300,000
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	16,300,000		16,300,000

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ (CORPOBOYACÁ)**

**FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027**

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				<b>SECCION: 3235</b>			
				<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ (CORPOBOYACÁ)</b>			
				TOTAL PRESUPUESTO:	3,237,655,400		3,237,655,400
				A . FUNCIONAMIENTO	3,237,655,400		3,237,655,400
				UNIDAD: 323500			
				CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ (CORPOBOYACÁ)	3,237,655,400		3,237,655,400
01				GASTOS DE PERSONAL	3,128,784,400		3,128,784,400
01	01			PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	3,128,784,400		3,128,784,400
01	01	01		SALARIO	2,043,560,320		2,043,560,320
01	01	02		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	375,598,609		375,598,609
01	01	03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	709,625,471		709,625,471
02				ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	77,662,000		77,662,000
08				GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	31,209,000		31,209,000
08	01			IMPUESTOS	10,815,000		10,815,000
08	04			CONTRIBUCIONES	20,394,000		20,394,000
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	20,394,000		20,394,000



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR (CORPOCHIVOR)

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
10	04	01		APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	783,529,811		783,529,811













**ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN**

**FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027**

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
08	04			CONTRIBUCIONES	120,000,000		120,000,000
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	120,000,000		120,000,000
08	05			MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	5,352,000		5,352,000
				C . INVERSION	11,890,987,230	9,000,000,000	20,890,987,230
				UNIDAD: 330400			
				ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	11,890,987,230	9,000,000,000	20,890,987,230



INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
08				GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	78,000,000	101,771,136	179,771,136
08	01			IMPUESTOS		101,771,136	101,771,136
08	04			CONTRIBUCIONES	78,000,000		78,000,000
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	78,000,000		78,000,000
				C . INVERSION	13,742,488,948	850,000,000	14,592,488,948
				UNIDAD: 330500 INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA	13,742,488,948	850,000,000	14,592,488,948



INSTITUTO CARO Y CUERVO

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
08				GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		110,000,000	110,000,000
08	01			IMPUESTOS		37,700,000	37,700,000
08	03			TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		6,000,000	6,000,000
08	04			CONTRIBUCIONES		64,200,000	64,200,000
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		64,200,000	64,200,000
08	05			MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		2,100,000	2,100,000
				C . INVERSION	6,969,853,459	4,689,631,580	11,659,485,039
				UNIDAD: 330700			
				INSTITUTO CARO Y CUERVO	6,969,853,459	4,689,631,580	11,659,485,039



AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				B . . . SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	714,319,093		714,319,093
				UNIDAD: 340101			
				GESTION GENERAL	714,319,093		714,319,093
10				SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	714,319,093		714,319,093
10	04			FONDO DE CONTINGENCIAS	714,319,093		714,319,093
10	04	01		APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	714,319,093		714,319,093
				C . . INVERSION	8,678,201,241		8,678,201,241
				UNIDAD: 340101			
				GESTION GENERAL	8,678,201,241		8,678,201,241

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				<b>SECCION: 3501</b>			
				<b>MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO</b>			
				TOTAL PRESUPUESTO:	859,096,792,289		859,096,792,289
				A . FUNCIONAMIENTO	734,841,605,353		734,841,605,353
				UNIDAD: 350101			
				GESTION GENERAL	706,126,831,013		706,126,831,013
01				GASTOS DE PERSONAL	71,319,686,156		71,319,686,156
01	01			PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	71,319,686,156		71,319,686,156
01	01	01		SALARIO	41,109,520,272		41,109,520,272
01	01	02		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	14,132,752,858		14,132,752,858
01	01	03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	16,077,413,026		16,077,413,026
02				ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	29,598,688,326		29,598,688,326
03				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	577,538,636,250		577,538,636,250
03	01			SUBVENCIONES	394,606,437,421		394,606,437,421
03	01	01		A EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS	394,606,437,421		394,606,437,421
03	01	01	001	TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES - PROEXPORT. ARTÍCULO 33 LEY 1328 DE 2009	184,606,437,421		184,606,437,421
03	01	01	002	TRANSFERENCIA FONTUR ARTÍCULO 21 LEY 1558 DE 2012	210,000,000,000		210,000,000,000
03	02			A GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	14,763,984,806		14,763,984,806
03	02	02		A ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	14,763,984,806		14,763,984,806
03	03			A ENTIDADES DEL GOBIERNO	86,680,393,000		86,680,393,000





MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				GESTION GENERAL	107,054,278,275		107,054,278,275
				UNIDAD: 350102			
				DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR	8,439,996,165		8,439,996,165







**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

**FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027**

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	04	02	012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)		176,550,000	176,550,000
03	04	02	029	PLANES COMPLEMENTARIOS DE SALUD (NO DE PENSIONES).		1,180,360,995	1,180,360,995
03	10			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		4,556,370,289	4,556,370,289
08				GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		787,977,248	787,977,248
08	01			IMPUESTOS		3,940,000	3,940,000
08	04			CONTRIBUCIONES		784,037,248	784,037,248
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		784,037,248	784,037,248
				C . INVERSION		104,276,980,712	104,276,980,712
				UNIDAD: 350300			
				SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO		104,276,980,712	104,276,980,712



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL CONTADORES

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	10			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES		48,000,000	48,000,000
08				GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		217,603,000	217,603,000
08	01			IMPUESTOS		122,603,000	122,603,000
08	04			CONTRIBUCIONES		95,000,000	95,000,000
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		95,000,000	95,000,000
				B . . SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		407,129,000	407,129,000
				UNIDAD: 350400			
				UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL CONTADORES		407,129,000	407,129,000
10				SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		407,129,000	407,129,000
10	04			FONDO DE CONTINGENCIAS		407,129,000	407,129,000
10	04	01		APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS		407,129,000	407,129,000
				C . . INVERSION		14,888,902,025	14,888,902,025
				UNIDAD: 350400			
				UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL CONTADORES		14,888,902,025	14,888,902,025



INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA - INM

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
08				GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	241,418,000		241,418,000
08	01			IMPUESTOS	133,757,760		133,757,760
08	04			CONTRIBUCIONES	107,660,240		107,660,240
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	107,660,240		107,660,240
				B . . SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		114,163,522	114,163,522
				UNIDAD: 350500			
				INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA - INM		114,163,522	114,163,522
10				SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		114,163,522	114,163,522
10	04			FONDO DE CONTINGENCIAS		114,163,522	114,163,522
10	04	01		APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS		114,163,522	114,163,522
				C . . INVERSION	7,669,257,249	1,376,248,408	9,045,505,657
				UNIDAD: 350500			
				INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA - INM	7,669,257,249	1,376,248,408	9,045,505,657

MINISTERIO DEL TRABAJO

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				<b>SECCION: 3601</b>			
				<b>MINISTERIO DEL TRABAJO</b>			
				TOTAL PRESUPUESTO:	57,501,709,581,431		57,501,709,581,431
				A . FUNCIONAMIENTO	57,132,651,189,189		57,132,651,189,189
				UNIDAD: 360101			
				GESTION GENERAL	57,097,490,781,690		57,097,490,781,690
01				GASTOS DE PERSONAL	295,542,980,675		295,542,980,675
01	01			PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	295,542,980,675		295,542,980,675
01	01	01		SALARIO	201,519,451,548		201,519,451,548
01	01	02		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	68,540,993,131		68,540,993,131
01	01	03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	25,482,535,996		25,482,535,996
02				ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	82,580,453,931		82,580,453,931
03				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	56,626,364,902,388		56,626,364,902,388
03	02			A GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	6,802,315,668		6,802,315,668
03	02	02		A ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	6,802,315,668		6,802,315,668
03	03			A ENTIDADES DEL GOBIERNO	17,705,810,929		17,705,810,929
03	03	01		A ÓRGANOS DEL PGN	17,682,481,779		17,682,481,779
03	03	01	040	PROGRAMA ACTUALIZACIÓN DE LIDERES SINDICALES	540,988,900		540,988,900
03	03	01	999	OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	17,141,492,879		17,141,492,879
03	03	04		A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	23,329,150		23,329,150
03	03	04	019	CONSEJO NACIONAL DEL TRABAJO SOCIAL	23,329,150		23,329,150





















**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS**

**FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027**

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				C . INVERSION	34,261,368,129		34,261,368,129
				UNIDAD: 361200			
				UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	34,261,368,129		34,261,368,129



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				C . INVERSION	12,407,002,616		12,407,002,616
				UNIDAD: 361300			
				UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO	12,407,002,616		12,407,002,616









MINISTERIO DEL INTERIOR

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	155,430,080		155,430,080
				C . INVERSION	232,045,302,549		232,045,302,549
				UNIDAD: 370101			
				GESTION GENERAL	230,567,338,522		230,567,338,522
				UNIDAD: 370102			
				DIRECCIÓN DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE CONSULTA PREVIA	1,477,964,027		1,477,964,027

**DIRECCIÓN NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR**

**FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027**

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				<b>SECCION: 3703</b>			
				<b>DIRECCIÓN NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR</b>			
				TOTAL PRESUPUESTO:	8,122,323,403		8,122,323,403
				A . . FUNCIONAMIENTO	6,326,100,956		6,326,100,956
				UNIDAD: 370300			
				DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR	6,326,100,956		6,326,100,956
01				GASTOS DE PERSONAL	5,348,000,000		5,348,000,000
01	01			PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	5,325,000,000		5,325,000,000
01	01	01		SALARIO	3,535,000,000		3,535,000,000
01	01	02		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	1,224,016,551		1,224,016,551
01	01	03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	565,983,449		565,983,449
01	02			PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	23,000,000		23,000,000
01	02	01		SALARIO	16,000,000		16,000,000
01	02	02		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	6,000,000		6,000,000
01	02	03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	1,000,000		1,000,000
02				ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	851,309,219		851,309,219
03				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	88,000,000		88,000,000
03	02			A GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	62,000,000		62,000,000
03	02	02		A ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	62,000,000		62,000,000
03	04			PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	26,000,000		26,000,000
03	04	02		PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	26,000,000		26,000,000

DIRECCIÓN NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	04	02	012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	26,000,000		26,000,000
08				GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	38,791,737		38,791,737
08	01			IMPUESTOS	20,521,185		20,521,185
08	04			CONTRIBUCIONES	18,270,552		18,270,552
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	18,270,552		18,270,552
				C . INVERSION	1,796,222,447		1,796,222,447
				UNIDAD: 370300			
				DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR	1,796,222,447		1,796,222,447





























FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				C . INVERSION	824,921,881,332		824,921,881,332
				UNIDAD: 400200			
				FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA	824,921,881,332		824,921,881,332



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	23,547,626,948		23,547,626,948
				B . SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	548,353,357		548,353,357
				UNIDAD: 410101			
				GESTION GENERAL	548,353,357		548,353,357
10				SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	548,353,357		548,353,357
10	04			FONDO DE CONTINGENCIAS	548,353,357		548,353,357
10	04	01		APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	548,353,357		548,353,357
				C . INVERSION	7,331,887,540,442		7,331,887,540,442
				UNIDAD: 410101			
				GESTION GENERAL	7,331,887,540,442		7,331,887,540,442



**UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS**

**FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027**

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	10			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	78,683,602,661		78,683,602,661
08				GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	8,447,244,752		8,447,244,752
08	04			CONTRIBUCIONES	8,447,244,752		8,447,244,752
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	8,447,244,752		8,447,244,752
				C . INVERSION	2,498,247,172,192		2,498,247,172,192
				UNIDAD: 410400			
				UNIDAD DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	2,498,247,172,192		2,498,247,172,192



CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
				C . INVERSION	60,397,857,515		60,397,857,515
				UNIDAD: 410500			
				CENTRO DE MEMORIA HISTORICA	60,397,857,515		60,397,857,515



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	408,023,881		408,023,881
				B . . SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	954,901,325		954,901,325
				UNIDAD: 420101			
				GESTION GENERAL	954,901,325		954,901,325
10				SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	954,901,325		954,901,325
10	04			FONDO DE CONTINGENCIAS	954,901,325		954,901,325
10	04	01		APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	954,901,325		954,901,325
				C . . INVERSION	17,960,115,784		17,960,115,784
				UNIDAD: 420101			
				GESTION GENERAL	17,960,115,784		17,960,115,784



MINISTERIO DEL DEPORTE

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	10			SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	580,007,880		580,007,880
08				GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1,153,727,500		1,153,727,500
08	01			IMPUESTOS	44,808,390		44,808,390
08	03			TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	15,313,840		15,313,840
08	04			CONTRIBUCIONES	1,093,605,270		1,093,605,270
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	1,093,605,270		1,093,605,270
				C . INVERSION	148,841,820,605		148,841,820,605
				UNIDAD: 430101			
				GESTION GENERAL	148,841,820,605		148,841,820,605







UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZÓN DEL CONFLICTO ARMADO (UBPD)

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	04	02	012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	456,223,000		456,223,000
08				GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	494,371,000		494,371,000
08	01			IMPUESTOS	107,143,000		107,143,000
08	04			CONTRIBUCIONES	387,228,000		387,228,000
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	387,228,000		387,228,000
				C . INVERSION	59,161,316,478		59,161,316,478
				UNIDAD: 440300			
				UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZON DEL CONFLICTO ARMADO (UBPD)	59,161,316,478		59,161,316,478



MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD

FORMULARIO 2 DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2027

CTA	SUBC	OBJG	ORD	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	04	02	012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	700,000,000		700,000,000
08				GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	2,616,000,000		2,616,000,000
08	01			IMPUESTOS	36,000,000		36,000,000
08	04			CONTRIBUCIONES	2,580,000,000		2,580,000,000
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	2,580,000,000		2,580,000,000
				C . INVERSION		1	1
				UNIDAD: 460101			
				GESTIÓN GENERAL		1	1













Anteproyecto del Presupuesto General de la Nación 2027 - Contraloría General de la República

**(Medio Físico)**

















## CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

### ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2027

#### INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo previsto en la Circular Externa No. 011 del 09 de marzo de los corrientes y sus anexos 1 y 2; documentos a través de los cuales se establecen las instrucciones que deben seguir los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación – PGN durante el proceso de elaboración y presentación del Anteproyecto de Presupuesto para la vigencia 2027, en cumplimiento con lo ordenado en el Estatuto Orgánico del Presupuesto y demás normas relacionadas con el Presupuesto General de la Nación, a continuación, se presenta la programación presupuestal de gastos de la Contraloría General de la República – CGR para la anualidad a la que se ha hecho alusión.

En atención a lo anterior, la programación presupuestal de la CGR se orienta al cumplimiento de las funciones constitucionales y legales asignadas a la Entidad, en desarrollo de la vigilancia y el control fiscal.

Para tal efecto, se disponen las capacidades institucionales requeridas para la ejecución de los procesos misionales, de apoyo y de evaluación y mejora, con el propósito de asegurar el ejercicio integral y oportuno del control fiscal, conforme a los principios, sistemas y procedimientos establecidos en el marco normativo vigente.

En este sentido, el cumplimiento de las funciones institucionales se enmarca en lo dispuesto en los artículos 267 y 268 de la Carta Política, modificados por el Acto Legislativo No. 004 de 2019 – *“Por medio del cual se reforma el régimen de control fiscal”*; la reestructuración jerárquica y funcional estatuida a través del artículo 332 de la Ley 1955 de 2019 – *“Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 – “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”*, que revistió al Presidente de la República de precisas facultades extraordinarias para este propósito; el Decreto 2037 de 2019 – *“Por el cual se desarrolla la estructura de la Contraloría General de la República, se crea la Dirección de información, Análisis y Reacción Inmediata y otras dependencias requeridas para el funcionamiento de la Entidad”*, que permitió crear nuevas dependencias, modificar o establecer funciones y su planta de personal, instituyendo los empleos que se requieran para el ejercicio de un control fiscal más eficiente; el Decreto 2038 de 2019 – *“Por el cual se modifica la planta de empleos de la Contraloría General de la República”*, de acuerdo a la nueva estructura de la CGR, y el Decreto 406 de 2020 – *“Por el cual se amplía la planta de personal de la Contraloría General de la República y se incorporan a los servidores de la planta transitoria sin solución de continuidad”*.

La anterior normativa demanda la disponibilidad de los recursos que permitan a este Ente de Control vigilar la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejan fondos o bienes de la Nación, mediante el ejercicio de un

control fiscal de carácter preferente y prevalente, posterior y selectivo, así como preventivo y concomitante, en todos los niveles administrativos y sobre todo tipo de recursos públicos. Este ejercicio incorpora el seguimiento permanente al ciclo, uso, ejecución, contratación e impacto de los recursos públicos, apoyado en la utilización de tecnologías de la información, la participación del control social y la articulación con el control interno, con el propósito de garantizar la defensa y protección del patrimonio público.

Para sustentar la programación presupuestal de la CGR vigencia 2027, se presenta la siguiente información:

- 1. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO.** Apropiación de gastos de funcionamiento de la vigencia 2026 frente a la programación proyectada para la vigencia 2027, detallada por rubros presupuestales como gastos de personal, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes y gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora.
- 2. SERVICIO DE LA DEUDA.** Dando cumplimiento al Decreto 1266 de 2020 y en virtud de la importancia del aporte anual al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales – FCCE, respecto de las valoraciones del pasivo contingente judicial y del cálculo del aporte.
- 3. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN.** Proyección del gasto de inversión de acuerdo con la programación de productos y actividades de cada uno de los proyectos que se ejecutarán en la vigencia 2027.

Finalmente, de conformidad con los formularios establecidos se anexa la siguiente documentación:

FORMULARIO	DESCRIPCIÓN
1.2	Ingresos Fondos Especiales.
2	Planta de Personal – Proyección de gastos de personal para la vigencia 2026 y 2027.
2A	Nómina certificada a 28 de febrero de 2026
2B	Planta de personal – programático
3	Gasto
4	Programático
5	Clasificación económica de los gastos de funcionamiento.

### **Presupuesto Contraloría General de la República vigencia 2027 y análisis de los techos presupuestales establecidos (SIIF Nación)**

Para el establecimiento del anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2027, la Contraloría General de la República tomó como fundamento lo previsto en el artículo 71 del Estatuto Orgánico de Presupuesto General de la Nación y el artículo 2.8.1.9.3 del Decreto 1068 de 2015 - *“Por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”*, que basan legalmente las

















































tales como capacitaciones, seminarios, cursos cortos, talleres y demás actividades de transferencia de conocimiento, en atención a la incorporación de nuevos servidores a la Entidad.

En consecuencia, el incremento presupuestal solicitado para 2027 garantiza la continuidad, pertinencia y cobertura de la oferta académica, asegurando que la Contraloría General de la República cuente con un talento humano debidamente formado, alineado con los estándares y competencias requeridas para el ejercicio del control fiscal, en un contexto de mayores exigencias derivadas de cambios normativos, mayor complejidad en la gestión pública y el incremento de riesgos asociados al uso de los recursos del Estado. Así mismo, se busca mantener y potenciar esta línea estratégica, consolidando el proyecto de inversión como un instrumento clave para el mejoramiento continuo de la capacidad institucional.

- **Producto: Servicio de educación informal en áreas o temas inherentes a la vigilancia y el control fiscal.**

La programación de recursos para la vigencia 2027 destina a este producto \$5.498.004.004. Este producto concentra el 85% del presupuesto solicitado y busca fortalecer las capacidades técnicas y operativas del personal de la CGR para garantizar un control fiscal más eficiente y alineado con estándares internacionales.

Adicionalmente, la vigilancia y el control fiscal requieren personal altamente especializado, con competencias permanentemente actualizadas en áreas como análisis financiero, auditoría gubernamental, control fiscal concurrente, tecnologías de la información aplicadas al control, analítica de datos, normatividad pública, enfoque de riesgos y metodologías de auditoría avanzada.

El presupuesto solicitado garantizará la continuidad de programas de formación, capacitación, certificaciones especializadas y transferencia de conocimiento, asegurando que la entidad cuente con funcionarios preparados para enfrentar la complejidad de los procesos de control fiscal en un contexto cada vez más digital y exigente.

- **Producto: Servicio de educación informal derivada de la cooperación técnica.**

Para la vigencia 2027, no se solicitan recursos para este producto, ya que las actividades se realizarán con la capacidad instalada del Centro de Estudios Fiscales (CEF), en colaboración con las Entidades Fiscalizadoras Superiores afiliadas a la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) y a la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS).















































capacidades analíticas territoriales y promover la adecuada interpretación de indicadores —entre ellos, cobertura de políticas públicas para poblaciones con enfoque diferencial y eficiencia fiscal derivada de hallazgos de auditoría—. El uso del modelo se integrará a los procesos de vigilancia fiscal macro y micro, habilitando análisis comparativos entre territorios, la identificación de brechas en la asignación de recursos y la generación de insumos técnicos para decisiones basadas en datos.

Finalmente, el despliegue contempla la consolidación de comunidades de práctica analítica y un esquema de medición de adopción que permita monitorear el uso efectivo del modelo en las regiones, el número de alertas generadas, la incorporación del análisis en procesos de auditoría y el fortalecimiento de la cultura de analítica e inteligencia artificial en la CGR. Este enfoque aporta a la sostenibilidad del modelo, su articulación con iniciativas institucionales como el Centro de Excelencia de Inteligencia Artificial y el fortalecimiento de la vigilancia fiscal orientada a la protección de los derechos de las poblaciones con enfoque diferencial.

## V. Requerimiento presupuestal para la vigencia 2027

Para garantizar la ejecución efectiva de las acciones estratégicas previstas, se requiere una asignación presupuestal total de \$6.617.882.804. De este total, \$2.185.000.000 corresponden a los recursos proyectados en el Plan Indicativo 2027 (cadena de valor). El valor complementario de \$4.432.882.804 se destina al despliegue nacional del modelo analítico y a la puesta en marcha del programa de apropiación y uso en territorio, con cobertura de las 33 gerencias departamentales. Este componente de despliegue no se concibe como atención a un rezago, sino como un habilitador de implementación y escalamiento: incorpora acciones de acompañamiento técnico-operativo, formación aplicada, gestión del cambio, soporte de uso y fortalecimiento de capacidades en territorio, así como mecanismos de seguimiento de adopción (uso efectivo, alertas generadas, integración en procesos misionales y mejora continua). Con ello se asegura que la inversión tecnológica se traduzca en resultados operativos, sostenibilidad institucional y mayor capacidad preventiva del control fiscal.

Concepto	Valor
Recursos proyectados en el Plan Indicativo 2027 (cadena de valor)	\$2.185.000.000
Recursos requeridos para compensar la reducción presupuestal de las vigencias 2025 y 2026	\$4.432.882.804
<b>Total requerimiento presupuestal 2027</b>	<b>\$6.617.882.804</b>

Esta estructura presupuestal permitirá mantener la operatividad del proyecto, preservar los avances institucionales alcanzados y asegurar la continuidad del impacto del control fiscal diferencial sin solución de continuidad.

La inversión propuesta no solo optimiza el ejercicio del control fiscal sobre los recursos destinados a la población focalizada, sino que garantiza la transparencia, eficiencia y legitimidad en el uso de los recursos públicos, en plena consonancia con la misión constitucional de la Contraloría General de la República.

































Anteproyecto del Presupuesto General de la Nación 2027 - Fondo de Bienestar Social  
de la Contraloría General de la República

**(Medio Físico)**























En Adquisición de Bienes y Servicios \$3.375.582.000 corresponden al seguro de vida para los funcionarios de la CGR y \$7.610.646.000 destinados a gastos operativos para el adecuado funcionamiento de la entidad, orientados a cubrir necesidades prioritarias.

Respecto del monto asignado en el año 2026 se requieren recursos adicionales por valor de \$3.983.007.176. Estos recursos contemplan el mantenimiento y adecuación de la infraestructura del colegio y del centro médico, así como el fortalecimiento de la gestión documental, con el fin de mejorar la eficiencia administrativa y el cumplimiento normativo.

Igualmente, se incluyen inversiones en tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), cuya actualización resulta fundamental para optimizar los procesos internos, fortalecer la seguridad digital y mejorar la prestación de los servicios. Adicionalmente, se consideran los costos asociados al servicio de vigilancia, cuyo incremento está directamente relacionado con el ajuste del salario mínimo, impactando de manera relevante este rubro dentro de los gastos operativos y el aumento para el pago del seguro de vida.

### **Transferencias Corrientes**

Por el rubro de Transferencias Corrientes se solicitan \$140.000.000 para el pago de las incapacidades y licencias de maternidad y paternidad y \$10.314.494.000 destinados para las actividades del Plan de Bienestar de los funcionarios de la CGR, teniendo en cuenta el aumento de la demanda de los servicios de los funcionarios de la CGR dado el aumento de su planta de personal desde el 2019. Por este concepto se requieren \$3.149.494.000 adicionales frente a los recursos asignados en el 2026.

Los recursos se solicitan por fuente nación.

CONCEPTO	APORTE NACIÓN	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.454.494.000		10.454.494.000
PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	10.454.494.000		10.454.494.000
Prestaciones sociales relacionadas con el empleo (no de pensiones)	10.454.494.000		10.454.494.000
Incapacidades y licencias de maternidad y paternidad	140.000.000		140.000.000
Servicios Médicos, educativos, recreativos, y culturales para funcionarios de la CGR	10.314.494.000		10.314.494.000

















Anteproyecto del Presupuesto General de la Nación 2027 – Defensoría del Pueblo  
**(Medio Físico)**







considerable del presupuesto corresponde a gastos inflexibles indispensables para la operación institucional, la presencia territorial y la atención a la ciudadanía.

Adicionalmente, la Defensoría del Pueblo ha enfrentado un incremento sostenido en la demanda de sus servicios, asociado al aumento de las vulneraciones de derechos humanos, las conflictividades territoriales y las condiciones de vulnerabilidad de amplios sectores de la población. En este contexto, la restricción presupuestal limita la capacidad de respuesta institucional y compromete la oportunidad y cobertura en la prestación de sus servicios.

La insuficiencia de recursos impacta de manera directa el cumplimiento de las funciones misionales, en la medida en que la restricción presupuestal limita la capacidad institucional para garantizar la atención y protección efectiva de derechos. Esta situación se refleja en el incremento de peticiones ciudadanas, la reducción de la presencia territorial, la disminución de jornadas y estrategias de atención, así como en las limitaciones para intervenir en temas críticos como género, niñez, víctimas, salud, población migrante, derechos ambientales y penitenciarios. En consecuencia, se ve comprometida la capacidad preventiva, de acompañamiento y de exigibilidad de derechos, especialmente en zonas de alto riesgo y de difícil acceso.

En cuanto al apoyo a la gestión, la disminución de los recursos de funcionamiento genera presiones sobre gastos esenciales como el talento humano, la operación territorial, los servicios tecnológicos y el mantenimiento institucional, afectando la sostenibilidad operativa de la entidad. Esta situación pone en riesgo la continuidad del servicio de Defensoría Pública y el adecuado cumplimiento de las funciones constitucionales, lo cual puede traducirse en una menor cobertura, debilitamiento institucional y una afectación directa en la garantía de los derechos humanos.

En las condiciones actuales no es posible estructurar un anteproyecto de presupuesto consistente y técnicamente viable, en la medida en que el tope presupuestal comunicado no guarda correspondencia con las necesidades reales de la entidad ni con las obligaciones constitucionales y legales a su cargo. En este sentido, la asignación informada no permite garantizar la sostenibilidad operativa, la continuidad en la prestación de los servicios misionales ni el cumplimiento efectivo de los compromisos institucionales, particularmente en un contexto caracterizado por un alto componente de rigidez del gasto y una creciente demanda de servicios por parte de la ciudadanía.

## Conclusión y petición

En consecuencia, es perentorio que se verifique y revalorar el tope presupuestal asignado y, en ese marco, se solicita respetuosamente el respaldo para gestionar la asignación de **\$ 211.829.084.213** adicionales requeridos, con el fin de cerrar la brecha identificada y asegurar el cumplimiento de las metas previstas para la vigencia 2027. Contar con estos recursos permitirá garantizar condiciones adecuadas de infraestructura en las 42 sedes regionales, fortalecer la atención a la ciudadanía, avanzar en la modernización

administrativa y en la seguridad de la información, así como cumplir de manera efectiva con los compromisos constitucionales del Estado colombiano en materia de derechos humanos.

Los recursos solicitados se encuentran alineados con el Plan Estratégico Institucional adoptado mediante la Resolución 0091 de 2025, “por la cual se adopta el Plan Estratégico Institucional de la Defensoría del Pueblo para el periodo 2025 – 2028 “Defensoría del Pueblo y la Naturaleza #PorUnBuenFuturo”. El propósito de nuestra entidad en el marco del plan estratégico es el siguiente:

*“Defendemos los derechos para que la igualdad se materialice, todas las voces se escuchen en paz, se dignifique la vida en armonía con la naturaleza y para que tengamos confianza en un buen futuro”.*

En este contexto, y dado el rol de la Defensoría del Pueblo como institución autónoma encargada de velar por los derechos humanos, especialmente de personas de especial protección constitucional y en zonas de alta conflictividad, la falta de recursos adicionales limitaría aún más su capacidad de respuesta y afectaría a miles de ciudadanos que dependen de sus servicios.

Por ello, previo al registro del anteproyecto 2027, reitero la solicitud de respetar la autonomía de la entidad y asignar a la Defensoría del Pueblo recursos al menos equivalentes a los de la vigencia 2024, necesarios para garantizar su capacidad de respuesta.

**Cordialmente,**



**IRIS MARÍN ORTIZ**  
Defensora del Pueblo

Copia:

Martha Hernández Arango - Directora General del Presupuesto Público Nacional Ministerio de Hacienda y Crédito Público  
Johan Sebastián Portela Baquero - Profesional Universitario Ministerio de Hacienda y Crédito Público

FUNCIONARIO / CONTRATISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaborado y proyectado por:	Karen Liseth Rincon Moreno - Oficina de Planeación		31/03/2026
Revisado por:	Marilyn Jiménez Chaves - Jefe de Oficina de Planeación		31/03/2026
	Oscar David Garzón Alfaro - Subdirector Financiero		31/03/2026
	Margarita Barraquer Sourdis - Secretaria General		31/03/2026
Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Bogotá, abril 2026

Doctor  
**Germán Avila Plazas**  
Ministro de Hacienda y Crédito Público

**Asunto:** Anteproyecto de Presupuesto Vigencia 2027

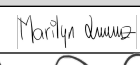
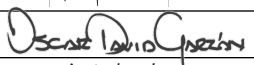
Señor Ministro:

Como ampliación a la carta enviada por la señora Defensora del Pueblo Iris Marín Ortiz el día 31 de marzo de 2026, con radicado número 1-2026-035817, de manera atenta se envía documento con el desglose del requerimiento de presupuesto de la Defensoría del Pueblo para la vigencia 2027. El resumen de lo allí consignado es:

IPP* Concepto			Fuente de financiación		
Tipo Gasto	Cta Prog		Aporte Nacional	Recursos Propios	TOTAL
<b>A</b>		<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 1.192.622.694.515</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 1.192.622.694.515</b>
A	1	GASTOS DE PERSONAL	\$ 526.066.694.515	\$ 0	\$ 526.066.694.515
A	2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 32.900.000.000	\$ 0	\$ 32.900.000.000
A	3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 630.211.000.000	\$ 0	\$ 630.211.000.000
A	8	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 3.445.000.000	\$ 0	\$ 3.445.000.000
<b>C</b>		<b>INVERSION</b>	<b>\$ 127.400.000.000</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 127.400.000.000</b>
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 1.320.022.694.515</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 1.320.022.694.515</b>

Cordialmente,

  
**MARGARITA BARRAQUER SOURDIS**  
Secretaría General

FUNCIONARIO / CONTRATISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisado por:	Marilyn Jiménez Chaves - Jefe de Oficina de Planeación		31/03/2026
	Oscar David Garzón Alfaro - Subdirector Financiero		31/03/2026

*Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.*



**#BuenFuturoHoy**

**DEFENSORÍA DEL PUEBLO**

**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS  
VIGENCIA FISCAL 2027**

**Bogotá D.C., marzo de 2026**



**#BuenFuturoHoy**

## **1. PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2027**

La Defensoría del Pueblo presenta el Anteproyecto de Presupuesto para la vigencia 2027, como insumo del para la elaboración y presentación del anteproyecto anual de presupuesto de rentas y gastos para la vigencia fiscal 2027.

La Defensoría del Pueblo es la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDH) de Colombia, regida por los estándares internacionales establecidos en los Principios de París. En armonía con el diseño constitucional, dichos principios exigen que las INDH cuenten con independencia, pluralismo y autonomía funcional, condiciones que solo pueden garantizarse mediante una financiación suficiente y sostenible. En este sentido, la financiación trasciende un aspecto meramente técnico, al constituirse en una condición estructural para asegurar la legitimidad institucional y la capacidad operativa en la protección efectiva de los derechos humanos.

En este marco, el respeto por la autonomía técnica, presupuestal y administrativa de la Defensoría del Pueblo constituye una manifestación del principio constitucional de separación de poderes, en un contexto de colaboración armónica entre las distintas ramas del poder público (artículo 113 de la Constitución).

Para el cumplimiento de sus funciones, la Defensoría del Pueblo requiere una base financiera que garantice su operación a nivel nacional, incluyendo la disponibilidad de talento humano calificado, infraestructura adecuada, herramientas tecnológicas y presencia efectiva en el territorio, así como recursos para la implementación de estrategias de prevención, protección y promoción de derechos y la operación del Sistema Nacional de Defensoría Pública.

En virtud de lo anterior, a continuación, se presentan los valores mínimos necesarios para que la Defensoría del Pueblo pueda operar y desarrollar su misionalidad en la vigencia 2027.

## **2. NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIONES DE LA ENTIDAD**

La Constitución Política de 1991 en sus artículos 281 a 284 otorgó a la Defensoría del Pueblo autonomía administrativa y presupuestal y la instituyó como uno de los organismos de control que conforman el Ministerio Público. Su organización, estructura y funcionamiento está regulado por la Ley 24 de 1992, el Decreto 025 de 2014 y demás normas que la complementan, adicionan o modifican.

La Constitución Política de Colombia en su artículo 282 establece que el Defensor del Pueblo, velará por la promoción, el ejercicio y la divulgación de los derechos humanos, para lo cual ejercerá las siguientes funciones:

1. Orientar e instruir a los habitantes del territorio nacional y a los colombianos en el exterior en el ejercicio y defensa de sus derechos ante las autoridades competentes o entidades de carácter privado.
2. Divulgar los derechos humanos y recomendar las políticas para su enseñanza.
3. Invocar el derecho de hábeas corpus e interponer las acciones de tutela, sin perjuicio del derecho que asiste a los interesados.
4. Organizar y dirigir la defensoría pública en los términos que señale la ley.
5. Interponer acciones populares en asuntos relacionados con su competencia.
6. Presentar proyectos de ley sobre materias relativas a su competencia.
7. Rendir informes al Congreso sobre el cumplimiento de sus funciones.
8. Las demás que determine la ley.

## 2.1 Misión de la Defensoría del Pueblo

La Defensoría del Pueblo es la institución del Estado colombiano responsable de impulsar la efectividad de los derechos humanos de los habitantes del territorio nacional y de los colombianos en el exterior, en el marco del Estado Social de Derecho democrático, participativo y pluralista, mediante las siguientes acciones integradas:

- Promover, ejercer y divulgar los derechos humanos.
- Proteger y defender los derechos humanos y prevenir sus violaciones.
- Fomentar la observancia del derecho internacional humanitario.
- Atender, orientar y asesorar en el ejercicio de sus derechos.
- Proveer el acceso a la administración de justicia, en los casos señalados en la Ley.

## 2.2 Objetivos estratégicos #PorUnBuenFuturo

- **Objetivo 1:** Intervenir para que en las normas de contenido social se materialicen la igualdad, la no discriminación y la inclusión en los territorios, proyectando las condiciones para tener el derecho a un buen futuro.
- **Objetivo 2:** Promover un modelo de construcción de paz sostenible que garantice la no repetición, proteja los derechos de las víctimas y avance en la implementación de soluciones duraderas.
- **Objetivo 3:** Liderar la defensa y promoción de los derechos de la naturaleza y de personas expuestas a factores de deterioro ambiental y modelos de desarrollo no responsables.
- **Objetivo 4:** Fortalecer la legitimidad de la voz de la Defensoría del Pueblo.
- **Objetivo 5:** Garantizar que la acción defensorial se base en un enfoque territorial.
- **Objetivo 6:** Fortalecer la articulación interna e interinstitucional.
- **Objetivo 7:** Fortalecer la capacidad técnica, tecnológica y analítica de la entidad.
- **Objetivo 8:** Gestionar los recursos físicos adecuados, así como financieros necesarios y usarlos eficientemente.
- **Objetivo 9:** Armonizar la cultura organizacional con el propósito de la entidad.

### 3. PRESUPUESTO DE GASTOS

A continuación, se presenta el presupuesto proyectado de gastos para la **vigencia 2027** con los cuales se proyecta la operación mínima de la entidad y el cumplimiento de su misión institucional.

La Defensoría del Pueblo en el marco del anteproyecto de presupuesto **para la vigencia 2027 requiere recursos** por un valor total de **UN BILLÓN TRESCIENTOS VEINTE MIL VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE (\$ 1.320.022.694.515) PESOS M/CTE**, los cuales se encuentran distribuidos en **UN BILLÓN CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE (\$1.192.622.694.515) PESOS M/CTE para gastos de funcionamiento y CIENTO VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS MILLONES (\$ 127.400.000.000) PESOS M/CTE para gastos de inversión.**

IPP* Concepto			Fuente de financiación		
Tipo Gasto	Cta Prog		Aporte Nacional	Recursos Propios	TOTAL
<b>A</b>		<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 1.192.622.694.515</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 1.192.622.694.515</b>
A	1	GASTOS DE PERSONAL	\$ 526.066.694.515	\$ 0	\$ 526.066.694.515
A	2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 32.900.000.000	\$ 0	\$ 32.900.000.000
A	3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 630.211.000.000	\$ 0	\$ 630.211.000.000
A	8	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 3.445.000.000	\$ 0	\$ 3.445.000.000
<b>C</b>		<b>INVERSION</b>	<b>\$ 127.400.000.000</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 127.400.000.000</b>
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 1.320.022.694.515</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 1.320.022.694.515</b>

\* Identificación posición presupuestal

Ahora bien, dados los retos estratégicos previstos para la vigencia 2027 así como de acuerdo con lo descrito en el plan estratégico de la Defensoría del Pueblo en los próximos cuatro años, es pertinente mencionar que el presupuesto tope indicado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP (\$ 1.061.961.421.202; Funcionamiento por \$ 995.557.840.594; Inversión por \$ 66.403.580.608), **no es suficiente para atender las necesidades operativas y misionales propias que presenta la entidad actualmente** y que se encuentran enfocadas principalmente en la garantía de los derechos a los habitantes del territorio nacional y a los colombianos en el exterior; así como en, proveer el acceso a la administración de justicia, en los casos señalados en la ley. **Por tal razón el presente documento presentará el presupuesto mínimo requerido por la Defensoría del Pueblo que permita atender su operación misional e institucional ininterrumpidamente.**

### 3.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Los recursos programados requeridos para los gastos de funcionamiento en la Defensoría del Pueblo para la vigencia 2027 ascienden a un valor de **UN BILLÓN CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE (\$ 1.192.622.694.515) PESOS M/CTE.**

IPP* Concepto			Fuente de financiación		TOTAL
Tipo Gasto	Cta Prog		Aporte Nacional	Recursos Propios	
<b>A</b>		<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 1.192.622.694.515</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 1.192.622.694.515</b>
A	1	GASTOS DE PERSONAL	\$ 526.066.694.515	\$ 0	\$ 526.066.694.515
A	2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 32.900.000.000	\$ 0	\$ 32.900.000.000
A	3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 630.211.000.000	\$ 0	\$ 630.211.000.000
A	8	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 3.445.000.000	\$ 0	\$ 3.445.000.000

#### 3.1.1 GASTOS DE PERSONAL

Para la vigencia 2027 se estima una necesidad en este rubro presupuestal por valor de **QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE (\$ 526.066.694.515) PESOS M/CTE**, los cuales financiarán las siguientes necesidades:

#### NOMINA

Este rubro comprende los salarios, contribuciones inherentes a la nómina y remuneraciones no constitutivas de factor salarial del personal de la Defensoría del Pueblo **correspondiente a 2.658 cargos de la planta permanente certificada al 28 de febrero de 2026** por la Subdirección de Gestión del Talento Humano:

DENOMINACIÓN DE CARGO	Grado	Planta Actual	Nómina Provista			Total Cargos Provistos	Cargos Vacantes
			Libre Nomenclatura	Carrera Administrativa			
		1	2	3	4	5=2+3+4	6=1-5
<b>Empleados Públicos</b>							
<b>NIVEL DIRECTIVO</b>		<b>79</b>	<b>79</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>79</b>	<b>0</b>
Defensor del Pueblo		1	1			1	0
Vicedefensor		1	1			1	0
Defensor Delegado		18	18			18	0
Director Nacional		4	4			4	0
Secretario General		1	1			1	0
Defensor Regional		42	42			42	0
Jefe de Oficina de Control Disciplinario		1	1			1	0

DENOMINACIÓN DE CARGO	Grado	Planta Actual	Nómina Provista			Total Cargos Provistos 5=2+3+4	Cargos Vacantes 6=1-5
			Libre Nombramiento	Carrera Administrativa			
				Propiedad	Provisionales		
		1	2	3	4		
Subdirector	23	3	3			3	0
Jefe de Oficina	23	5	5			5	0
Gestor	21	3	3			3	0
<b>NIVEL ASESOR</b>		<b>46</b>	<b>46</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>46</b>	<b>0</b>
Secretario Privado		1	1			1	0
Asesor	23	14	14			14	0
Asesor	22	18	18			18	0
Asesor	21	13	13			13	0
						0	0
<b>NIVEL EJECUTIVO</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
						0	0
						0	0
						0	0
<b>NIVEL PROFESIONAL</b>		<b>1748</b>	<b>4</b>	<b>217</b>	<b>1527</b>	<b>1748</b>	<b>0</b>
Profesional Especializado	20	32		2	30	32	0
Profesional Especializado con PT	20	4		4		4	0
Profesional Administrativo y de Gestión	19	187		53	134	187	0
Profesional Especializado	19	225	3	29	193	225	0
Profesional Especializado	18	257		15	242	257	0
Profesional Especializado	17	606		28	578	606	0
Profesional Especializado Criminalística	18	43		20	23	43	0
Profesional Especializado Investigacion	17	75		42	33	75	0
Profesional Universitario	15	191		13	178	191	0
Profesional Universitario	14	128	1	11	116	128	0
<b>NIVEL TÉCNICO</b>		<b>210</b>	<b>0</b>	<b>62</b>	<b>148</b>	<b>210</b>	<b>0</b>
Técnico en Criminalística	15	102		42	60	102	0
Técnico Administrativo	15	54		11	43	54	0
Técnico Administrativo	12	1			1	1	0
Técnico Administrativo	11	53		9	44	53	0
<b>NIVEL ASISTENCIAL</b>		<b>575</b>	<b>5</b>	<b>37</b>	<b>533</b>	<b>575</b>	<b>0</b>
Secretario Ejecutivo	15	4	1		3	4	0
Secretario Ejecutivo	12	23		3	20	23	0
Secretario Ejecutivo	11	2			2	2	0
Secretario	10	13			13	13	0
Auxiliar Administrativo	10	245		29	216	245	0
Secretario	9	5			5	5	0
Secretario	8	60			60	60	0
Auxiliar	8	1			1	1	0
Conductor Mecánico	8	10	4	1	5	10	0
Auxiliar	7	3			3	3	0
Secretario	7	6			6	6	0
Auxiliar Administrativo	6	78			78	78	0
Conductor	6	76		3	73	76	0
Auxiliar de Mantenimiento	6	7			7	7	0
Auxiliar de Servicios Generales	4	25		1	24	25	0

DENOMINACIÓN DE CARGO	Grado	Planta Actual	Nómina Provista			Total Cargos Provistos	Cargos Vacantes
			Libre Nombramiento	Carrera Administrativa			
				Propiedad	Provisionales	5=2+3+4	6=1-5
		1	2	3	4		
Ayudante de Oficina	4	17			17	17	0
<b>Total Empleados Públicos</b>		2.658	134	316	2208	2658	0
<b>Trabajadores Oficiales</b>							
						0	0
<b>Total Trabajadores Oficiales</b>		0	0	0	0	0	0
<b>Total Personal</b>		2.658	134	316	2208	2658	0

Para la vigencia 2027, se proyecta un valor que asciende a la suma de **CUATROCIENTOS SETENTA MIL CIENTO MILLONES (\$470.100.000.000) PESOS M/CTE** , el cual incluye el incremento de 5.1% + 1.9% de productividad respecto de la programación de la vigencia 2026, lo anterior en atención a lo indicado por Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP en su circular externa No.11 del 09 de marzo de 2026.

### CONCURSO DE MÉRITOS 2027-2028

La provisión definitiva de los empleos de carrera administrativa de la Defensoría del Pueblo se hará, previo concurso público, por nombramiento en período de prueba o por ascenso (para el personal inscrito en carrera administrativa), según lo previsto en el artículo 137 de la Ley 201 de 1995.

En vigencia de la Ley 201 de 1995, la cual fijó el estatuto de carrera administrativa de la Defensoría del Pueblo, se han realizado a la fecha 6 concursos de méritos para proveer empleos públicos en vacancia definitiva, así:

- Acuerdo 003 del 3 de enero de 1996. 31 empleos ofertados. Vigencia 1996.
- Acuerdo 016 del 15 de septiembre de 1997. 53 empleos ofertados. Vigencia 1997.
- Acuerdo 020 del 9 de junio de 1999. 58 empleos ofertados. Vigencia 1999.
- Acuerdo 029 del 30 de agosto de 2001. 42 empleos ofertados. Vigencia 2001.
- Acuerdo 035 del 12 de octubre de 2004. 31 empleos ofertados. Vigencia 2004.
- Acuerdo 040 del 31 de marzo de 2009. 351 empleos ofertados. Vigencia 2009.

La Defensoría del Pueblo con Resolución No. 0091 del 22 de enero de 2025, adoptó el Plan Estratégico Institucional de la Defensoría del Pueblo para el periodo 2025 – 2028 “Defensoría del Pueblo y la Naturaleza #PorUnBuenFuturo”.

En dicho documento se consignó en su objetivo 9, la iniciativa 9.1. denominada Organización del Talento Humano de la Entidad, la cual cuenta con 2 indicadores, uno relacionado con “% Avance en la actualización de los instrumentos de gestión de talento humano” y otro “Concurso de Carrera Administrativa en implementación”, este último con meta para la vigencia 2028 la definida así: “95% Implementación del Concurso”.

Los documentos mencionados, se encuentran publicados en la página web de la Entidad, y pueden ser consultados a través del enlace: <https://www.defensoria.gov.co/web/guest/planeaci%C3%B3n-y-gesti%C3%B3n>, haciendo clic en el banner Plan Estratégico Institucional.

Por tal motivo, actualmente la Defensoría del Pueblo se encuentra adelantando las actividades de planeación del concurso de méritos para la provisión de los empleos de carrera administrativa en vacancia definitiva y que implica, entre otras actividades, la identificación y definición del marco normativo que debe guiar el proceso; el establecimiento de necesidades del servicio para la distribución de los empleos; el ajuste al manual específico de funciones y competencias laborales; la identificación de posibles arreglos institucionales para la ejecución del proceso, socialización de términos de referencia con grupos de valor, estimación de costos, estrategia de financiamiento y, solicitud y asignación de recursos presupuestales ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Teniendo en cuenta las actividades previas relacionadas, se tiene proyectado que la convocatoria del concurso público se inicie en la vigencia 2027 y finalice en 2028, razón por la que es indispensable contar con los recursos necesarios para contratar una institución de educación superior que lleva acabo de principio a fin las diferentes etapas del concurso.

Para estimar el valor se consultaron los últimos concursos realizados por otras Entidades con regímenes especiales de carrera administrativa especial, tales como la Fiscalía General de la Nación, por un valor de: \$33.747.355.712; la Contraloría General de la República por un valor cercano a los \$40.000.000.000; y la Procuraduría General de la Nación por: \$23.055.970.752.

Teniendo en cuenta que el concurso de méritos de la Fiscalía General de la Nación ya finalizó y el iniciado por la Procuraduría General de la Nación se tiene proyectado financiar en parte con el cobro por derechos de participación, gracias a una reciente modificación normativa, se utilizará como valor de referencia el previsto por la Contraloría General de la República.

En este orden de ideas, al calcular el valor unitario por empleo de la convocatoria de la Contraloría General de la República, de acuerdo con el valor total y el número de vacantes ofertadas que es de 3144 empleos, es de aproximadamente \$12.722.646. **Con este valor unitario al costear el valor total sobre las 2194 vacantes definitivas actuales de la Entidad se obtiene como valor de referencia un presupuesto mínimo adicional requerido que asciende a la suma de VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CINCO (\$27.913.486.005) PESOS M/CTE.**

Dicho valor incluiría las siguientes etapas: 1. Convocatoria. 2. Inscripción. 3. Análisis de requisitos mínimos y generación de listas de admitidos y no admitidos. 4. Aplicación de pruebas. 5. Conformación de lista de elegibles. y 6. Nombramiento en periodo de prueba; así como, la aplicación de una Prueba de Competencias Funcionales (básicas y específicas) y una Prueba de Competencias Comportamentales.

Por lo expuesto, para la vigencia 2027, la Defensoría del Pueblo requeriría la apropiación de \$27.913.486.005 en el rubro de gasto de funcionamiento, para la realización de un concurso de méritos, con el fin de proveer las 2194 vacantes definitivas en empleos de carrera administrativa.

### **PRIMA MENSUAL DE 3.15% Y BONIFICACIÓN ESPECIAL POR RECREACIÓN**

En el marco del fortalecimiento para el diálogo social, de conformidad con el procedimiento de negociación colectiva establecido en el Decreto 243 de 2025, el 22 de agosto de 2025, el Ministerio de Justicia y del Derecho como cabeza del sector justicia, junto con las entidades que conforman el sector justicia y las organizaciones sindicales que presentaron el pliego unificado de solicitudes, suscribieron el Acuerdo Final de la Negociación del sector Justicia 2025-2026, en el que se pactó, entre otros puntos, lo relacionado



#BuenFuturoHoy

con la nivelación salarial de los empleos públicos de la Defensoría del Pueblo con los de la Procuraduría General de la Nación.

En los acuerdos 24 y 25 del capítulo 5 ENTES DE CONTROL-DEFENSORIA DEL PUEBLO, del citado Acuerdo Final de la Negociación del sector Justicia 2025-2026, se señala lo siguiente:

“24. El Gobierno Nacional extenderá a los empleados públicos de la Defensoría del Pueblo, una BONIFICACIÓN ESPECIAL POR RECREACIÓN, equivalente a tres (3) días de la asignación básica mensual, tal como se establece para los empleados públicos de la rama ejecutiva del poder público y otras entidades, de conformidad con lo acordado en el Acuerdo Nacional 2025. Adicionalmente, se incorporará el punto 2.1.17 de la negociación sectorial del 2023, en la mesa bipartita acordada en el acuerdo nacional 2025, en el punto 5.2 y punto adicional”.

“25. El Gobierno Nacional otorgará a los empleados públicos del nivel profesional, técnico y administrativo de la Defensoría del Pueblo, una prima mensual salarial equivalente al 1.15% de la asignación básica mensual para el 2026 y un aumento del 2% adicional en el 2027, para un total del 3.15% en el 2027”.

Solo tendrán derecho al reconocimiento y pago de la prima mensual aquellos servidores públicos vinculados al momento de su reconocimiento, por lo que no tendrá efectos retroactivos.

La Prima Mensual del 3,15% especificada en el acuerdo, determina restrictivamente quienes tienen derecho a esta prestación precisando que su alcance es solo para los empleos del nivel profesional, técnico y administrativo, cuyos grados están enmarcados entre el 4 al 20.

Se aclara que los empleos enunciados para ser reconocidos con la prima mensual del 3,15%, no tienen asignado ningún otro emolumento mensual diferente a su asignación básica, tales como prima de antigüedad, prima técnica, prima especial, entre otros.

Para la vigencia 2026 se incluyó en el presupuesto el valor de la prima mensual por el valor del 1,15%.

En cuanto a la bonificación especial por recreación está dirigida a todos los empleados y empleadas públicas de la Entidad, equivalente a tres (3) días de la asignación básica mensual.

Los recursos solicitados para adicionar a gastos de personal en la vigencia 2027, con el fin de cancelar la prima mensual del 3,15% son:

**La prima mensual del 3.15% para los 2533 empleos de los niveles administrativo, técnico y profesional, excluyendo los empleos que pertenecen al nivel directivo y nivel asesor (125 empleos), para un valor anual de DOCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS (\$ 12.684.049.642) PESOS M/CTE, con salarios a 2026.**

A continuación, se relacionan los cálculos efectuados:

PROYECCIONES 3,15% CON SALARIOS 2026	
GASTOS DE PERSONAL DE PLANTA	PROYECCIÓN CON SALARIOS 2026
GASTOS DE PERSONAL	\$ 12.684.049.642
PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	\$ 12.684.049.642
SALARIO	\$ 8.865.859.598
FACTORES SALARIALES COMUNES	\$ 8.865.859.598
SUELDO BÁSICO	\$ 7.213.263.861
GASTOS DE REPRESENTACION	\$ 0
PRIMA DE SERVICIO	\$ 329.451.955
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 224.080.682
HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	\$ 40.927.480
PRIMA DE NAVIDAD	\$ 714.956.500
PRIMA DE VACACIONES	\$ 343.179.120
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 3.307.507.151
PENSIONES	\$ 973.192.330
SALUD	\$ 689.344.567
APORTES DE CESANTÍAS	\$ 777.946.832
CAJAS DE COMPENSACION	\$ 346.000.114
APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	\$ 88.523.166
APORTES AL ICBF	\$ 259.500.085
APORTES AL SENA	\$ 43.250.014
APORTES A LA ESAP	\$ 43.250.014
APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES	\$ 86.500.028
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 510.682.893
SUELDO DE VACACIONES	\$ 472.321.298
INDEMNIZACION POR VACACIONES	\$ 29.597.368
PRIMA TECNICA NO SALARIAL	\$ 8.764.228
PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS	\$ 0
PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS	\$ 0
OTROS GASTOS DE PERSONAL PREVIO CONCEPTO DE DGPPN	\$ 0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 0
PRESTACIONES SOCIALES	\$ 0
PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	\$ 0
INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO PENSIONES)	\$ 0
INCAPACIDADES (NO PENSIONES)	\$ 0
LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO PENSIONES)	\$ 0

Respecto de la bonificación especial por recreación, se calculó bajo el entendido de que todos los empleados y empleadas públicas disfruten vacaciones durante la vigencia 2027, lo cual representa un valor total **DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO (\$ 2.322.637.918) PESOS M/CTE.**

## RECLASIFICACIÓN DE RIESGO ANTE LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES – ARL POSITIVA

La Defensoría del Pueblo actualmente tiene cubiertos sus riesgos laborales por medio de afiliación a la ARL POSITIVA, estando clasificados por esta en riesgo I todos los empleos de la Entidad, con excepción de aquellos que realizan laborales de investigación criminalística, a saber: Técnico en Criminalística, Grado 15, Profesional en Investigación Criminal, Grado 17 y Profesional en Criminalística, Grado 18, quienes están clasificados por la ARL en riesgo V.

En cumplimiento del Acuerdo Colectivo 2025 realizado con las organizaciones sindicales, la Defensoría del Pueblo solicitó a la A.R.L. Positiva iniciar el proceso de reclasificación de riesgos laborales de que trata el art. 2.2.4.3.9 y s.s. del Decreto Nacional 1072 de 2015.

A través del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión del Talento Humano, se realizó un análisis de los posibles escenarios resultantes de dicha reclasificación, obteniendo dos escenarios, siendo necesario para ambos casos la apropiación de recursos adicionales para cubrir la reclasificación en la cotización.

### Propuesta reclasifican

En el primer escenario se reclasifican la totalidad de los empleos de la planta de personal, con excepción de aquellos que efectúan laborales netamente de apoyo administrativo, o laboran en dependencias de procesos de apoyo, sin importar su nivel jerárquico.

Para el segundo escenario, en el cual la ARL POSITIVA determine asignarle un nivel de riesgo superior a 3 a los contratistas de la Entidad, lo cual implica que la Defensoría del Pueblo deba asumir el pago de la cotización, como por ejemplo de la totalidad de los aproximadamente 4000 contratistas defensores públicos.

Los recursos solicitados para adicionar a gastos de personal, con el fin de cancelar la reclasificación del nivel de riesgo ante la ARL son:

**Escenario 1.** Un incremento mensual de \$246.101.080 en la cotización a la ARL, pasando de \$227.266.888 a \$473.367.968, para un valor anual de \$5.680.415.616.

**Escenario 2.** Un incremento mensual de \$808.963.150 en la cotización a la ARL, pasando de \$227.266.888 a \$1.036.230.038, para un valor anual de \$12.434.760.461.

Escenario	Actual	Proyectado	Incremento	%	Anual
1	\$ 227.266.888	\$ 473.367.968	\$ 246.101.080	52	\$ 5.680.415.616
2	\$ 227.266.888	\$ 1.036.230.038	\$ 808.963.150	78	\$ 12.434.760.461

+Cálculo con salarios a 2026.

## RESOLUCIÓN 1334 DE 2025 - COMITÉ DE INCENTIVOS

La Subdirección de Gestión del Talento Humano requiere incluir de manera individual en el anteproyecto de necesidades adicionales de la vigencia 2027 la necesidad relacionada con la implementación de la Resolución 1334 de 2025, “Por medio de la cual se establece un nuevo plan de incentivos institucionales de la Defensoría del Pueblo y se deja sin efectos la Resolución 481 de 2024”, así como las acciones administrativas y operativas asociadas al funcionamiento y desarrollo del Comité de Incentivos, por tratarse de una obligación institucional autónoma derivada de un acto administrativo vigente que regula el sistema de estímulos e incentivos de la Entidad.

La resolución parte del marco normativo según el cual las entidades deben organizar programas de estímulos con el fin de motivar el desempeño eficaz y el compromiso de sus empleados, precisando que tales estímulos se implementan a través de programas de bienestar social. En esa misma línea, el acto administrativo desarrolla el plan de incentivos institucional de la Defensoría del Pueblo e incorpora incentivos pecuniarios y no pecuniarios, orientados al reconocimiento del desempeño destacado de los empleados públicos y de los mejores equipos de trabajo.

De manera particular, la Resolución 1334 de 2025 recoge compromisos derivados de la negociación colectiva con las organizaciones sindicales. En sus considerandos se señala que, en el acuerdo la administración se comprometió a modificar la regulación existente para incluir en la conformación del Comité de Incentivos dos representantes de las organizaciones sindicales con voz y voto, igualmente se pactó adicionar un representante sindical más, para un total de tres representantes de las organizaciones sindicales en dicho comité.

A su vez, la Entidad definió la realización de un evento anual de reconocimiento para servidores con 5, 10, 15, 20, 25 o 30 años o más de vinculación, y dispuso adelantar gestiones presupuestales orientadas al otorgamiento de incentivos pecuniarios para los mejores equipos de trabajo, con cargo a los recursos apropiados en el rubro de bienestar laboral y en futuros anteproyectos presupuestales.

Así las cosas, la implementación de la Resolución 1334 de 2025 exige una gestión institucional propia y diferenciada, encaminada a garantizar la operatividad del Comité de Incentivos bajo la nueva conformación prevista, la aplicación de criterios objetivos, democráticos y transparentes para la selección de beneficiarios, el desarrollo de acciones de reconocimiento institucional y la ejecución del plan de incentivos adoptado por la Entidad.

Para la implementación de las acciones derivadas de la Resolución 1334 de 2025 y para apoyar el funcionamiento y desarrollo del Comité de Incentivos, la Subdirección de Gestión del Talento Humano solicitará la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000)**, monto destinado a respaldar las actividades administrativas, operativas y de reconocimiento institucional requeridas para la ejecución del plan de incentivos, de conformidad con el acto administrativo vigente, los compromisos derivados de la negociación colectiva y los lineamientos aplicables al sistema de estímulos de la Entidad.

## EDUCACIÓN FORMAL EN EL MARCO DE BIENESTAR LABORAL

La Subdirección de Gestión del Talento Humano requiere incluir de manera individual en el anteproyecto de necesidades adicionales de la vigencia 2027 la necesidad relacionada con la financiación de educación formal para los servidores y servidoras de la Entidad, en el marco de los programas de bienestar laboral, por tratarse de una estrategia orientada al fortalecimiento de las capacidades institucionales, al mejoramiento de las competencias del talento humano y a la promoción del desarrollo integral de los servidores públicos de la Defensoría del Pueblo.

Esta necesidad se sustenta en que la formación académica formal constituye un mecanismo idóneo para fortalecer conocimientos, habilidades y competencias funcionales, contribuir al mejoramiento del desempeño laboral y favorecer la cualificación integral del talento humano al servicio de la Entidad. En tal sentido, la destinación de recursos para apoyar procesos de educación formal se alinea con los objetivos de bienestar social laboral y con las estrategias institucionales de fortalecimiento del servicio público.

De igual forma, esta necesidad encuentra fundamento en lo dispuesto en el Decreto Ley 1567 de 1998, en cuanto prevé la estructuración de programas de bienestar social e incentivos orientados al desarrollo integral de los empleados del Estado. A su vez, la Resolución 1657 de 2015, “Por medio de la cual se establece el reglamento interno para otorgar ayudas educativas para educación formal y se adiciona la Resolución No. 550 de 2014”, establece expresamente el marco interno de la Defensoría del Pueblo para el otorgamiento de ayudas educativas como auxilios económicos, dirigidos a financiar el inicio o la continuidad de programas de educación formal de sus servidores públicos. Dicha resolución precisa, además, que estas ayudas hacen parte de los programas de bienestar social laboral, que son aplicables a los servidores públicos vinculados mediante relación legal y reglamentaria, y que su otorgamiento debe sujetarse a criterios, requisitos y disponibilidad presupuestal.

En el mismo sentido, la referida Resolución 1657 de 2015 define la educación formal como aquella impartida por establecimientos educativos legalmente reconocidos y comprende programas de pregrado y posgrado. Igualmente, establece principios de aplicación institucional, reglas de priorización, requisitos mínimos para acceder al auxilio económico, trámite ante la Subdirección de Gestión del Talento Humano, evaluación por parte del Comité de Incentivos bajo principios de equidad, transparencia y oportunidad, así como condiciones específicas para el otorgamiento, uso y permanencia del beneficio. También prevé que el presupuesto para estas ayudas corresponderá al asignado para tal fin, de acuerdo con las disponibilidades presupuestales de la Entidad.

Así mismo, la resolución interna señala que las ayudas educativas tienen por objeto realizar un reconocimiento al desempeño individual y mejorar la calidad de vida laboral del servidor público, y contempla reglas concretas sobre porcentaje de apoyo económico, suscripción de convenio, constitución de garantía de cumplimiento y compromisos posteriores del beneficiario, lo que demuestra que la educación formal está planteada dentro de una línea institucional reglamentada, dentro del sistema de bienestar laboral de la Defensoría del Pueblo.

Adicionalmente, esta necesidad también hace parte de los acuerdos sindicales suscritos por la Entidad en el marco de la negociación colectiva.

Para atender esta necesidad, la Subdirección de Gestión del Talento Humano solicitará la suma de **DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$2.500.000.000)**, monto estimado con base en el comportamiento histórico de las ayudas educativas otorgadas por la Entidad, teniendo en cuenta que durante la vigencia 2024 se concedieron doscientas (200) ayudas educativas, cada una por valor de once millones doscientos dos mil seiscientos seis pesos (\$11.202.606), para un total ejecutado de dos mil doscientos cuarenta millones quinientos veintiún mil doscientos pesos (\$2.240.521.200).

### **3.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

A través de este rubro presupuestal se realiza la compra de bienes y a la contratación de servicios, suministrados por personas naturales o jurídicas, que son necesarios para el cumplimiento de las funciones asignadas por la Constitución Política para la Defensoría del Pueblo las cuales se encuentran consignadas en el Decreto 025 de 2014 en pro de la garantía de los derechos humanos de los habitantes del territorio nacional y de los colombianos en el exterior. Así mismo a través de este rubro presupuestal se desarrollan y ejecutan todas las actividades enmarcadas en el Plan Estratégico Institucional 2025- 2028 el cual busca consolidar el papel de la Defensoría como garante legítimo y confiable de los derechos humanos en Colombia.

Para la vigencia 2027, la Defensoría del Pueblo de acuerdo con las necesidades mínimas requeridas requiere un valor total programado para este rubro de **TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS MILLONES (\$32.900.000.000) PESOS M/CTE.**

Los recursos anteriormente descritos permitirán garantizar la correcta operación de la Defensoría del Pueblo en todo el territorio nacional. Para una mayor ilustración a continuación se detallan los principales rubros y mayores recursos solicitados que se requieren para la vigencia 2027, así:

#### **3.1.2.1 Maquinaria y Equipo A-02-01-01-006**

- A través de este rubro se permitirá atender la necesidad de la entidad en seguridad de la información: certificados digitales, instalación y configuración del licenciamiento de control de accesos.

#### **3.1.2.2 Servicios de distribución de electricidad , gas y agua (por cuenta propia) A-02-02-02-006-009; y Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental A-02-02-02-009-004 - Servicios De Telecomunicaciones, Transmisión Suministro De Información ; A-02-02-02-008-004**

- A través de estos rubros se garantizan los pagos de los servicios públicos en la entidad a nivel nacional.

#### **3.1.2.3 A-02-02-02-006-007 - Servicios de apoyo al transporte; a-02-02-02-006-008 - Servicios postales y de mensajería**

- A través de este rubro se permitirá atender las necesidades de desplazamientos de funcionarios

en el territorio nacional para cumplir con la misionalidad de la entidad.

- A través de este rubro se permitirá atender los servicios de admisión clasificación curso y entrega de correo correspondencia y gestión documental para optimizar la adecuada recepción, registro, procesamiento, distribución y aseguramiento de la información.

#### **3.1.2.4 A-02-02-02-008-004 - Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información; A-02-02-02-008-005 - Servicios de soporte**

- A través de este rubro se permitirá atender el servicio de conectividad simétrica WAN entre las sedes de la entidad a nivel nacional, de licenciamiento de la membresía LACNIC, licenciamiento de los dispositivos de seguridad perimetral Institucional, licenciamientos de bases de datos
- A través de este rubro se permitirá realizar la contratación integral del servicio de vigilancia para garantizar la seguridad de las setenta (70) sedes de la Defensoría del Pueblo en todo el territorio nacional, cuyos costos se incrementan dos veces al año, según la normatividad de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
- A través de este rubro se permitirá realizar la contratación integral de los servicios de aseo, cafetería, limpieza y desinfección de los tanques de agua, fumigación, manejo de residuos, suministro de elementos, insumos y maquinaria; para las setenta (70) sedes de la Defensoría del Pueblo.

#### **3.1.2.5 A-02-02-02-009-006 - Servicios recreativos, culturales y deportivos; A-02-02-02-009-003 - Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales**

- A través de este rubro se permitirá atender las actividades de bienestar de los empleados en atención a lo indicado en los Decretos 1567 de 1998 “Por el cual se crean el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado” y 1227 de 2005, el cual tiene como objetivo principal fortalecer la construcción de un clima laboral positivo para los servidores públicos y exaltar la labor que estos realizan al interior de la entidad; por medio de espacios y actividades que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida, el desarrollo integral e incrementar el sentido de pertenencia hacia la entidad.
- A través de este rubro se permitirá realizar la contratación de los servicios de Exámenes Médicos Ocupacionales para los aspirantes y servidores públicos de la Defensoría del Pueblo, a nivel nacional y los análisis de puesto de trabajo.

### 3.1.3 Transferencias

#### 3.1.3.1 Defensoría Pública (Ley 24 de 1992) A-03-03-03-01-007

El artículo 21 de la Ley 24 de 1992 establece que la Defensoría Pública se prestará en favor de las personas respecto de quienes se acredite que se encuentran en imposibilidad económica o social de proveer por sí mismas la defensa de sus derechos, para asumir su representación judicial o extrajudicial y con el fin de garantizar el pleno e igual acceso a la justicia o a las decisiones de cualquier autoridad pública. Así las cosas, **conforme al Decreto 25 de 2014, en el marco de sus funciones, la entidad proyecta para la vigencia 2027 recursos por valor de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL MILLONES (\$ 350.000.000.000) PESOS M/CTE**, los cuales financiarán la operación del Sistema Nacional de Defensoría Pública así:

La organización y funcionamiento de la Defensoría del Pueblo se fundamentan en el cumplimiento de sus funciones constitucionales, particularmente en la protección y defensa de los derechos humanos. En este marco, la Defensoría Pública tiene como finalidad garantizar el acceso pleno e igualitario a la justicia, mediante la representación judicial y extrajudicial de aquellas personas que se encuentran en imposibilidad económica o social de proveer su propia defensa, conforme a lo establecido en la Ley 24 de 1992.

En desarrollo de este mandato, el Acto Legislativo No. 03 de 2002 dispuso la implementación del Sistema Nacional de Defensoría Pública, posteriormente organizado mediante la Ley 941 de 2005, cuyo propósito es asegurar el acceso a la administración de justicia en condiciones de igualdad y con respeto al debido proceso. Este sistema se rige por principios de igualdad, defensa integral, oportunidad, gratuidad, calidad, responsabilidad y selección objetiva, los cuales orientan la prestación de un servicio continuo, técnico, eficiente y transparente en todo el territorio nacional.

En este sentido, y en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 25 de 2014, se hace necesario proyectar y gestionar los recursos requeridos para la vigencia 2027, con el fin de garantizar el funcionamiento de la Dirección Nacional de Defensoría Pública y la adecuada prestación del servicio en todo el territorio nacional, para lo cual las necesidades del servicio alcanzan un total de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$350.000.000.000) como se detalla a continuación.

Concepto	Necesidad 2026
Defensoras y Defensores Públicos	\$ 296.612.000.000
Contratación soporte operación	\$ 9.086.000.000
Operación de los Centros de Conciliación	\$ 3.842.000.000
Viáticos	\$ 2.263.000.000
Licenciamiento y mantenimiento de equipos	\$ 2.931.000.000
Operador Logístico	\$ 2.000.000.000
Tiquetes	\$ 1.288.000.000
Defensores Públicos Buen Futuro	\$16.255.000.000
Funcionamiento de la Entidad	\$ 15.723.000.000
<b>Total</b>	<b>\$ 350.000.000.000</b>

El mayor peso dentro de las solicitudes se concentra en la contratación de Defensoras y Defensores Públicos, en la medida en que constituyen el eje fundamental para el funcionamiento de la Dirección

Nacional de Defensoría Pública. Estos profesionales permiten el cumplimiento de funciones esenciales como: (i) desarrollar, coordinar y supervisar la ejecución de las políticas institucionales en materia de prestación del servicio del Sistema Nacional de Defensoría Pública, conforme a los lineamientos definidos por la Defensora del Pueblo; (ii) dirigir y organizar la conformación del cuerpo de defensores públicos, integrado por abogados titulados de facultades de derecho legalmente reconocidas en el país; y (iii) articular la operación entre los distintos prestadores del servicio, con el fin de asegurar una adecuada distribución de cargas de trabajo y una cobertura eficiente de la demanda a nivel nacional.

En este sentido, para garantizar la prestación continua, oportuna y de calidad del servicio, la Dirección Nacional de Defensoría Pública requiere contar con recursos suficientes que permitan la vinculación de defensores públicos mediante contratos de prestación de servicios profesionales, conforme a lo establecido en el artículo 26 de la Ley 941 de 2005. Estos profesionales son responsables de brindar asistencia técnica y representación judicial a la población beneficiaria, en cumplimiento del mandato constitucional de garantizar el acceso a la justicia. Por lo tanto, la asignación adecuada de recursos resulta importante para asegurar la continuidad del servicio, evitar afectaciones en la atención a la ciudadanía y garantizar el cumplimiento efectivo de las obligaciones constitucionales y legales de la Entidad.

Así mismo, con el propósito de fortalecer el cumplimiento de las funciones descritas y avanzar en la garantía de una cobertura óptima del servicio de Defensoría Pública a nivel nacional, se proyecta la implementación de la estrategia “Defensores Públicos del Buen Futuro”. Esta iniciativa busca mejorar la oportunidad en el acceso al servicio, reducir la sobrecarga de los operadores actuales y ampliar la capacidad de respuesta institucional frente a la creciente demanda. En este marco, y en cumplimiento de lo dispuesto en las Leyes 1955 de 2015, 2214 de 2022 y 2430 de 2024, se prevé en 2027 la vinculación de jóvenes Defensores Públicos bajo la modalidad de primer empleo, con el fin de fortalecer la capacidad operativa del sistema, ampliar la cobertura territorial y garantizar la disponibilidad oportuna de profesionales para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios.

Adicionalmente, en concordancia con lo establecido en los artículos 14 y 41 de la Ley 941 de 2005, que reconocen a los coordinadores académicos como componentes del Sistema Nacional de Defensoría Pública, para la vigencia 2027 se prevé la vinculación para el desarrollo de programas de capacitación y orientación técnica, a 42 profesionales. Estos perfiles contribuirán al fortalecimiento de la calidad del servicio mediante la implementación de estrategias de defensa técnica e idónea, así como el desarrollo de procesos de actualización, formación y acompañamiento académico a los defensores públicos, soportando así la adecuada operación del sistema.

Con el propósito de contribuir a la descongestión de la Rama Judicial, se han creado centros de conciliación autorizados por el Ministerio de Justicia y del Derecho, en el marco de la Ley 2220 de 2022 y el Manual de Justicia Restaurativa, que respaldan la implementación de estos servicios a nivel nacional. En este contexto, se proyecta continuar con la operación en 2027 de los centros de conciliación en las regionales de Bogotá–Cundinamarca, Antioquia, Santander, Valle del Cauca, Arauca, Caquetá, La Guajira, Tolima, Meta, Córdoba y Atlántico, bajo la coordinación de la Dirección Nacional de Defensoría Pública (DNDP), donde se atienden asuntos como la liquidación de sociedades conyugales, conflictos por injuria y calumnia, fijación de cuotas alimentarias y controversias laborales, entre otros. Para la vigencia 2027, se estima que la operación de estos centros contemple un equipo conformado por 20 conciliadores, 15 mediadores, 13 coordinadores, 13 apoyos a la gestión y 2 profesionales de orientación al usuario.

De otra parte, para garantizar la adecuada coordinación a nivel nacional de la representación judicial de las víctimas, así como la orientación a los Personeros Municipales y el seguimiento al servicio del Sistema Nacional de Defensoría Pública, se requiere el desplazamiento permanente de los equipos de trabajo a los territorios. Para ello, es necesario contar con recursos destinados a tiquetes, viáticos y servicios de operador logístico, este último orientado a apoyar las actividades de organización, articulación y control de la gestión del Sistema y de sus equipos de trabajo, asegurando así la prestación efectiva y oportuna del servicio en todo el país.

Para el cumplimiento de los objetivos misionales, se requiere garantizar la renovación de licencias y el mantenimiento de equipos especializados, los cuales constituyen herramientas fundamentales para el desarrollo de las actividades técnico-científicas de la Entidad. En este sentido, se proyecta la adquisición y renovación de licencias de software especializado para la operación de los laboratorios forenses de evidencia digital, incluyendo la herramienta i2 Analyst's Notebook (licencia concurrente).

De igual forma, se contempla el mantenimiento integral y la calibración de los equipos de apoyo utilizados por las áreas técnico-científicas y los laboratorios forenses, con el fin de asegurar su correcto funcionamiento y la calidad de los análisis realizados en el marco de las actividades de investigación para la defensa. Adicionalmente, se prevé la posible adquisición de un equipo comparador espectral de video de alta resolución, orientado al análisis de documentos, con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas y mejorar la precisión en los procesos de verificación y peritaje.

Luego, se hace indispensable la contratación de un equipo especialista con competencias en análisis de datos, modelamiento estadístico y visualización de información, que permita fortalecer la capacidad de análisis y mejorar así la toma de decisiones, en atención a la naturaleza técnica y estratégica del Grupo Interno de Control, Vigilancia y Gestión de Estadística.

Así mismo, se hace necesaria la contratación de consultorías especializadas orientadas a fortalecer el cumplimiento de los objetivos en materia de Defensoría Pública. Estas incluyen: (i) el análisis para la creación de recursos unificados y el diseño de estrategias claras y prácticas que permitan a las Defensoras y Defensores Públicos enfrentar los desafíos del litigio en el contexto colombiano; (ii) la identificación y desarrollo de líneas y productos de investigación dirigidos a los diferentes operadores del Sistema Nacional de Defensoría Pública; y (iii) el desarrollo de una solución tecnológica que optimice el reparto de procesos a los Defensores Públicos.

De igual forma, para apalancar la operación de la Dirección Nacional de Defensoría Pública, se proyecta la contratación de personal que resultan fundamentales para garantizar la continuidad, eficiencia y calidad del servicio, contribuyendo al adecuado funcionamiento de la Defensoría del Pueblo y al cumplimiento efectivo de los objetivos en materia de defensa pública.

Finalmente, **el fondo FRISCO es un instrumento clave para el fortalecimiento del sector justicia**, la inversión social, la política de drogas, el desarrollo rural y la atención y reparación de víctimas de actividades ilícitas, conforme a lo establecido en la Ley 1708 de 2014, particularmente en sus artículos 90 y 91. Este último establece la administración y destinación de los bienes sobre los que se declare la extinción de dominio, descontando aquellos destinados al pago progresivo de pasivos del Fondo y a la operación de la SAE. En este contexto, se proyecta contar con el espacio presupuestal para la

incorporación al presupuesto de la Defensoría del Pueblo por este concepto, los cuales son una fuente directa para la Defensoría Pública.

### 3.1.3.2 Fondo Defensa de los Derechos e Intereses Colectivos (Ley 472 de 1998) A-03-03-03-01-008

La Ley 472 de 1998 tiene por objeto regular las acciones populares y las acciones de grupo de qué trata el artículo 88 de la Constitución Política de Colombia, las cuales están orientadas a garantizar la defensa y protección de los derechos e intereses colectivos, así como los de grupo o de un número plural de personal. Para el cumplimiento de las funciones relacionadas con el Fondo, se proyectan las siguientes erogaciones:

Concepto	Necesidad 2026
Pago Acciones Judiciales	\$ 256.224.600.000
Operación Fondo para la Defensa de los Derechos e Intereses Colectivos y DNRAJ	\$ 7.920.000.000
Operador Logístico	\$ 499.200.000
Tiquetes	\$ 499.200.000
Viáticos	\$ 399.000.000
Publicación de Avisos, Edictos	\$ 30.000.000
Funcionamiento de la Entidad	\$ 13.628.000.000
<b>Total general</b>	<b>\$279.200.000.000</b>

En relación con los recursos proyectados para el Pago de Acciones Judiciales, el Consejo de Estado mediante auto del 7 de junio de 2006, expone sobre la naturaleza mixta del proceso iniciado en ejercicio de una acción de grupo. Señala que la primera etapa culmina con la decisión de grupo, e indica que la segunda, la realizada por el Fondo para la Defensa de los Derechos Colectivos, es administrativa, ya que pretende distribuir la suma ponderada de las indemnizaciones individuales consignadas por el condenado. Lo anterior, indica que dicha administración y posterior pago, se realiza con estricto apego a los parámetros establecidos por el juez de conocimiento de la sentencia.

Una vez realizado el análisis histórico del valor ejecutado por el Fondo para la Defensa de los Derechos e Intereses Colectivos específicamente referente al pago de acciones de grupo, se evidencia que los pagos son inferiores en más de 20 puntos porcentuales respecto al presupuesto asignado, esto para el mejor año de ejecución:

Concepto	2022	2023	2024	2025
Presupuesto asignado	\$153.325.000.000	\$369.441.227.500	\$402.172.000.000	\$378.586.000.000
Pagos Acciones de Grupo	\$128.151.330.547	\$250.095.798.930	\$143.267.084.400	129.129.519.000
<b>% Ejecución</b>	<b>83,58%</b>	<b>67,70%</b>	<b>35,62%</b>	<b>34,11%</b>

Lo anterior, no obedece a problemas operativos internos en la Defensoría del Pueblo, ni a una falta de estrategia de descongestión o planeación en los pagos, esto obedece a razones externas al proceso de pago, que se escapan del control de la Dirección de Recursos y Acciones Judiciales encargada de la gestión de este proceso. Dentro de los factores se presentan elementos como:

- Falta de claridad en las decisiones judiciales
- Conformación de grupo al que se debe realizar el pago
- Contar con la consignación total de los dineros para adherentes

- Consignación de dineros por intereses
- Falta de documentación
- Sucesiones en trámite, entre otras.

El promedio de duración para ordenar pagos se encuentra entre 3 a 5 años, motivo por el cual, **se estima el pago de los fallos judiciales vigentes para 2027 por asciende a \$256.224 millones.**

Por otro lado, el funcionamiento del Fondo y las demás funciones inherentes a la Dirección de Recursos y Acciones Judiciales requiere asumir costos como servicios profesionales, tiquetes, viáticos, operador logístico, publicaciones de avisos o edictos y el apalancamiento del funcionamiento de la entidad por esta línea de gasto, garantizando el correcto funcionamiento de la Defensoría del Pueblo, redundando en el cumplimiento de los objetivos del Fondo.

En virtud de lo anterior se proyecta las necesidades por un total de **DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS MILLONES (\$279.200.000.000) PESOS M/CTE.**

### **3.1.3.3 Fondo Especial Comisión Nacional de Búsqueda (Art. 18 Ley 971 de 2005) A-03-03-03-01-061**

El Fondo Especial de la Comisión Nacional de Búsqueda es un fondo cuenta adscrito a la Defensoría del Pueblo, creado mediante el artículo 18 de la Ley 971 de 2005. Este fondo opera como un sistema separado de cuentas, y su propósito es administrar de manera eficiente los recursos destinados a apoyar las funciones de la Comisión Nacional de Búsqueda.

#### **Objetivo del fondo:**

- Promover, impulsar y apoyar las labores de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas.
- Gestionar los recursos provenientes de donaciones, aportes y transferencias realizadas por entidades públicas y privadas, tanto nacionales como internacionales, así como los rendimientos financieros generados por estos recursos.

De acuerdo con lo establecido en la ley, estos recursos están destinados exclusivamente a financiar las actividades de búsqueda humanitaria y extrajudicial de personas dadas por desaparecidas, así como a fortalecer la capacidad operativa y técnica de la Comisión Nacional de Búsqueda y de las autoridades judiciales vinculadas a estas labores.

En este contexto, para la vigencia 2027 se requiere una asignación presupuestal de **SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES (\$642.000.000) PESOS M/CTE**, con el fin de garantizar la continuidad de las actividades misionales de la Comisión, mantener el funcionamiento del Fondo Especial y asegurar la disponibilidad de recursos necesarios para atender los compromisos derivados de sus responsabilidades legales y operativas y avanzar en la consolidación de mecanismos eficaces de búsqueda, el fortalecimiento institucional, la articulación interinstitucional y el cumplimiento del mandato humanitario de brindar verdad, justicia y reparación a las familias de personas desaparecidas.

### **3.1.3.4 Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecida (Ley 589 de 2000) A-03-03-01-068**

La Ley 589 de 2000 creó la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas - CBPD como el principal

organismo encargado de apoyar y promover la investigación del delito de desaparición forzada en Colombia, respetando las competencias institucionales y los derechos procesales. El Decreto 1862 de 2014 reglamentó su funcionamiento, estableciendo como función central articular estrategias con el Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (DIH), particularmente con su subsistema de Derechos Civiles y Políticos, para asegurar la protección integral de las víctimas.

La Comisión tiene como responsabilidad diseñar, evaluar y apoyar planes de búsqueda, promover y colaborar en las investigaciones, articular esfuerzos interinstitucionales y emitir recomendaciones para la mejora de las acciones estatales frente a la desaparición forzada. También tiene funciones relacionadas con el fortalecimiento del Registro Nacional de Desaparecidos, la coordinación con medios de comunicación, el impulso de mecanismos de protección a víctimas y testigos, y la promoción de programas de apoyo a familias de desaparecidos, entre muchas otras establecidas en la normativa vigente.

Adicionalmente, la CBPD tiene un rol activo en la conmemoración de la memoria histórica de las víctimas de desaparición forzada, según lo establecido en la Ley 1408 de 2010 y el Decreto 303 de 2015. La Comisión también debe convocar anualmente a diferentes actores clave para la socialización de los informes del Banco de Perfiles Genéticos, contribuyendo a los procesos de identificación y búsqueda.

En cuanto a su estructura, el artículo 3° del Decreto 1862 de 2014 establece que la Comisión es presidida por el Defensor del Pueblo o su delegado, y su financiamiento proviene del presupuesto de dicha entidad. Teniendo en cuenta lo anterior, la siguiente tabla presenta la proyección de necesidades presupuestales para el año 2026, en comparación con los topes asignados en el SIIF. Se destaca que el rubro con mayor requerimiento adicional corresponde a Servicios Profesionales, **con una necesidad de \$369.000.000.**

### 3.1.3.5 Sentencias y Conciliaciones A-03-10

IPP*			Concepto	Valor Anteproyecto SIIF	Necesidad 2027	Solicitud Adicional
Tipo Gasto	Cta Prog	Subc Subp				
A	03	10	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 148.000.000	\$ 148.000.000	\$ 0

\* Identificación posición presupuestal

Todas las Entidades Estatales que constituyen una sección del Presupuesto General de la Nación deben efectuar una valoración de sus contingencias judiciales, para todos los procesos judiciales que se adelanten en su contra. Por lo anterior, deben efectuar aportes, por dicho concepto, al Fondo de Contingencias con el fin de atender oportunamente las obligaciones dinerarias contenidas en las providencias judiciales.

### 3.1.3.6 Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora

Por este rubro se atienden los gastos necesarios para el pago de los impuestos Predial de inmuebles a nivel nacional donde funcionan en sus setenta (70) sedes y las Casas de los derechos, sedes regionales de la Defensoría y otras dependencias y sobre vehículos automotores; aunque de acuerdo con la Circular Externa No. 11 y los topes asignados, se registra para este rubro un valor de **NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES (\$ 984.000.000) PESOS M/CTE.**

### 3.1.3.7 Cuota de Fiscalización

Este rubro corresponde a la cuota de fiscalización y auditaje que realiza la Contraloría General de la República. Para la vigencia 2026 se programan **DOS MIL TRESCIENTOS TRECE MILLONES (\$2.313.000.000) PESOS M/CTE** que corresponde al valor apropiado en el año 2027.

### 3.2 GASTOS DE INVERSIÓN

La Defensoría del Pueblo ha venido consolidando un conjunto de iniciativas estratégicas orientadas a fortalecer su capacidad institucional y mejorar su respuesta frente a las necesidades de la ciudadanía en materia de prevención, promoción y defensa de los derechos humanos. Estas iniciativas integran acciones de modernización operativa, fortalecimiento tecnológico, optimización de la gestión institucional y consolidación de mecanismos de exigibilidad de derechos, así como el fortalecimiento de la atención integral a las víctimas del conflicto armado. En conjunto, estos esfuerzos buscan avanzar hacia una entidad más eficiente, articulada, cercana al territorio y con mayores capacidades para incidir en la transformación de las condiciones que afectan el goce efectivo de los derechos humanos en el país.

En este marco, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028 establece una hoja de ruta integral y transformadora que orienta la gestión de la Entidad hacia la consolidación de su rol como garante legítimo, confiable y efectivo de los derechos humanos en Colombia. Desde un enfoque centrado en la equidad, la inclusión, la diversidad y el reconocimiento de las dinámicas territoriales, el plan define objetivos estratégicos medibles que buscan incidir en problemáticas estructurales como las violencias, la movilidad humana, la desigualdad, la exclusión social y el deterioro ambiental. Asimismo, promueve la construcción de un modelo de paz sostenible, la defensa de los derechos de la naturaleza y el fortalecimiento de la participación ciudadana, articulando la acción defensorial con la transformación de contextos y el fortalecimiento de la gestión institucional.

El PEI es el resultado de un ejercicio riguroso de planeación estratégica y articulación interinstitucional, sustentado en el propósito de garantizar que todas las voces sean escuchadas y que la vida se dignifique en armonía con la naturaleza. En este sentido, incorpora principios de transparencia, participación, enfoque diferencial y territorial, así como una orientación clara hacia la generación de valor público y la mejora continua. De igual forma, establece lineamientos para el fortalecimiento de las capacidades institucionales, la innovación en la gestión y el uso estratégico de la información como soporte para la toma de decisiones.

En este contexto, se presenta la estimación de necesidades de recursos de la Defensoría del Pueblo, desagregada por proyecto de inversión, en relación con el valor proyectado y comunicado en el anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2027, con el propósito de evidenciar las brechas de financiación y los requerimientos necesarios para garantizar la continuidad de la operación institucional:

Código BPIN	Proyecto de Inversión	Necesidad 2027
<b>Programa Promoción, Protección Y Defensa De Los Derechos Humanos Y El Derecho Internacional Humanitario</b>		<b>\$91.400.000.000</b>
202300000000415	Mejoramiento de los índices de riesgos de vulneración del Derechos Humanos Nacional - Exigibilidad	\$59.400.000.000
2021011000074	Contribución en la Construcción de Ciudadanía de la Víctimas del Conflicto Armado Nacional - Víctimas	\$32.000.000.000
<b>Programa Fortalecimiento Y Apoyo A La Gestión Institucional Del Sector Organismos De Control</b>		<b>\$36.000.000.000</b>
202300000000243	Consolidación del sistema integrado de gestión institucional de la Defensoría del Pueblo Nacional - SIGI	\$6.000.000.000
202300000000372	Modernización de la infraestructura física, funcional y operativa de la Defensoría del Pueblo a nivel nacional - Modernización	\$30.000.000.000
<b>Total</b>		<b>\$127.400.000.000</b>

En coherencia con lo anterior, la materialización de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) requiere el desarrollo y la adecuada financiación de los proyectos de inversión, los cuales constituyen el principal instrumento para operacionalizar las apuestas estratégicas definidas. En este sentido, asegurar los recursos necesarios resulta fundamental para garantizar la sostenibilidad de las iniciativas en curso, ampliar su alcance y fortalecer la capacidad institucional para el cumplimiento de la misión de la Entidad.

Por lo tanto, a continuación, se presenta la justificación detallada de la necesidad de recursos por proyecto de inversión para la vigencia 2027, como insumo clave para la toma de decisiones presupuestales y para asegurar la garantía efectiva de los derechos fundamentales de la ciudadanía.

### 3.2.1 Proyecto. Mejoramiento de los índices de riesgos de vulneración del Derechos Humanos Nacional – Exigibilidad (202300000000415)

El proyecto de Exigibilidad (Mejoramiento de los índices de riesgos de vulneración del Derechos Humanos Nacional - BPIN 202300000000415) surge como una respuesta institucional al aumento sostenido de las vulneraciones a los derechos humanos en el país. Esta iniciativa busca robustecer la capacidad de la Defensoría del Pueblo para exigir el cumplimiento de las obligaciones del Estado y otros actores responsables, promoviendo rutas efectivas de atención, orientación jurídica y procesos de formación que fortalezcan la apropiación ciudadana de los mecanismos de exigibilidad. A través de actividades como asistencia técnica, campañas pedagógicas, educación informal en derechos humanos y la elaboración de documentos de análisis, el proyecto apunta a reducir los riesgos de vulneración, ampliar la cobertura institucional y mejorar la respuesta estatal ante las necesidades de la población.

En este sentido, la asignación de recursos para la vigencia 2027 responde a la necesidad de garantizar la continuidad de las acciones implementadas, así como de ampliar su cobertura e impacto, especialmente en

territorios con mayores niveles de riesgo. La intervención del proyecto ha evidenciado que la demanda de servicios de orientación, asesoría y atención en Derechos Humanos supera la capacidad instalada actual, lo que hace indispensable fortalecer la presencia institucional de la Defensoría del Pueblo.

Las necesidades presupuestales identificadas se concentran en tres ejes estratégicos. En primer lugar, el fortalecimiento de la atención especializada en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y escenarios de paz, mediante la ampliación de servicios de orientación y asesoría jurídica, con el fin de garantizar el acceso efectivo de la ciudadanía a mecanismos de exigibilidad. Para la vigencia 2027, se proyecta la atención directa a 114.282 personas, lo cual implica recursos suficientes para talento humano, operación territorial y soporte técnico.

En segundo lugar, se requiere financiar procesos de educación informal en Derechos Humanos orientados a la apropiación social del conocimiento, la prevención de vulneraciones y el fortalecimiento del ejercicio ciudadano. La meta proyectada de 126.114 personas beneficiadas demanda la implementación de estrategias pedagógicas, metodologías diferenciales y despliegue territorial, lo cual requiere recursos para logística, materiales, formación y acompañamiento.

En tercer lugar, el proyecto contempla el fortalecimiento de la asistencia técnica y la incidencia en políticas públicas con enfoque de derechos humanos, lo que implica acompañar a entidades territoriales, generar lineamientos, producir análisis técnicos y promover la incorporación del enfoque de derechos en la gestión pública. Estas acciones son fundamentales para garantizar impactos sostenibles y estructurales en la reducción de los riesgos de vulneración.

Adicionalmente, el proyecto incorpora un enfoque diferencial y de curso de vida, priorizando la atención de poblaciones vulnerables, en especial niñas, niños y adolescentes, lo cual demanda intervenciones integrales orientadas a la prevención de riesgos, la generación de entornos protectores y el fortalecimiento de capacidades comunitarias.

Desde el punto de vista financiero, la inversión solicitada para 2027 es consistente con las metas físicas definidas y responde a criterios de eficiencia del gasto público, en la medida en que prioriza acciones de prevención que reducen costos futuros asociados a la atención de vulneraciones, conflictos y litigios. Asimismo, permite consolidar avances logrados en vigencias anteriores y evitar retrocesos en la garantía de los Derechos Humanos. En consecuencia, se considera prioritario y estratégico, en tanto contribuye de manera directa al mejoramiento de los índices de riesgo de vulneración de los Derechos Humanos, fortalece la capacidad institucional del Estado y promueve una respuesta más oportuna, efectiva y equitativa frente a las necesidades de la ciudadanía.

### **3.2.2 Proyecto. Contribución en la Construcción de Ciudadanía de la Víctimas del Conflicto Armado Nacional – Víctimas (2021011000074)**

El proyecto enfocado en la población víctima del conflicto armado (Contribución en la Construcción de Ciudadanía de la Víctimas del Conflicto Armado Nacional – BPIN 2021011000074) tiene como objetivo incrementar la incidencia de las acciones defensoriales en la prevención, atención, promoción y protección necesarias para el restablecimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado propósito incrementar la incidencia de las acciones defensoriales en la prevención, atención, promoción y protección de sus derechos, en el marco de la Ley 1448 de 2011 y la Ley 2421 de 2024. Este proyecto se sustenta en el reconocimiento de una baja respuesta y adopción institucional a las recomendaciones emitidas por la Defensoría, así como en la necesidad de mejorar la articulación interinstitucional y la participación de las víctimas en los espacios de formulación y seguimiento de políticas públicas. La iniciativa busca adicionalmente, fortalecer procesos organizativos de las víctimas, promover el



**#BuenFuturoHoy**

conocimiento de las rutas de atención y generar incidencia real en los territorios, reconociendo los enfoques diferenciales, de género y étnico, así como la diversidad territorial.

La baja adopción de las recomendaciones emitidas por la Defensoría del Pueblo —incluidas las alertas tempranas, los Estado de Cosas Inconstitucional (ECI) para líderes sociales, firmantes de paz, personas desplazadas, así como el incremento de afectaciones por la violencia ejercida por grupos armados, y una falta de articulación y ausencia del estado en territorio — evidencian una debilidad estructural en la respuesta institucional del Estado, frente al aumento de riesgos y afectaciones asociadas a la persistencia del conflicto armado. Esta situación plantea la necesidad urgente de fortalecer el seguimiento y mejorar la efectividad de las acciones de prevención y protección en materia de derechos humanos.

En este sentido, para el año 2027 se plantea fortalecer la capacidad de respuesta del Estado frente a la situación de las víctimas del conflicto armado a través de tres líneas de acción. La primera corresponde a la prevención y advertencia, a través de la elaboración de 127 documentos de advertencia y seguimiento frente a riesgos de violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario (DDHH y DIH). Estas advertencias permitirán anticipar escenarios de vulnerabilidad y alertar de manera oportuna sobre posibles violaciones de DDH y DIH, promoviendo respuestas institucionales más eficaces y oportunas.

De forma complementaria, esta línea busca incrementar la calidad e impacto de las recomendaciones defensoriales, así como robustecer las acciones de seguimiento e incidencia para lograr una mayor adopción por parte de las autoridades. Igualmente, se trabajará en la cualificación de los mecanismos de protección, incorporando enfoques diferenciales y de género, dirigidos a poblaciones prioritarias.

La segunda línea de acción se centra en la atención y acompañamiento integral a la población víctima, mediante la cual se proyecta brindar asistencia técnica y jurídica a 193.000 víctimas, tanto individuales como colectivas. Esta asistencia incluirá orientación, acompañamiento jurídico y administrativo, así como el seguimiento a sus solicitudes y peticiones relacionadas con presuntas vulneraciones de sus derechos. El objetivo es garantizar un acceso efectivo a los mecanismos de protección, justicia y reparación integral establecidos.

Finalmente, la tercera línea corresponde al empoderamiento y formación a las víctimas en materia de DDHH y DIH, mediante la cual se espera capacitar a 81.000 víctimas en mecanismos de participación, rutas de exigibilidad de derechos para cualificar su participación en los escenarios de formulación, seguimiento e incidencia en políticas públicas. La formación integral busca fortalecer capacidades ciudadanas, promover liderazgos territoriales, permitiéndoles convertirse en actores activos en la defensa de sus derechos y en la reconstrucción del tejido social.

Esta línea formativa incorpora un enfoque de género, étnico e interseccionales, reconociendo las desigualdades estructurales que afectan de manera diferenciada la participación, asegurando que los contenidos aborden temáticas de género, prevención de violencias basadas en género y liderazgo transformador. De esta manera, se contribuye a una reconstrucción del tejido social de una manera más inclusiva, justa y sostenible.

Finalmente, el proyecto contempla un incremento presupuestal del 11,63%, en cumplimiento del principio de no regresividad definido por la Honorable Corte Constitucional en el Auto 219 de 2011. Este

incremento es fundamental para garantizar que los avances logrados en materia de atención, prevención, promoción y protección de los derechos de la población víctima no sufran retrocesos y cuenten con la sostenibilidad financiera necesaria para su implementación efectiva en el periodo proyectado.

### **3.2.3 Proyecto. Consolidación del sistema integrado de gestión institucional de la Defensoría del Pueblo Nacional – SIGI (20230000000243)**

De acuerdo con la programación prevista para la vigencia 2027, la Defensoría del Pueblo requiere asegurar la disponibilidad de recursos suficientes para garantizar la continuidad, operación y sostenibilidad del Proyecto de Inversión SIGI, iniciativa estratégica orientada a fortalecer la eficiencia, la transparencia y la calidad de la gestión institucional, en alineación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). La asignación de estos recursos es fundamental para avanzar en la optimización de procesos, el fortalecimiento del control interno y la modernización de los mecanismos administrativos, contribuyendo a mejorar la oportunidad y pertinencia de los servicios prestados a la ciudadanía.

En este contexto, se hace indispensable financiar la implementación y fortalecimiento de los subsistemas del Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI), a través del desarrollo del producto “Servicio de Implementación de Sistemas de Gestión”, el cual comprende actividades orientadas a la identificación de requisitos normativos, la implementación técnica y procedimental de las normas aplicables, la ejecución de auditorías internas y externas, así como la formulación, implementación y seguimiento de planes de mejoramiento institucional. Estas acciones son clave para garantizar la sostenibilidad del sistema, consolidar la gestión institucional bajo estándares de calidad y asegurar el cumplimiento de los marcos normativos vigentes.

Este esfuerzo se enmarca en un proceso de transformación estructural de la Entidad, asociado a la migración del modelo de gestión institucional hacia el MIPG, lo que implica una reconfiguración integral de la arquitectura organizacional, incluyendo la revisión de subsistemas, el rediseño de políticas internas, la redefinición de roles y la actualización del mapa de procesos bajo un enfoque articulado y orientado a resultados. Este proceso demanda no solo capacidades técnicas, sino también un fortalecimiento institucional y cultural que permita la apropiación efectiva del modelo.

De manera complementaria, resulta prioritario asegurar la financiación de los componentes tecnológicos del SIGI, particularmente aquellos asociados a la gestión documental, la trazabilidad de la información y el aseguramiento de la calidad institucional, a través del desarrollo del producto “Servicios de Información Implementados”. Este contempla el levantamiento de requerimientos, el diseño, desarrollo, pruebas e implementación de soluciones tecnológicas que permitan centralizar, automatizar y optimizar los procesos institucionales, fortaleciendo la toma de decisiones, el control documental y el seguimiento en tiempo real de la gestión.

En esta misma línea, se requiere avanzar en la implementación de una estrategia integral de automatización de procesos institucionales mediante herramientas de gestión de procesos de negocio (BPM), orientadas al diseño, control y optimización de flujos críticos en procesos misionales priorizados, así como en el fortalecimiento del Centro de Analítica Institucional, mediante la ampliación de su capacidad operativa, la automatización de flujos de información y la integración de nuevas fuentes de datos. Estas acciones permitirán robustecer la capacidad analítica de la Entidad, mejorar la trazabilidad de los indicadores y consolidar una planeación basada en evidencia.

Así mismo, la sostenibilidad del SIGI requiere el fortalecimiento del talento humano a través del desarrollo del producto “Servicio de Educación Informal para la Gestión Administrativa”, orientado a consolidar capacidades técnicas y operativas en los servidores públicos y contratistas de la Entidad. Este componente contempla el diseño e implementación de estrategias de socialización y apropiación del sistema, la elaboración de contenidos pedagógicos y guías metodológicas, así como la ejecución de jornadas de capacitación técnica especializada —presenciales y virtuales— y la difusión de material didáctico para el uso práctico de los subsistemas del SIGI. Estas acciones se enfocan en temáticas clave como gestión de la calidad, gestión documental, gestión del riesgo, control interno y mejora continua, e incluyen acompañamiento a líderes de proceso para la actualización de procedimientos y la adecuada aplicación de lineamientos técnicos. En este sentido, la asignación de recursos para este componente resulta fundamental, en la medida en que permite fortalecer las capacidades institucionales, reducir brechas de conocimiento, mitigar riesgos operativos y asegurar la apropiación técnica y cultural del sistema.

De igual forma, la asignación de recursos es indispensable para fortalecer los mecanismos de evaluación y seguimiento institucional, mediante la implementación de herramientas que permitan medir de manera objetiva el impacto de los programas y servicios, promoviendo una gestión basada en evidencia y orientada a resultados.

En consecuencia, resulta prioritario gestionar y asegurar un nivel adecuado de recursos para la vigencia 2027 que permita no solo mantener la operación del Proyecto SIGI, sino también consolidar sus avances, ampliar su alcance y fortalecer su ejecución técnica y financiera. La no asignación o insuficiencia de estos recursos podría afectar la continuidad del proceso de modernización institucional, limitar la implementación del MIPG y reducir la capacidad de la Entidad para garantizar una gestión eficiente, transparente y orientada a resultados, impactando directamente el cumplimiento de sus funciones misionales y la garantía de los derechos fundamentales de la ciudadanía.

### **3.2.4 Proyecto. Modernización de la infraestructura física, funcional y operativa de la Defensoría del Pueblo a nivel nacional – Modernización (20230000000372)**

El proyecto de modernización de la infraestructura física “Modernización de la infraestructura física, funcional y operativa de la Defensoría del Pueblo a nivel nacional – BPIN 20230000000372” busca fortalecer las condiciones funcionales y operativas de la entidad en todo el país. Esta iniciativa pretende superar las deficiencias presentes en numerosas sedes, muchas de las cuales enfrentan problemas estructurales, de accesibilidad, obsolescencia tecnológica y riesgos relacionados con la seguridad y la salud.

El proyecto incluye la adquisición de nuevas sedes, la adecuación de las instalaciones existentes y su dotación con mobiliario, tecnología y condiciones óptimas que beneficien tanto a los funcionarios como a la ciudadanía. Con estas acciones, se aspira a garantizar una atención más digna, accesible, eficiente y segura, mejorar el clima organizacional, fortalecer la presencia territorial de la Defensoría y ampliar su capacidad para atender a poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Para 2027 se busca superar las condiciones de muchas de sus sedes, las cuales presentan problemas estructurales, tecnológicos y de habitabilidad que afectan tanto la calidad del servicio como las condiciones laborales de los funcionarios. Con los recursos solicitados para el periodo 2026, se proyecta:

- Adquirir 7 nuevas sedes, con el fin de reducir la dependencia de inmuebles arrendados y asegurar condiciones dignas y estables para la operación institucional.



**#BuenFuturoHoy**

- Adecuar 4 sedes existentes para cumplir con la normatividad vigente en materia de infraestructura física y seguridad.
- Reforzar estructuralmente 6 sedes, garantizando condiciones de sismo-resistencia y seguridad para funcionarios y ciudadanía.
- Realizar mantenimiento integral en 13 sedes, asegurando su operatividad continua.
- Intervenir 7 sedes para mejorar el acceso y la atención al ciudadano, ajustando espacios, señalización, sistemas de audio y video.
- Dotar 4 sedes con mobiliario y equipos tecnológicos, fortaleciendo las condiciones laborales y operativas.
- Actualizar la infraestructura tecnológica en un 20%, incluyendo software, hardware y medidas de seguridad informática.

Estas acciones permitirán contar con instalaciones modernas, seguras y funcionales que permitan el cumplimiento misional de la Entidad, mejoren la experiencia del ciudadano, promuevan el bienestar del talento humano, y fortalezcan el vínculo entre el Estado y la ciudadanía.

En conjunto, estos proyectos reflejan el compromiso institucional de la Defensoría del Pueblo con el fortalecimiento de sus capacidades misionales, la promoción de los derechos humanos y la consolidación de una cultura de legalidad, equidad y respeto por la dignidad humana en todo el territorio nacional.

#### 4. CONCLUSIÓN

En conclusión y de acuerdo con el comportamiento de las proyecciones realizadas por la Defensoría del Pueblo para la vigencia 2027 así como en alineación con los retos y objetivos estratégicos previstos, a continuación, se presenta en síntesis el presupuesto programado de acuerdo con los tope establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y se indica el déficit presupuestal que presentaría la entidad en la vigencia 2027:

IPP*		Valor Anteproyecto 2027
Tipo Gasto	Cta Prog	
<b>A</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 1.192.622.694.515</b>
A 01	GASTOS DE PERSONAL	\$ 526.066.694.515
A 02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 32.900.000.000
<b>A 03</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>\$ 630.211.000.000</b>
A 03 03 01 007	DEFENSORÍA PÚBLICA (LEY 24 DE 1992)	\$ 350.000.000.000
A 03 03 01 008	FONDO PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS -LEY 472 DE 1998	\$ 279.200.000.000
A 03 03 01 061	FONDO ESPECIAL COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA (ART. 18 LEY 971 DE 2005)	\$ 642.000.000
A 03 03 01 068	COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS LEY 589 DE 2000	\$ 369.000.000
A 08	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 3.445.000.000
<b>C</b>	<b>INVERSION</b>	<b>\$ 127.400.000.000</b>
<b>Total Defensoría del Pueblo - Vigencia 2027</b>		<b>\$ 1.320.022.694.515</b>

Atentamente,

  
MARGARITA BARRAQUER SOURDIS  
Secretaria General

**Revisó para firma:**

Marilyn Jiménez Chaves - Jefe Oficina Asesora de Planeación  
Óscar David Garzón Alfaro - Subdirector Financiero

**Proyectado por:**

Diana Castillo - Profesional Especializado Grado 19 Secretaría General.  
Álvaro Gómez Trujillo - Contratista Secretaría General.  
Karen Liseth Rincón Moreno - Contratista Oficina Asesora de Planeación

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma



**PRESUPUESTO  
GENERAL  
DE LA NACIÓN** **20  
27**

# Anteproyecto

- 📍 Carrera 8 No. 6 C 38  
Bogotá D.C. Colombia  
Código Postal 111711
- ☎ Conmutador (601) 381 1700  
Fuera de Bogotá 01-8000-910071
- ✉ @MinHacienda
- ✉ relacionciudadano@minhacienda.gov.co  
www.minhacienda.gov.co

## Síguenos en nuestras redes sociales:

- ▶ Ministerio de Hacienda
- 📷 @minhacienda
- 📺 @minhacienda
- ✉ @MinHacienda
- 📘 Ministerio de Hacienda
- 📺 Ministerio de Hacienda  
y Crédito Público.

